

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO¹

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: GRADO DE LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

Curso de implantación: 2009-10

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1 Verificación (v1): Resolución del Consejo de Universidades de 13/05/2009.
Modificación (v2): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 11/04/2013.
Modificación (v3): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 28/05/2015.
Acreditación: Resolución del Consejo de Universidades de 11/07/2017.
Modificación (v4): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 24/07/2018.
Modificación (v5): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 25/07/2019.
Modificación (v6): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 11/06/2020.
Modificación no sustancial (v7): Fecha de inscripción en el RUCT de 18/12/2024.

Índice

1. Descripción del título.....	4
1.1. Datos básicos	4
- Denominación corta: Lengua y Literatura Hispánicas	4
- Menciones	4
- Rama: Artes y Humanidades.....	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título.....	4
Facultad o Centro de Facultad de Letras	5
2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.....	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	18
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	47
3. Competencias.....	63
4. Acceso y admisión de estudiantes	65
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	65
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	68
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	69
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD	73
5. Planificación de las enseñanzas	79
5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Hispánicas adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades	79
Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios	82
5.2. Actividades formativas	94
5.3. Metodologías docentes	95
5.4. Sistema de evaluación	95
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	95
6. Personal Académico	162
6.1. Profesorado	162
6.2. Personal de soporte a la docencia.....	166
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	168
7. Recursos materiales y servicios	170
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas	170

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.....	176
8. Resultados previstos	177
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	177
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	180
9. Sistema de garantía de la calidad	183
9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	183
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	183
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	183
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	183
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título	183
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	183
10. Calendario de implantación	184
10.1. Cronograma de implantación del título	184
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	184
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	187

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Grado
- **Denominación corta:** Lengua y Literatura Hispánicas
- **Denominación esp:** *Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas por la Universidad Rovira i Virgili*
 - Denominación en catalán: Llengua i Literatura Hispàniques
 - Denominación en inglés: Hispanic Language and Literature

- Menciones

- Lengua Española
- Literatura Española
- Lingüística General
- Lengua y Cultura Francesas

- **Título conjunto:** No

- **Descripción del convenio:** No

- **Convenio:** No

- **Erasmus Mundus:** No

- **Rama:** Artes y Humanidades

- **Ámbito de conocimiento:** Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

- Clasificación ISCED

Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su [definición](#) y la [clasificación ISCED](#)

- ISCED 1: 22 Humanidades
- ISCED 2:

- **Habilita para profesión regulada** No

- **Universidades** Rovira i Virgili

- **Universidades Extranjeras** No

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	30

Obligatorios	144
Trabajo de fin de grado	6

- Menciones

Menciones	Créditos Optativos
Lengua Española	30
Literatura Española	30
Lingüística General	30
Lengua y Cultura Francesas	30

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad o Centro de Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Grado

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial

- Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	40

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Grado	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	60	72	18	48
2º curso	30	72	18	48

- Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/>

- Lenguas en las que se imparte

Español, catalán y lenguas extranjeras propuestas en el plan de estudio del grado.

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de Filología Hispánica en Tarragona se han impartido desde el curso 1971-72, cuando se fundó la sede universitaria como delegación de la Universidad de Barcelona y la titulación se implantó a partir de la reforma universitaria de los estudios de Letras de 1976. La licenciatura tiene, por tanto, una larga tradición en Tarragona, desde la etapa en que dependía de la Universidad de Barcelona hasta la constitución de la URV y, aunque no ocupa una posición prioritaria en el contexto institucional -no figura, por ejemplo, en el Plan Estratégico de la Universidad- ni en el contexto universitario catalán en general, ha tenido siempre un número de alumnos equiparable al de universidades de ciudades demográficamente equivalentes en otras comunidades autónomas.

En el año 2003 se realizó una evaluación externa llevada a cabo por AQU Catalunya - Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña- llegándose a las conclusiones² que se resumen a continuación:

- ♦ El alumno tipo de la titulación es una persona vocacional, participativa, satisfecha, grosso modo, con el trato que recibe de los profesores y que no se engaña respecto a las dificultades para su inserción laboral. Bastantes alumnos escogen esta especialidad en primera opción y algunos de ellos tienen una nota de corte muy aceptable.
- ♦ El plan de estudios distribuye equitativamente las asignaturas entre las dos áreas básicas de este campo: lengua española y literatura española; la troncalidad de Facultad y la selección de asignaturas optativas responde más a las necesidades y características de la plantilla que a un diseño programático. Por distintas razones -la más destacada: las restricciones sobre número mínimo de alumnos necesarios para que una asignatura optativa pueda impartirse, impuesta por la normativa general de la URV- no se ofrecen itinerarios de especialización. Creemos que la inexistencia de itinerarios es un problema serio. La Universidad y la titulación deberían revisar esta situación y la optatividad debería discutirse en el contexto de un plan estratégico de mejora de la estructura y contenidos del currículum. En ese sentido, pensamos que la Universidad debería replantear esta normativa en el contexto de las titulaciones con escaso número de alumnos pero con igual necesidad que las demás de una formación de calidad. En suma, el plan de estudios -generalista y ajustado a un formato entre convencional y hecho a la medida de los profesores- no tiene a nuestro juicio la flexibilidad y actualización que serían necesarias para que pudiésemos hablar de "adecuación efectiva a las demandas formativas de la sociedad", aunque conviene destacar que en la elaboración del Plan de estudios de 2001 se ha intentado acercar el plan a las posibles salidas laborales de los licenciados favoreciendo la posibilidad de la doble titulación.
- ♦ Las metodologías docentes son diversas y parecen adecuarse a los contenidos de las asignaturas. Algunos profesores tienen interés por los aspectos metodológicos de la enseñanza, sobre todo en lo que respecta a la incorporación de las nuevas tecnologías

² Se recogen solo algunas conclusiones pertinentes en el contexto actual. No podemos olvidar que el informe del Comité de Evaluación Externa se redactó el año 2003.

en el aula. La rigidez del espacio físico en que se ubica la licenciatura genera una gran incomodidad en la estructura organizativa de la docencia, particularmente visible en un horario que puede comenzar a las 9 de la mañana y concluir diez horas después, con largos tiempos muertos intermedios, lo que explica la tendencia a la baja asistencia que los alumnos.

- ♦ La atención tutorial a los alumnos se lleva a cabo adecuadamente y los alumnos se muestran satisfechos con la disponibilidad de los profesores.
- ♦ Las estrategias y temas de las evaluaciones parecen adecuarse a los contenidos y objetivos de las asignaturas. No se aprecian en general problemas con los criterios de evaluación, los tipos de exámenes y la revisión de los mismos.
- ♦ El profesorado es adecuado para cubrir las necesidades de la titulación. El porcentaje de profesores asociados es alto, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una titulación consolidada y de larga trayectoria en la URV. No ha habido indudablemente una política estable de funcionarización del profesorado.
- ♦ En lo que se refiere a espacios propios y compartidos, las instalaciones de la Facultad de Letras³ son claramente deficientes: aulas con mobiliario viejo y deteriorado, despachos en precarias condiciones físicas, pocos cuartos de baño. Debe destacarse como aspecto positivo que muchos despachos son individuales y que tienen buena dotación informática.
- ♦ La biblioteca es insuficiente en cuanto al espacio y está frecuentemente abarrotada. Hay, además, poco espacio para los libros, para la consulta de obras de referencias y para el equipamiento informático. Los fondos son sin duda ampliables. Profesores y alumnos se muestran satisfechos con la atención del personal de la biblioteca, aunque este personal es escaso para el volumen de trabajo y la buena marcha del servicio reposa crucialmente en los becarios de colaboración.
- ♦ La universidad proporciona una buena infraestructura para la docencia: ordenadores individuales, cañones y proyectores. No obstante, surgen con frecuencia problemas técnicos o de funcionamiento que no se resuelven con la celeridad debida.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS

Dimensión	Puntos Fuertes	Puntos Débiles
Contexto Institucional	Es una titulación consolidada en su contexto.	Los avatares de la trayectoria de la titulación han generado desacuerdos y la sensación de preterición dentro de la URV.
El acceso a las titulaciones	Cada vez hay más alumnos vocacionales.	La política de captación no incide en la renovación de la visión de la filología y en sus características definitorias dentro de las humanidades.

³ En la actualidad, es inminente el traslado de la Facultad de Letras a un nuevo edificio.

Metas y Objetivos	El plan de estudios se dirige hacia una formación multivalente que permitiría graduarse con relativa facilidad en varias filologías.	Las restricciones externas impiden diseñar itinerarios y concebir asignaturas optativas actualizadas y orientadas a nuevas salidas profesionales.
El Programa de Formación	<ul style="list-style-type: none"> - El plan de 2001 resuelve algunos problemas del anterior: atomización de asignaturas, exceso de créditos, duración más larga de la prevista, carga de trabajo, etc. - Las asignaturas están a cargo de especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas no parecen estar consensuados. Quizá por ello hay solapamientos en los contenidos de ellos, que podrían ser demasiado generalistas y tradicionales. - No ha habido discusión sobre prácticas internas y externas, ni un planteamiento global de ellas.
Desarrollo de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Las metodologías de enseñanza son diversas y adecuadas. - Se cumplen las tutorías regulares. - La información sobre exámenes es satisfactoria. - Los resultados académicos del segundo ciclo son aceptables y mejores que los del primero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debería estimularse el uso en profundidad de nuevos recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura. - La excelente iniciativa de un tutor para cada alumno debe hacerse conocer y apreciar más.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores están conformes con las asignaturas que enseñan. 	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de asociados es muy alto. - No hay política de captación de personal docente porque no hay crecimiento.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora positivamente que los profesores dispongan de despachos individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones resultan insuficientes y están deterioradas.
Relaciones Externas	<ul style="list-style-type: none"> - Hay convenios, un programa de doctorado interuniversitario y una revista literaria que se difunde externamente. - El departamento realiza también Jornadas y Encuentros que permiten contactos y exteriorización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitados contactos con empresas e instituciones de la sociedad.
Investigación	Los profesores están motivados para hacer compatible la docencia con la investigación.	Relativamente pocos proyectos específicos de Filología española obtenidos en convocatorias competitivas.

PROPUESTAS DE MEJORA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO

Las propuestas de acciones de mejora del Comité de Evaluación Interno oscilan entre cuestiones muy concretas y prácticas como "establecer unos horarios más compactos para

facilitar la asistencia a clase” y otras muy genéricas como la de “favorecer la renovación docente del profesorado” o “aproximar la oferta docente a las demandas sociales con el fin de incrementar el atractivo de la titulación”.

Según el Comité de Evaluación Externo, las acciones de mejora concretas son todas dignas de ser suscritas y su ejecución supone tan solo adoptar ciertos acuerdos y compromisos inmediatos de no difícil resolución: fijar un período de estudios antes de los exámenes, desarrollar las tareas asignadas al coordinador de la titulación, limitar el uso de becarios para realizar tareas que corresponden a profesionales, buscar medidas correctoras que reduzcan el número de repetidores en determinadas asignaturas o establecer coordinadamente las fechas y los horarios de exámenes.

Las acciones de mejora a medio plazo suponen, en cambio, un esfuerzo de coordinación y planificación entre los profesores de la titulación. Algunas de ellas se recogen en el Informe de Evaluación Interno, otras surgen del debate con los miembros de la titulación:

- Potenciar el funcionamiento efectivo de la coordinación de titulación, tanto en lo que se refiere a los contenidos de la docencia -evitar solapamientos y repeticiones de programas de asignaturas, por ejemplo- como en lo que atañe a la coordinación entre los profesores de los distintos departamentos que imparten la licenciatura.
- Equilibrar la dedicación docente de los profesores, de manera que haya una presencia proporcionada de profesorado de plantilla y asociado en la titulación, y especialmente en el primer ciclo, donde se observa en la actualidad mayor desequilibrio.
- Promover el debate sobre los objetivos de la titulación, establecer estrategias concretas para su obtención y elaborar un documento de prospectiva que explicita esos objetivos.
- Facilitar de forma efectiva la obtención de dobles titulaciones e informar adecuadamente a los alumnos de la existencia de esa posibilidad.
- Potenciar el uso efectivo de la labor del tutor asignado a cada alumno, promoviendo medidas concretas para que los alumnos conozcan y utilicen su asesoramiento.
- Promover los intercambios de alumnos y profesores en el marco de los programas Sócrates y Séneca.
- Flexibilizar el requisito de 10 alumnos como mínimo para impartir una asignatura optativa en el caso de titulaciones minoritarias como Filología Hispánica.
- Establecer estrategias para la consolidación de la plantilla de profesorado y para la promoción interna, a fin de corregir los desequilibrios: alta proporción de profesores asociados, inexistencia de plaza de catedrático en una de las áreas, etc.
- Procurar la mejora de las instalaciones del Centro.

- Promover contactos con empresas editoriales, periodísticas, de turismo o publicitarias para llegar a acuerdos de prácticas para los alumnos de la licenciatura.

Desde la evaluación de la licenciatura de Filología Hispánica y la redacción del informe (2003) hasta la actualidad, se ha trabajado en la dirección establecida por el Comité de Evaluación Externo, por lo que algunas de las debilidades apuntadas por dicho Comité se han eliminado:

- La figura del Responsable de Titulación ha sido fundamental para las cuestiones relativas a la coordinación y para la difusión de la información sobre la labor del tutor entre los alumnos.
- Al asumir también el Responsable la función de Coordinador de la Movilidad de la Titulación, se ha ampliado significativamente el número de convenios en el marco de los programas Sócrates y Séneca, de manera que, en la actualidad, la licenciatura de Filología Hispánica es una de las que recibe más estudiantes en el marco del programa Sócrates y de otros programas de intercambio.
- La reforma del plan de estudios del año 2001 ha supuesto una organización más adecuada de los estudios y ha hecho más fácil la obtención de una doble titulación, aunque, posiblemente, no se haya informado adecuadamente a los alumnos.
- El requisito de 10 alumnos como mínimo para impartir una asignatura optativa se ha flexibilizado en el caso de las titulaciones minoritarias.
- Se han promovido algunos contactos con empresas editoriales y publicitarias para llegar a acuerdos de prácticas para los alumnos de la licenciatura.
- El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha suscitado un debate sobre los objetivos de la titulación y el establecimiento de estrategias concretas para su consecución.
- El Departamento de Filologías Románicas ha incluido entre sus objetivos el propósito de equilibrar la dedicación docente de los profesores y ha establecido estrategias para la consolidación de la plantilla de profesorado y para la promoción interna.
- Además, como se ha apuntado anteriormente, la Facultad de Letras se trasladará el próximo curso -2008-2009- a un nuevo edificio.

LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA

Al tratarse de unos estudios de trayectoria consolidada históricamente en la universidad española, la titulación de Filología Hispánica no había contado hasta hace muy poco tiempo con los estudios realizados para otras carreras universitarias -análisis de mercados, proyectos de viabilidad, datos acerca de la adaptación entre la oferta y la demanda,

opciones de salida, etc.- quizás porque la implantación de la misma, en el momento en que las antiguas Facultades de Filosofía y Letras se desmembraban y sus estudios globales daban lugar a las distintas ramas del ámbito de Humanidades -Historia, Geografía, Filologías, Pedagogía, Psicología, Antropología, etc.- fue un proceso surgido del propio devenir de las Ciencias Humanas.

En Tarragona, siguiendo las directrices emanadas de la Universidad de Barcelona, ocurrió lo mismo que en las diferentes sedes universitarias de nuestro país: se aprovechó la existencia de un profesorado consolidado, con probada experiencia, para implantar una titulación, que, aunque existente en otras universidades catalanas, no carecía de demanda.

El primer grupo de licenciados en Filología Hispánica que se graduó en 1976 estaba compuesto por 30 alumnos de unas características peculiares: la mayoría poseía ya otros estudios superiores y deseaba ampliar su campo profesional con una licenciatura que les permitiría acceder a puestos de trabajo superiores. Treinta años después, el perfil del alumnado de Filología Hispánica ha cambiado notablemente. El grueso de nuestro alumnado lo forman estudiantes de secundaria que habiendo superado las pruebas pertinentes se inician en la vida universitaria a partir de nuestros estudios. Se trata en su mayoría de miembros de familias residentes en nuestro ámbito territorial, un radio de acción que comprende la demarcación de Tarragona, sin apenas repercusión en otras zonas de Cataluña ni del resto de España. También contamos con un porcentaje de profesionales que realizan una segunda carrera o de personas que quieren una formación suplementaria.

En relación con la demanda, hay que señalar que la titulación vivió, después de una primera época de crecimiento, una situación de estancamiento demográfico, que se mantuvo durante toda la década de los noventa y que desembocó en un ligero retroceso debido, entre otras cosas, a la implantación en la misma URV de la licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas -cuyo primer ciclo es compartido por las titulaciones de Periodismo y de Comunicación Audiovisual- que, evidentemente, resta alumnado a las demás titulaciones de Letras. Este retroceso de la demanda se acentuó posteriormente, aunque sin llegar a marcar una tendencia clara, dado que los datos nos muestran una demanda razonable el curso 2002-2003, un descenso marcado el curso 2003-2004 y una tendencia a la recuperación los últimos cursos, quizás todavía poco significativa.

Demanda en primera opción y preferencia (preinscritos) de Filología Hispánica

Curso Académico	Total
2002-03	21
2003-04	7
2004-05	9
TOTAL	37

Esta evolución no resulta muy distinta de la que observamos en el contexto del sistema universitario catalán, sin nos fijamos en las cifras del curso de 2006-2007:

Informe sobre la relación demanda/oferta de la titulación de Filología Hispánica (Dirección General de Universidades)

Universidad	Demanda 1ª preferencia 06-07	Oferta plazas 06-07	Demanda/Oferta
UB	81	160	0,5063
UAB	22	60	0,3667
URV	8	30	0,2667
UdG	8	40	0,2000
UdL	6	35	0,1714
TOTAL universidades catalanas	125	325	0,3846

Respecto a la tipología de los alumnos de nuevo ingreso en Filología Hispánica (URV), según la vía de acceso, poseemos los siguientes datos:

Modalidad de ingreso	2005-06	2004-05	2003-04	2002-03	2001-02
PAU y semejantes	5	9	7	21	10
Diplomados, licenciados y semejantes		1		1	1
PAU y semejantes que tienen iniciados estudios universitarios	2	2		2	2
Mayores de 25 años		2			
TOTAL	7	14	7	24	13

Matrícula de nuevo ingreso de las universidades públicas catalanas (2006-2007). Tramos de edad y género de los estudiantes

Titulación	Sexo	Tipología Centro	INTEGRADO									
		Tipología titulación	HOMOLOGADO									
			Estudiantes de nuevo ingreso									
		Tramo de edad	<=17	18	19	20	21 a 24	25 a 30	31 a 45	46 a 65	> 65	Total
FILOLOGÍA HISPÁNICA	MUJER			48	19	14	32	23	16	1		153
	HOMBRE			16	6	6	10	11	7	1		57
	Total			64	25	20	42	34	23	2		210

Aunque los números de los alumnos de nuevo ingreso que aparecen en estas tablas no son muy atractivos, es preciso señalar que solo son indicativos de la demanda en un sector muy concreto de nuestro alumnado. En efecto, al tiempo que se ha producido esa llamativa recesión en la demanda de los alumnos de nuevo ingreso, se ha producido un aumento significativo de alumnos que solicitan un traslado de expediente y se incorporan a la titulación que imparte la URV después de haber iniciado los estudios en otra universidad del Estado o en otro país de la Comunidad Europea, a veces, después de haber estado en

Tarragona con una beca Erasmus, por lo que las tablas que contemplan el número de alumnos graduados reflejan, en ocasiones, estas incorporaciones.

Alumnos licenciados en Filología Hispánica en la URV

	2006-07	2005-06	2004-05
Titulación			
FILOLOGÍA HISPÁNICA	17	10	20

Titulación	Cohorte de ingreso	Ingresos (cohortes sin curso académico)	Egresos (acumulados) en t y t+1	Tasa de graduación
FILOLOGIA HISPÁNICA (2001)	2001-02	13	4	30,8%
	2002-03 (i)			

LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS⁴

Hasta hace poco, no existían estudios sistemáticos y rigurosos acerca del grado de ocupación de nuestros titulados, aunque, al ser la URV una universidad pequeña, teníamos la oportunidad de comprobar en muchas ocasiones que alumnado procedente de nuestra titulación desempeñaba distintos puestos de trabajo. Dejando aparte la ocupación tradicional en la docencia de Secundaria -en la mayor parte de los IES de la provincia, y en la práctica mayoría de los colegios privados, encontramos antiguos alumnos de la URV ocupando plazas docentes de lengua y literatura españolas- nuestros titulados en Filología Hispánica realizaban tareas de redacción y corrección en los periódicos locales y en las emisoras radiofónicas de la provincia, y eran contratados, también, como correctores en diversas instituciones. Con el tiempo, además, constatamos que se habían ido consolidando otros perfiles profesionales:

- ♦ La enseñanza de español para extranjeros se reveló como una salida profesional emergente que impulsó una apuesta decidida del área de Lengua Española en este sentido, mediante la impartición de asignaturas extracurriculares y el diseño de cursos de Posgrado y de un Máster oficial.
- ♦ En el contexto de la comunicación -un contexto que, sin duda, ha adquirido una gran importancia en los últimos tiempos-, la proliferación de nuevos medios de expresión, así como de las relaciones empresa/usuario han hecho necesario un análisis de la coyuntura fundamental para el establecimiento de vías de comunicación rápidas y eficaces y ese análisis ha revelado que, a pesar de la supuesta prioridad de la imagen, es preciso establecer pautas de comunicación oral y escrita claras que requieren el perfil de un profesional que domine el análisis, la interpretación y la aplicación discursiva, así como otros mecanismos lingüísticos necesarios para la comunicación

⁴ Además del estudio de la Comisión de Coordinación de ANECA, se han consultado los siguientes documentos: [Informe d'inserció laboral \(titulats 2001\)](#) y http://www.agucatalunya.org/doc/doc_35744743_1.pdf (*Educació superior i treball a Catalunya*)

externa e interna de la empresa/institución. En nuestra opinión, una formación filológica -con una incidencia importante en los aspectos lingüísticos- con un refuerzo específico -mediante asignaturas optativas- de los conocimientos de comunicación corporativa da lugar a un perfil profesional imprescindible en la actualidad.

Seguimiento de la inserción laboral de los graduados universitarios

Los perfiles de los titulados de todas las Filologías que se imparten en la actualidad fueron examinados por la Comisión de Coordinación de Aneca que adaptó el modelo de encuesta del Proyecto Tuning para evaluar la inserción laboral de los titulados, después de consultar las actuaciones de otros grupos de trabajo.

La participación de los titulados en Filología Hispánica en dicha encuesta fue del 23% y el examen de los datos reveló que el 30% desempeñaba un trabajo relacionado con su licenciatura, que el 26% desempeñaba un trabajo que consideraba no relacionado con su licenciatura y que el 24% estaba ampliando estudios.

El índice de desempleo alcanzaba solo un 9%, de manera que el alto grado de ocupación laboral ponía de manifiesto la versatilidad de los estudios en relación con el mercado laboral y contradecía claramente la opinión socialmente asumida de que los egresados de esta licenciatura tienen escasas posibilidades de insertarse en el mercado laboral⁵.

El 47% se dedicaba a la enseñanza no universitaria, el 20% a otro tipo de trabajo no especificado y el 7% trabajaba en la industria de la cultura.

El 24% consideraba que estaba preparando y el 23% que no había necesitado formación complementaria. La valoración de los encuestados sobre la formación recibida en la universidad era, en general, positiva.

El análisis pormenorizado de los perfiles profesionales extraídos de los datos de las encuestas a los titulados mostró tanto los mercados laborales clásicos como los emergentes de las Filologías:

1. Enseñanza
2. Investigación
3. Traducción
4. Planificación y asesoramiento lingüístico
5. Mediación lingüística e intercultural
6. Industria editorial
7. Gestión y asesoramiento en los medios de comunicación
8. Administraciones públicas
9. Gestión cultural
10. Gestión turística
11. Gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas
12. Selección, organización y administración de recursos humanos

⁵ Y, quizás, apuntaría al hecho de que el problema es la percepción social de la licenciatura, más que la necesidad social de la misma. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

1. ENSEÑANZA

- Enseñanza de las lenguas, literaturas y culturas en el ámbito de la educación secundaria y universitaria, tanto en centros públicos como privados.
- Enseñanza de lenguas, literaturas y culturas en centros docentes de enseñanza reglada y no reglada: Escuelas Oficiales de Idiomas, Institutos Universitarios de Idiomas, Academias, Universidades Populares, Cursos de Verano, etc.
- Enseñanza en instituciones culturales y en empresas.

2. INVESTIGACIÓN

- Investigación filológica en lenguas, literaturas y culturas -de la antigüedad y modernas- consideradas en sí mismas o en sus relaciones transnacionales.
- Estudio de las relaciones entre el lenguaje literario y los demás lenguajes artísticos: artes plásticas, cine, música, etc.
- Investigación en lingüística teórica y en lingüística aplicada
- Investigación de las relaciones de la lingüística con la ciencia y la tecnología: matemáticas, informática, psicología, sociología, antropología, etc.
- Investigación en el ámbito de las metodologías lingüísticas y literarias, con vistas a la enseñanza de lenguas y literaturas -antiguas y/o modernas- nacionales o extranjeras.

3. TRADUCCIÓN

- Traducción de textos de toda índole, con especial atención -en la tradición filológica secular- al campo de las Letras, la Filosofía, el Arte y las Ciencias Humanas en general.
- Estudios teóricos y prácticos de los problemas de la traducción, ligados a los distintos ámbitos lingüísticos y culturales.
- Traducción instrumental para instituciones oficiales y empresas, ligada al conocimiento de los lenguajes específicos y de los problemas lingüísticos y sociales en general.
- Traducción automática, en conexión con la lingüística.

4. PLANIFICACIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO

- Política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles del Estado.
- Asesoramiento lingüístico en el ámbito comercial, administrativo, jurídico y técnico profesional.
- Peritaje judicial en lingüística forense.
- Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje
- Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos.
- Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los "otros lenguajes".

5. MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL

- Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística.
- Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa.
- Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración.
- Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas.

6. INDUSTRIA EDITORIAL

- Trabajos en los distintos niveles del mundo de la edición: dirección, coordinación, corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias, agencias literarias, etc.
 - Edición literaria y crítica en nuevos soportes: páginas electrónicas culturales, aplicaciones informáticas en el mundo cultural.
 - Dirección y atención cualificada de librerías.
7. GESTIÓN Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc.
 - Crítica literaria y artística.
 - Aplicación lingüística a la tecnología del lenguaje y de las comunicaciones.
8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- Los licenciados en lenguas, literaturas y culturas tanto nacionales como extranjeras y antiguas pueden integrarse en las distintas administraciones en las que en la actualidad se requiere el título de licenciado, con especial énfasis en aquellos cuerpos para los que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, particularmente en el ámbito de la administración de las instituciones de la Unión Europea y del Cuerpo Diplomático.
9. GESTIÓN CULTURAL
- Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc.
 - Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc.
 - Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales, en todos los ámbitos y destinados a distintos grupos (mundo de la infancia, de la tercera edad, etc.).
 - Organización de Centros Culturales de "barrio": talleres de escritura y de lectura, talleres teatrales, etc.
10. GESTIÓN TURÍSTICA
- Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio.
 - Organización de viajes nacionales e internacionales para los que se necesita un buen conocimiento de los países visitados, de sus lenguas, literaturas y culturas.
 - Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: prospectos, guías, etc.
11. GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
- Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas.
 - Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas, dada la alta capacitación tradicional que ofrecen las titulaciones que habilitan en lenguas, literaturas y culturas para acceder a dichos cuerpos.
12. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Selección y gestión en los recursos humanos de las empresas.
- Formación continua (social, cultural, laboral) del personal de las empresas.

A partir de los datos obtenidos en las encuestas a los titulados y de su interpretación, se perfilaron dos objetivos:

1. Mantener y ahondar en determinados perfiles tanto teóricos (ligados al estudio y a la investigación) como prácticos (docencia, traducción, trabajo editorial, etc.), que siempre han estado vinculados al mundo de los estudios filológicos y más recientemente lingüísticos y literarios, tanto nacionales como transnacionales.
2. Incorporar o recuperar ciertos perfiles nuevos o aparentemente nuevos, esencialmente prácticos, no siempre contemplados de manera directa por los estudios filológicos, pero que las respuestas de los encuestados indican cuando hablan de su actividad laboral, lo que quiere decir que la formación recibida ya les ha capacitado para desarrollarlos.

En conclusión, la conjunción de lo más tradicional y de lo más innovador constituye en este conjunto de perfiles la base fundamental para la formulación de estudios futuros que respondan a planteamientos nuevos y comprometidos.

OBJETIVOS

El análisis de los datos de la titulación vigente, las consultas a los titulados, a los empleadores y al mundo académico, y la reflexión de los agentes del proceso revelan la conveniencia de una reestructuración de la titulación actual de forma que no solo sea equiparable y reconocible en el ámbito europeo sino que también responda mejor a las demandas sociales actuales.

En los distintos Plenarios de la red universitaria que participó en el Proyecto de ANECA se acordó, entre otras cuestiones, que sería deseable poder organizar las enseñanzas en una estructura de *maior* (lengua principal) y *minor* (lengua complementaria). Según esto, la lengua maior sería la que determinara el título obtenido. La flexibilidad de la articulación en maior-minor dejaría abierta para el futuro no ya la posibilidad de doble titulación -que ya existe-, sino la de combinar contenidos filológicos con otras disciplinas no filológicas -humanísticas, sociales, del ámbito de las ciencias jurídicas, económicas, etc.-

El Catálogo de Grados que surgió de dichos Plenarios se justificó a partir de:

- ♦ Criterios pedagógicos: cada título responde a necesidades pedagógicas específicas y bien diferenciadas del estudiante y de la materia estudiada. No se estudia de un mismo modo y con la misma finalidad o intencionalidad y disposición el conjunto de disciplinas que atañen a una lengua materna y su literatura, a una lengua moderna extranjera del ámbito europeo y no europeo, o unas lenguas cuya existencia solo se recoge en un corpus de textos escritos en distintos soportes materiales.
- ♦ Criterios funcionales y laborales: en atención a los perfiles profesionales y a la especificidad de la dedicación de cada uno de los títulos de Grado, muy distintos según los espacios lingüísticos de que se trate.

- ♦ Criterios de tradición en la universidad española, conjugados con el panorama europeo de titulaciones con el fin de lograr una convergencia coherente de títulos.

Estos mismos criterios son los que han guiado la definición de los objetivos de la titulación: la formación de graduados en los conocimientos básicos e imprescindibles para ejercer en cualquiera de los ámbitos laborales en los que la sociedad requiere un profesional de estas características. Estos graduados han de alcanzar una sólida formación lingüística y cultural que ha de manifestarse en competencias y capacidades relacionadas con una excelente práctica oral y escrita, con el conocimiento de la producción literaria y con la comunicación, ámbitos de formación de los cuales nuestra sociedad está especialmente necesitada⁶. Desde un punto de vista estrictamente científico, el estudio de la lengua y la literatura hispánica se justifica por la importancia de la ciencia lingüística y de la ciencia literaria, en su desarrollo teórico y en sus aplicaciones.

En definitiva, se trata de formar graduados:

- Que sepan comunicar oralmente y por escrito lo que saben, que planteen el discurso de acuerdo con unos objetivos precisos, que adopten el tono y el registro adecuados a los receptores a los que se dirigen, que sepan estructurar la información y que desarrollen el gusto por el estilo en el uso de la lengua.
- Que tengan recursos para informarse de lo que desconozcan y para profundizar en lo que no dominan, que conozcan las fuentes de información, tengan el hábito de consultarlas y sepan valorar su interés.
- Que hayan adquirido la autoexigencia y la práctica en la lectura precisa, analítica y contextualizada de los textos.
- Que posean unos conocimientos básicos sólidos que les permitan emprender los estudios de posgrado con garantías de éxito, tanto si su formación posterior tiene una orientación docente y/o investigadora, como si está orientada hacia otro perfil profesional.
- Que sean capaces de integrarse en equipos creados para satisfacer las necesidades comunicativas de empresas e instituciones, para colaborar con profesionales de los ámbitos de la publicidad y el periodismo para responder a las demandas de comunicación oral y escrita.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como se desprende de lo expuesto en otros apartados de la memoria, en el diseño de nuestra propuesta de grado hemos tenido en cuenta las directrices establecidas en el Libro

⁶ Aunque, como se ha señalado anteriormente, la sociedad todavía no sea muy consciente de esta necesidad, no cabe duda de que cada día se hacen más evidentes los problemas comunicativos que derivan de las carencias en estos ámbitos.

Blanco, pero no hemos podido contar con otros referentes nacionales porque las titulaciones actuales no tienen una equivalencia clara con los estudios europeos.

En relación con los referentes internacionales, el estudio de *benchmarking* de grado de la URV –de carácter general- selecciona determinados países utilizando los siguientes criterios:

- ✓ Países inmersos en el proceso de implantación del sistema *Bachelor/Master*
- ✓ Países de referencia en cuanto a la docencia y a la investigación
- ✓ Países representantes de culturas educativas mayoritarias en el actual EEES.

La muestra que resulta del estudio es la siguiente: Alemania, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido, Suecia y Estados Unidos, países que se encuentran en diferentes momentos del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

En Suecia muchas de las instituciones ya se habían adaptado el curso 2007-08. Francia y Alemania también han introducido las directrices del *Proceso de Bolonia* con el sistema ECTS y la estructura de módulos para hacer realidad la nueva estructura de estudios el año 2010. En Holanda el sistema ya está formado por un título de grado de 3 años más estudios de máster de 2 años, y trabajan con ECTS. El Reino Unido ya tenía implantado un sistema de dos ciclos: tres años de *bachelor* seguidos de un año de máster. En Escocia a los *Bachelors degrees with Honours* de 4 años les sigue un año de máster. Italia ha adaptado sus antiguos estudios universitarios a los créditos ECTS, dividiendo el itinerario en 1º, 2º y 3º ciclo, y en profesionalizador o de investigación. Los Estados Unidos utilizan un sistema modular de composición de los grados comparable al futuro funcionamiento de las universidades europeas.

Algunos países tienen implantado un sistema de *Major/Minor*, en el que el *Major -Hauptfach* en Alemania- representa la mayor parte de la carga docente, por ejemplo 150 ECTS de los 180 del grado. Después, hay una serie de módulos -*Minor/Nebenfach*, de por ejemplo, 30 ECTS que el alumno elige para especializarse en alguna disciplina o complementar su *Major*. No todos los módulos *Major* pueden combinarse con todos los *Minor*, y de estos puede haber más de uno en cada grado, por ejemplo un *Major* de 120 ECTS, y dos *Minors* de 30 ECTS cada uno.

Distribución de universidades comparables según el país

PAÍS	França	Alemanya	Itàlia	Holanda
UNIVERSITAT	Bordeaux 1	Jena	Ferrara	Leiden
	Nancy 1	Bielefeld	Siena	Maastricht
PAÍS	Suècia	Regne Unit	Estats Units	
UNIVERSITAT	Umea	Exeter	Stanford	
	Linkoping	Dundee		
		Bristol		

Resumen de la oferta de Programas de Grado de universidades similares a la URV (en porcentaje %)

LENGUA Y LITERATURA		
Francia	Nancy 1	--
	Bordeaux 1	--
	Lyon 2	28,4
Alemania	Jena	24,2
	Bielefeld	17,6
Italia	Siena	6,2
	Ferrara	4,5
Holanda	Maastricht	9,5
	Leiden	49,0
Suecia	Linkoping	6,6
	Umea	20,5
Reino Unido	Exeter	16,5
	Dundee	2,5
	Bistol	19,7
	St. Andrews	--
EUA	Stanford	9

Los estudios de Francia se articulan en licenciaturas BAC+2 (DEUG, DUT i DEUST), que corresponde a 120 créditos ECTS y BAC+3 *-licences-*, que corresponden a 180 ECTS, másteres (BAC+5, equivalente a 300 ECTS, con un diploma de *Maîtrise* habiendo realizado el primer año de estudio) y doctorados (BAC+8). No utilizan el sistema de majors-minors.

Alemania ha cumplido las demandas del 2003 *Berlin Communiqué*, comenzando con el establecimiento del sistema de dos ciclos el año 2005 e introduciendo los cursos de *bachelor* y *máster* en las universidades, que sustituirán a los actuales *Diplom* y *Magister*. En el caso del *Diplom*, existe la posibilidad de cursar los créditos de un ámbito como *Hauptfach* y los de otro como *Nebenfach*. En el caso del *Magister*, son dos *Nebenfächer*. Los periodos de estudio en Alemania son tradicionalmente más largos que en resto de la UE. Más de la mitad de los 3.000 estudios ofrecidos se han desarrollado de nuevo para adaptarse al EEES, mientras que el resto son el resultado de una reforma estructural y de contenido de cursos ya existentes. Los nuevos estudios se ofrecen en módulos y más del 70% de los ofertados incluyen el sistema de créditos ECTS.

En Italia estructuran las enseñanzas de educación superior en: 1º ciclo – estudios de pregrado-, 2º ciclo – estudios de grado- y 3º ciclo –estudios de posgrado.

En Holanda hay dos tipos de programas académicos: programas de grado y programas de máster. Los programas de grado son de tres años (o de 6 semestres) y conducen a un título de *Bachelor of Arts/Bachelor of Science* reconocido a nivel internacional. Una vez obtenida la titulación, el estudiante puede continuar su formación con un máster de 1 o 2 años que complementa el programa de grado o que no esté directamente vinculado con el programa de grado realizado. En este último caso, se pide a los estudiantes que cumplan ciertos requisitos para la admisión, que en ciertos casos puede ser incluso un examen de ingreso.

El sistema educativo superior sueco no tiene licenciaturas con un plan de estudios fijo. Un programa de estudios en una universidad sueca consiste en una serie de cursos en un ámbito de conocimiento concreto, hasta completar el total del nivel de estudios que se quiere alcanzar (entre 3 y 4,5 años): *University Diploma, Bachelor of Art/Science/Social Science degree, Master of Arts/Science/Social Science degree, Master's degree, Professional degree*. Los cursos se dividen en cuatro niveles, desde el A (el más básico) al D (el más avanzado). Este último nivel suele denominarse Máster. En Suecia, los programas y cursos que conducen a la titulación de *Bachelor's* y *Master's degree* se clasifican como estudios de grado. Los programas que conducen a la titulación de doctorado se clasifican como estudios de posgrado. Al acabar el periodo de estudio de grado, se otorga un título de *Bachelor*. Si se incluyen varias áreas de conocimiento, será un *Bachelor's Honours Degree* con dos calificaciones: *First Class Honours* y *Second Class Honours*. Desde las dos se puede acceder al *Master*, sea *Taught programme* -entre 60 y 120 créditos- o *Research* -entre 1 y 2 años-, y, desde este, al Doctorado -entre 3 y 5 años-. El proceso de adaptación a las directrices de Bolonia finalizó en muchas universidades, como la de Umea, el año 2007.

La Universidad de Stanford de los Estados Unidos ofrece tres titulaciones de grado – *Bachelor of Arts (B.A.)*, *Bachelor of Sciences (B.S.)*, y *Bachelor of Arts and Sciences (B.A.S.)*. Los estudiantes que deciden profundizar en un segundo ámbito de conocimiento, además de completar los requisitos del *major*, pueden escoger un *minor* –un programa coherente de estudios definido por el departamento o un programa de como mínimo seis cursos-. Los estudiantes pueden acceder a los programas de grado en tres escuelas de Stanford –Escuela de Humanidades y Ciencias, Escuela de Ingeniería y Escuela de Ciencias de la Tierra- Humanidades y Ciencias otorgan el 80% de los títulos de grado, mientras que los *major* de Ingeniería y Ciencias de la Tierra representan el resto.

El Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización recoge los siguientes referentes externos –contextualizados- para el diseño de las directrices de los grados de este ámbito:

ALEMANIA

UNIVERSIDAD DE BOCHUM

Plan adaptado totalmente en 2004/05

Estructura: 3 (B 180 ECTS) + 2 (M 120 ECTS)

Título: *Bachelor* (180 ECTS)

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (6 semestres; 30 ECTS por semestre)

Permite el acceso directo al *Master*, con una tutoría previa obligatoria

Título: *Master* (120 ECTS; 60 ECTS por año)

Organización: semestral (4 semestres; 30 ECTS por semestre)

Para la obtención del título de Máster hay que hacer un examen final, orientado a una de estas dos opciones:

- a) *Master of Education* (para profesores de secundaria)

b) *Master of Arts/ Master of Science* (para la investigación)

Ejemplos: *Bachelor* en Filología Románica -Francés, Italiano, Español, etc.- Es obligatoria una estancia -tutelada- de 2 meses como mínimo en el país de la lengua elegida como fundamental. Para los futuros profesores de inglés, se recomienda que la estancia sea como mínimo de 9 meses, en calidad de *german language assistant*.

Hay continuidad entre los estudios de *Bachelor* y los de *Master*. La duración total es de 10 semestres.

UNIVERSIDAD DE HAMBURGO

Plan adaptado parcialmente el curso 2004/05

Parecido al de Bochum, aunque todavía se mantienen las denominaciones de *Bakkalaureat* y *Magíster*. La de *Bachelor* sólo se ha implantado en las especialidades principales.

Bachelor: 180 ECTS

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por años)

Organización: semestral. 6 semestres (30 ECTS por semestre)

En las universidades en las que se ha implantado parcialmente la estructura de 3(B)+2(M), los titulados en *Bachelor* pueden intentar entrar en el mercado laboral, aunque pueden regresar para cursar el *Magister*. En general vuelven porque el mercado laboral alemán todavía no se ha adaptado para aceptar el título de *Bachelor*.

AUSTRIA

Adaptación parcial el año 2004/05

UNIVERSIDAD DE VIENA

Título *Bakkalaureat*: 180 ECTS

Duración estipulada: 3 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (6 semestres; 30 ECTS por semestre)

Se exige un trabajo y examen final. Una vez cumplidos estos requisitos, se accede a los estudios de *Magíster Philosophiae*, cuya duración es de 2/4 semestres.

Estructura: 3 (B) + 1 (M)/3 (B) + 2 (M)

Ejemplos de títulos equivalentes a los estudios objeto del proyecto:

Bakkalaureat en:

- Estudios Angloamericanos
- Estudios Ingleses
- Estudios en Español
- Estudios en Francés
- Estudios en Latín
- Estudios en Griego

- Estudios en Checo
- Estudios en Húngaro
- Estudios en Ruso
- Etc.

UNIVERSIDAD DE SALZBURG

Plan adaptado parcialmente el curso 2004/05

Sigue el mismo esquema que el de la Universidad de Viena

Títulos:

Bakkalaureat en: Informática
 Germanística

Diplom (= Bakkalaureat) en:

Inglés
 Francés
 Español
 Alemán
 Latín
 Griego

Tanto en las universidades alemanas como en las austríacas se mantiene, de momento, la combinación de una especialidad principal *-Hauptfach-* y otra secundaria *-Nebenfach-*.

BÉLGICA

La legislación afecta a las universidades de territorio francófono: Univ. de Liège, Univ. Catholique de Louvain, Univ. Libre de Bruxelles, Univ. De Mons-Hinout, Faculté des Sciences agronomiques de Gembloux, Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix de Namur, Faculté Polytechnique de Mons, Facultés Universitaires Saint- Louis à Bruxelles, Facultés Universitaires Catholiques de Mons.

Títulos:

- *Baccalauréat* (B) 180 ECTS. Duración estipulada: 3 años
- *Licence* (L): 240 ECTS (180+60 ECTS). Duración estipulada: 1 año
- *Máster* (M) *Baccalauréat* (180) +120. Duración estipulada: 1 año. Este título acredita 5 años de estudios universitarios y 300 ECTS

Estructura: 3+1 / 3+2

El grado académico de *Baccalauréat* es de primer ciclo y se otorga tras haber obtenido al menos 180 ECTS. La *Licence* es el grado académico de segundo ciclo y requiere la obtención de 60 ECTS, después de acreditar la formación de 180 ECTS. El Máster (o grado de *Maître*) es también un grado de segundo ciclo, tras haber obtenido al menos 120 ECTS, precedidos de una formación de 180 créditos. Se considera que el grado de *Baccalauréat*

de primer ciclo es de transición y que los de segundo ciclo (*Licence* y *Master-Maître*) son grados académicos de carácter profesional. Según esto, se establecen estudios de dos tipos:

- De ciclo o tipo corto: *Baccalauréat* (profesional), que no va seguido de *Licence* ni de *Maître*.
- De ciclo o tipo largo: *Baccalauréat* (180 ECTS), de transición y no profesional.
- Segundo ciclo, de tipo profesional, con dos modalidades de título:
Licence: B (180) + 60 = 240 ECTS

Con memoria final:

Master-Maître: B (180) + 120 = 300 ECTS

En el "domaine" o "campo de lenguas y letras", se establecen los títulos correspondientes. Los equivalentes a los estudios y titulaciones objeto del proyecto son los siguientes, con especificación de si son de ciclo largo (BLM) o corto (BL):

- Lenguas y literaturas francesas y románicas (BLM)
- Lenguas y literaturas modernas (BLM)
- Lenguas y literaturas antiguas (BLM)
- Lenguas y literaturas modernas y antiguas (BLM)
- Lingüística (BL)

En la Universidad Católica de Lovaina se han establecido los siguientes títulos de *Bachelor* en la Facultad de Artes:

- Bachelor en Lenguas y literatura (Holandés, Francés, Inglés, Latín, Alemán, Griego, Italiano, Español)
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Antiguo Próximo Oriente
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Estudios Árabes e Islámicos
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Sinología
- Bachelor en Lengua y estudios de área: Estudios Eslavos y de Europa Oriental

FINLANDIA

UNIVERSIDAD DE HELSINKI

En proceso de convergencia.

La Facultad de Humanidades ha organizado los estudios con la siguiente estructura:

- *Bachelor of Arts*: 180 ECTS. Duración estipulada: 3 años
- *Master of Arts*: 2 años

Estructura: 3+2 (3+1)

La propia Universidad aclara que el grado de *Bachelor* es un escalón intermedio para pasar al Máster, que constituye realmente el título de grado principal. Así, el *Bachelor* es un título

básico que servirá para que los estudiantes orienten de nuevo sus estudios para cambiar el campo o materia principal. Hay que cursar dos años para la obtención del Grado de Máster después del *Bachelor*. Es decir, hay que tener un total de 5 años de estudios (= 300 ECTS) para cursar Doctorado.

El *Bachelor* está articulado en:

1. Estudios lingüísticos: 2 ECTS de la primera lengua propia; 2 ECTS de la segunda lengua propia y 6 ECTS de lenguas extranjeras
2. Itinerario "maior", que comprenderá los niveles básico (50 ECTS), intermedio (50 ECTS) y avanzado (40 ECTS)
3. Itinerario "minor" (30 ECTS). Comprenderá al menos un módulo temático (15/30 ECTS) y como máximo dos medios módulos temáticos (10-14 ECTS)
4. Libre elección 20 créditos
5. Memoria de Grado, sobre materias del "maior" y examen

La Universidad de Helsinki establece 2 Títulos de Posgrado:

1. Licenciado en Letras *-Licentiate of Philosophy-*, 2 ó 3 años después del Máster
2. Doctor en Letras *-Doctor of Philosophy-*, 4 años después del Máster

Ámbitos/materias para el módulo *maior*:

- Finés Moderno
- Lenguas Escandinavas
- Lengua Sueca
- Lengua Inglesa
- Lengua Alemana
- Estudios en comunicación
- Sistemas multimedia y comunicación técnica

Ámbitos/materias para el módulo *minor*:

- Estudios en comunicación
- Lengua Inglesa
- Literatura Finesa
- Lengua Alemana
- Comunicación intercultural
- Interpretación
- Finés moderno
- Multilingüismo
- Multimedia
- Lengua Rusa
- Lenguas Escandinavas

- Lengua Sueca
- Terminología y comunicación técnica

FRANCIA

Orden relativa al Grado de Licence, de 23 de abril de 2002

Orden relativa al diploma nacional de Máster, de 23 de abril de 2002

Para todas las universidades se establece el sistema LMD (*Licence-Máster-Doctorat*)

- o *Licence*: 180 ECTS (tiempo estipulado: 3 años)
- o *Máster*: 120 ECTS (tiempo estipulado: 2 años). Sustituye a los grados de *Maîtrise-DEA-DESS*

El Máster puede formar para la investigación o puede ser profesional y acreditará siempre estudios universitarios de 5 años.

Estructura: 3+2 ó 3+1+1

Organización: semestral

Cada año: 60 ECTS

Cada semestre: 30 ECTS

Al Doctorado se accede después de haber obtenido 300 ECTS.

Se establece que *Licence*, *Máster* y *Doctorat* son los diplomas nacionales. Ahora bien, a solicitud del estudiante, se podrán dar diplomas intermedios:

- o *DEUG (Diplôme d'Études Universitaires Générales)*: previa obtención de 120 ECTS (los dos primeros años de estudios universitarios).
- o *Maîtrise*: se otorga cuando a la *Licence* (180 ECTS) se suman 60 ECTS (total 240 ECTS).

Los diplomas de *Licence* y de *Máster* se articulan en:

- o Un campo principal (*domaine*)
- o Una mención
- o Una especialidad (para las *Licences de Langues Vivantes*)

Las denominaciones pueden ir acompañadas de una mención complementaria que caracteriza el itinerario. Se deja a las universidades la propuesta de los itinerarios, según sus posibilidades y tradiciones. El Ministerio las publica anualmente después de una evaluación.

UNIVERSIDAD DE PROVENCE AIX-MARSEILLE

Licences:

Alemán

Inglés

Árabe

Chino

Español

Italiano

Ciencias del Lenguaje

Lenguas Extranjeras Aplicadas (L.E.A.)

Letras Clásicas

Letras y Artes

Letras Modernas

Portugués

Ruso

Licence Mention L.L.C.E. (Lenguas, literaturas y civilizaciones extranjeras)

Especialidad: Alemán

El programa se articula en tres ejes:

- Estudios de la lengua: traducción, gramática, lingüística, fonética
- Estudios de la literatura: literatura alemana del siglo XVIII al XX
- Estudios de civilización alemana.

Los estudiantes cursan las unidades comunes a las que añaden unidades específicas durante los semestres 4, 5 y 6, según las dos orientaciones siguientes:

- Didáctica del alemán o F.L.E (Francés Lengua Extranjera).
- Traducción literaria: traducción del inglés o de otra lengua, o bien teoría de la traducción

Licence Mention L.E.A. (Lenguas Extranjeras Aplicadas)

Especialidad:

Inglés-alemán

Inglés-árabe

Inglés-chino

Inglés-español

Inglés-italiano

Inglés-portugués

Inglés-ruso

Lengua extranjera A (obligatoria): Inglés

Lengua extranjera B: cualquiera de las otras

Aplicaciones: negocios y comercio; traducción especializada; lenguas y sistemas de la información y la comunicación

UNIVERSIDAD DE MONTPELLIER III- PAUL VALERY

Títulos de *Licences*:

Letras Clásicas (con Documentación o con F.L.E.)

Letras Modernas (con Documentación o con F.L.E.)

Ciencias del Lenguaje (con Documentación, o F.L.E., o con Tratamiento Automático de las Lenguas (T.A.L.))

Lenguas y culturas regionales (L.L.C.R.): Occitano

Lenguas y literaturas y civilizaciones extranjeras (L.L.C.E.):

- Alemán- F.L.E.

- Alemán- Inglés

- Inglés- F.L.E.

- Inglés- Alemán

- Chino- F.L.E.

- Griego Moderno- F.L.E.

- Español- F.L.E.

- Español- Catalán

- Español- Portugués

Licence PLURI L.E.A. (alemán, inglés, árabe, chino, español, catalán, griego moderno, italiano, portugués, ruso)

UNIVERSIDAD MICHEL DE MONTAIGNE-BURDEOS III

Títulos de *Licences*:

- Lenguas Extranjeras Aplicadas (L.E.A.):

Inglés-alemán

Inglés-árabe

Inglés-chino

Inglés-español

Inglés-italiano

Inglés-japonés

Inglés-portugués

Inglés-ruso

- Lenguas, Literaturas y Civilizaciones Extranjeras (L.L.C.E.)

Especialidad Inglés:

Inglés- mención F.L.E.

Inglés-mención Documentación

Especialidad Árabe:

Árabe-mención F.L.E.

Especialidad Chino:

Chino-mención F.L.E.

Especialidad Español:

Español-mención Documentación

Español-mención F.L.E.

Especialidad Portugués:

Portugués-mención F.L.E.

Especialidad Ruso:

Ruso-mención F.L.E.

Especialidad Italiano:

Italiano-mención F.L.E.

Especialidad Japonés:

Japonés-mención F.L.E.

- Ciencias del Lenguaje

- Ciencias del Lenguaje-mención F.L.E.

- Ciencias del Lenguaje-mención Tratamiento Automático de las Lenguas (T.A.L.)

- Letras Clásicas

UNIVERSIDAD DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR

Títulos de *Licences*:

- Lenguas, literaturas y civilizaciones extranjeras:

Inglés-Alemán

- Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA):

Inglés/español

Inglés/alemán

- Lenguas y culturas regionales:

Estudios Vascos

Estudios Occitanos

HOLANDA

En este país se inició la implantación del modelo de la *Declaración de Bolonia* a partir de 2001/02, por lo que en sus Universidades ya tienen culminado el proceso de adaptación de Grado y Postgrado.

Estructura:

- Grado *Bachelor*: 180 ECTS (3 años)
- Máster: 60 ECTS (1 año)

Los másteres son continuación del Bachelor: 3+1

UNIVERSIDAD DE LEIDEN

Introdujo el sistema Bachelor-Máster en el curso 2002/03. En 2005 se termina la adaptación de los másteres.

- Grado en Holandés
- Máster en Inglés/Holandés
- Máster en Inglés y Literatura Americana

UNIVERSIDAD DE VRIJE

Ofrece los siguientes títulos de Grado:

- Estudios culturales
- Lengua y cultura inglesa
- Lengua y cultura francesa
- Lengua y cultura alemana
- Lingüística
- Estudios literarios

UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM

Ofrece los siguientes títulos de Grado:

- Lengua y cultura inglesas
- Lengua y cultura francesas
- Lengua y cultura alemanas
- Lenguas y culturas griega y latina
- Lingüística
- Estudios literarios

Ofrece los siguientes títulos de Máster:

- Estudios americanos

- Lengua y literatura inglesa
- Lingüística general
- Culturas y lenguas europeas modernas

UNIVERSIDAD DE NIJMEGEN

Títulos de Grado:

- Estudios culturales
- Lengua y cultura inglesa

Títulos de Máster:

- Estudios americanos
- Lengua y cultura inglesa

ITALIA

Italia ha sido el primer país en hacer la adaptación a los criterios de la convergencia en E.E.E.S. El sistema se ha implantado en todas las universidades.

El título *Laurea Universitaria* es el que corresponde a primer ciclo con 180 ECTS y un tiempo estipulado de 3 años. Después el estudiante puede cursar:

- a) una Laurea especializada = 120 CTS, con una duración estipulada de 2 años, o
- b) un Máster de Primer Nivel

Estructura: 3 (180) + 2 (120)

Si el estudiante termina la Laurea especializada, tiene tres opciones:

- cursar un Máster de segundo nivel
- realizar el Doctorado
- proseguir sus estudios en una Escuela de Especialización

El Decreto ministerial correspondiente establece dos grandes ámbitos relacionados con los estudios y títulos que nos interesan:

- *Classe delle lauree in lettere*
- *Classe delle lauree in lingue e culture moderne*

Classe significa categoría o grupo. De estos dos surgen los títulos concretos que establecen las Universidades en un marco de libertad, según sus tradiciones y posibilidades, y los denominan como creen conveniente.

UNIVERSIDAD LA SAPIENZA DE ROMA

- Letras Clásicas: curriculum clásico medievalista
- Letras Clásicas: curriculum histórico
- Letras Clásicas: curriculum clásico

- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Occidental/Traducción
- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Occidental/Cultural
- Lenguas y Culturas del Mundo Moderno: Oriental.

UNIVERSIDAD DE VENEZIA

Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras. Títulos de *Laurea*:

- Lenguas y culturas de Asia Oriental
- Lenguas y culturas de Eurasia y del Mediterráneo
- Lenguas e instituciones económicas y jurídicas de Asia Oriental
- Lenguas y literaturas modernas occidentales.
- Lenguas y ciencias del lenguaje
- Lenguas, artes, historia y civilización

Se incluye a continuación un resumen del plan de estudio de Lenguas y Culturas Modernas Occidentales:

a) El estudiante debe elegir dos de las siguientes lenguas: anglo-americano, catalán, checo, francés, inglés, español de América, griego moderno, polaco, portugués y brasileño, rumano, ruso, servo-croata, español, alemán o ucraniano.

b) Materias troncales: materias relacionadas con la literatura italiana (10 créditos); una materia a elegir entre didáctica de las lenguas, literatura italiana contemporánea, literaturas comparadas, teoría de la literatura (5 créditos).

c) Materias caracterizadoras: lengua, literatura/cultura A (60 créditos); lengua, literatura/cultura B (60 créditos); una materia a elegir entre Didácticas de las lenguas y filología (5 créditos.); disciplinas filosóficas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras; una a elegir entre filosofía del lenguaje (5 créditos), historia del pensamiento ruso (5 créditos), historia de la filosofía (5 créditos) y estética (5 créditos).

d) Materias afines y complementarias: cuatro a elegir entre materias históricas, histórico-artísticas, geográficas, sociológicas, todas ellas con 5 créditos.

e) Materias de libre configuración: dos disciplinas a elegir por el estudiante con un total de 10 créditos.

f) Otras actividades formativas: una tercera lengua con un total de 10 créditos.

UNIVERSIDAD DE TURÍN

Facultad de Lenguas. Títulos de *Laurea*:

- Lenguas y culturas de Asia y de África
- Lenguas y literaturas modernas
- Ciencias de la mediación lingüística para traductores de guiones de cine-televisivos
- Ciencias del Turismo

Títulos de Laurea:

– Lenguas y Culturas Modernas

En el primer año se cursa Lengua y Literatura Italiana, una primera lengua extranjera y su literatura, una segunda lengua extranjera y su literatura, informática para disciplinas humanísticas. El estudiante escoge una entre historia moderna, historia contemporánea o geografía.

En el segundo año se sigue cursando la primera lengua y su literatura, segunda lengua y su literatura y se abre la opcionalidad: Filología Románica, Filología Eslava, Sociolingüística, Lingüística Aplicada, Lingüística General, Historia del teatro y el espectáculo contemporáneo, etc.

El tercer curso sigue con primera lengua extranjera y su literatura, segunda lengua extranjera y su literatura, y continúa con una amplia optatividad (Lengua y literatura angloamericana, Literatura Hispánica, Literatura Comparada y Traducción Literaria, etc.)

Ahora bien, frente a esta libertad que se ha dejado a las universidades para establecer el desarrollo de las *Lauree*, el Decreto Ministerial de 28 de noviembre de 2000 establece los 7 títulos de *Lauree Specialistiare* que pueden ser muy poco modificados por las Universidades:

- Laurea especializada en Filología y literatura de la antigüedad
- Laurea especializada en Filología moderna
- Laurea especializada en Lengua y cultura italianas
- Laurea especializada en Lengua y literaturas afroasiáticas
- Laurea especializada en Lenguas y literaturas modernas euroamericanas
- Laurea especializada en Lenguas extranjeras para la comunicación internacional
- Laurea especializada en Lingüística

2 años = 120 ECTS

Observaciones:

a) Se establece que cualquier titulado universitario debe conocer una lengua europea distinta del italiano.

a) Cuando un estudiante con una formación previa determinada quiere acceder a otros estudios de grado o de posgrado (laurea especializada o máster de primer nivel), un tribunal analiza su preparación y le indica si tiene carencias en la formación (“deuda formativa”) y qué debe cursar para subsanarlas.

POLONIA

Las Universidades, e incluso las Facultades, tienen autonomía casi plena. Hace dos años se estableció para las Filologías una división en dos fases:

- 3 años de diplomatura (*licencjat*), 210 ECTS
- 2 años de licenciatura (*magisterium*)

Estructura: 3+2

En realidad, la diplomatura habilita para impartir la docencia en las escuelas primarias, pero en éstas no se enseñan lenguas. Ésta es la razón por la que los estudiantes universitarios siguen en sus centros para obtener el título de Licenciatura (*magisterium*). A partir del mes de septiembre de 2004 entró en vigor una nueva ley que prevé, para el futuro, la formación en dos lenguas para quienes deseen ser profesor en Liceos. Así, se ha establecido, como en Alemania o Chequia, una filología básica (con más de 1000 horas) y una filología secundaria (con 400 horas). Este segundo aspecto plantea problemas, pues la comunidad académica considera que, en la formación en dos lenguas, se tiene que conocer muy bien la segunda, algo difícil de conseguir con sólo 400 horas.

También se han adoptado los créditos europeos (ECTS) y el suplemento europeo al título después de tres cursos académicos. El segundo ciclo sólo contiene troncales y optativas, en los porcentajes que cada universidad establece libremente, pues no se ha establecido norma legal para este aspecto.

PORTUGAL

El marco general para la *Licenciatura en Linguas e Literaturas Modernas* establece 240 ECTS. Duración: se estipula 4 años. Organización: semestral (8 semestres). Cada semestre consta de 30 ECTS. Cada año consta de 60 ECTS.

En general, se combinan dos lenguas con sus correspondientes culturas, con especial énfasis en la literatura.

Se detectan dos modelos: el que establece el estudio distribuido al 50% para cada lengua y su cultura, y el que establece un modelo basado en:

Maior (180 ECTS) + Minor (60 ECTS)

UNIVERSIDAD CLÁSICA DE LISBOA

Presenta un catálogo de títulos muy ilustrativo. Cuando se combinan dos lenguas se estudia cada una al 50%.

I- En el caso de las siguientes titulaciones (licenciaturas):

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses y Alemanes.
- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses y Franceses.

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Portugueses e Italianos
- Lenguas y literaturas modernas-Variante de Estudios Portugueses e Ingleses (incluye en los años 3º y 4º los ámbitos de "Literatura y Cultura Norteamericana", "Literaturas Africanas de expresión portuguesa" y "Literatura Brasileña").

II- Hay otro grupo de licenciaturas con precisiones distintas y con planes de estudio diferentes. Son las que siguen:

- Lengua y cultura Portuguesa (Lengua Extranjera)
- Lenguas y literaturas clásicas

En el plan de estudio, a partir del 2º semestre del 2º año se introducen asignaturas de Lengua Portuguesa, Lingüística Portuguesa y Literatura Portuguesa. El resto se articula con lengua y literatura griega y latina.

- Lenguas y literaturas modernas-Variante de Estudios Españoles incluye una lengua B o latín; en el tercer año se cursa una asignatura de "Literaturas de España", y a partir del segundo año, en tres semestres sucesivos, se incluye la asignatura "Literatura y Cultura Hispanoamericana".

- Lenguas y literaturas Modernas-Variante de Estudios Ingleses -en los dos primeros años hay una asignatura obligatoria en la lengua B o latín-. A partir del tercer año se abre la optatividad, que llega a 7 asignaturas en 4º año. En este mismo curso se introduce en cada semestre, respectivamente, una asignatura obligatoria llamada "Inglés-terminología científica").

UNIVERSIDAD DE AVEIRO

Imparte títulos orientados a la formación del profesorado.

Para la obtención del Grado de Licenciatura es necesario haber obtenido un mínimo de 300 ECTS, que se habrán podido completar con créditos en las llamadas áreas científicas:

Obligatorias

- Lenguas (36/74 ECTS)
- Estudios Literarios (35/163 ETCS)
- Enseñanza (32/60 ETCS)
- Ciencias del Lenguaje (21/34 ECTS)
- Ciencias de la Educación (13/24 ECTS)
- Estudios Culturales (11/18 ETCS)
- Didáctica y tecnología de la Educación (8/17 ECTS)
- Informática (2/4.5 ECTS)

Se imparten las siguientes titulaciones:

- Enseñanza de Portugués y Francés

- Enseñanza de Portugués, Latín y Griego
- Enseñanza de Portugués e Inglés

Los respectivos planes de estudio se centran en asignaturas de lengua, lingüística, literatura y civilización.

La duración estipulada es de 4 años (240 ECTS) + 1 (60 ECTS) de prácticas docentes

UNIVERSIDAD NOVA DE LISBOA. FACULDADE DE CIÊNCIAS SOCIALES E HUMANAS

De las estudiadas, es la que mejor incorpora y refleja tanto los criterios de Bolonia como la legislación portuguesa, incluidas las últimas rectificaciones generales de 2004.

Título de Licenciatura: consta de 240 ECTS

Duración: estipulada en 4 años (60 ECTS por año)

Organización: semestral (30 ECTS por semestre)

Estructura: se establecen las variantes "maiores" (180 ECTS) + las "minores" (60 ECTS)

También se contemplan las llamadas "áreas opcionales" que en algunos casos sustituyen a las "minores", sobre todo en la orientación o especialidad para traducción, o Formación del Profesorado de Secundaria. Esto último de forma transitoria hasta que sea un posgrado). Las áreas opcionales y los módulos "minores" son de 60 ECTS.

El estudio de las lenguas se articula según los niveles establecidos por el Consejo Europeo.

Maiores:

- Estudios Alemanes
- Estudios Franceses-Lengua, Arte y Cultura
- Estudios Ingleses y Alemanes
- Estudios Ingleses y Franceses
- Estudios Ingleses y Norteamericanos
- Estudios Literarios Comparados
- Estudios Portugueses
- Estudios Portugueses o Alemanes
- Estudios Portugueses y Españoles
- Estudios Portugueses e Ingleses
- Lenguas y Culturas Hispánicas.

Áreas Opcionales:

- Cultura Portuguesa
- Formación Educacional

Variante de Estudios Portugueses y Españoles

Variante de Estudios Portugueses y Franceses

Variante de Estudios Portugueses

Variante de Estudios Portugueses y Alemanes

Variante Estudios Portugueses e Ingleses

Variante de Estudios Ingleses y Alemanes

- Lengua y Literatura Portuguesas
- Literatura tradicional y patrimonio cultural
- Traducción (Francés, Español)
- Traducción (Inglés)

Minores:

- Estudios Alemanes-Variante en Lengua y Cultura Alemana
- Estudios Alemanes-Variante en Traducción
- Estudios Clásicos
- Estudios Franceses
- Estudios Hispánicos
- Estudios Ingleses y Norteamericanos
- Estudios Literarios y Comparados
- Estudios Portugueses
- Iniciación a la traducción (alemán)
- Literatura Portuguesa
- Literatura Portuguesa Moderna e Contemporánea

Lenguas y literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes-Cultura Alemana

Lenguas y Literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes-Especialidad Literatura Alemana

Lenguas y Literaturas Modernas-Variante Estudios Alemanes. Especialidad en Traducción.

Lenguas e literatura Modernas-Variante de Estudios Ingleses y Alemanes.

A cada uno de ellos se le añade la llamada "especialización", que aporta el perfil complementario del *minor*.

Como los módulos *maiores* son los que definen el perfil, en esta Universidad se imparten, al menos, 13 títulos, más los que resultarían de las especificaciones de las "áreas opcionales" para profesorado, traducción y estudios literarios.

REINO UNIDO

La estructura tradicional del título de *Bachelor of Arts* en 3 ó 4 años seguido de un Máster de 1 año ha propiciado que las universidades no hayan hecho prácticamente nada para iniciar la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tampoco hay legislación concreta sobre la declaración de Bolonia. No obstante, interesa al proyecto

comprobar la variedad de combinaciones que los estudiantes pueden hacer en las universidades cuyos títulos se han analizado.

UNIVERSIDAD DE READING

Titulaciones Combinadas (180 ECTS; 3 años)

B.A. en Estudios Clásicos con:

- Arqueología
- Inglés
- Historia del Arte
- Italiano
- Estudios Medievales
- Filosofía
- Sociología

Latín: con Historia o con Italiano

Latín o Griego con: Historia Antigua o Estudios Clásicos

B.A. en Inglés (180 ECTS, 3 años)

Titulaciones combinadas (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Inglés con:

- Estudios Clásicos
- Literatura y Cultura Europea
- Cine y Teatro
- Francés
- Alemán
- Historia
- Historia del Arte
- Relaciones Internacionales
- Italiano
- Lengua Inglesa Moderna
- Filosofía
- Política
- Sociología
- Estudios de Televisión
- Tipografía

B.A. en Inglés y estudios de Televisión (3 años)

B.A. en Estudios Europeos (4 años, 240 ECTS). El tercer año en el extranjero, por ejemplo, en Francia si se estudia lengua francesa.

B.A. en Inglés y Literatura y Cultura Europea: 3 años

Titulaciones combinadas con Cine y Teatro.

3 años (180 ECTS)

B.A. en Cine y Teatro con:

- Inglés
- Alemán
- Italiano
- Historia del Arte

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años, el tercer año en Francia)

Titulaciones combinadas

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años) y:

- Económicas
- Historia
- Alemán
- Historia del Arte
- Italiano
- Relaciones Internacionales
- Lingüística
- Políticas
- Filosofía
- Sociología

B.A. en Francés (240 ECTS, 4 años) con:

- Inglés
- Historia

B.A. en Francés y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Estudios de Alemán (240 ECTS, 4 años). El tercer año en Alemania

Titulaciones Combinadas

240 ECTS, 4 años

B.A. en Estudios de Alemán (240 ECTS, 4 años) con:

- Económicas
- Inglés
- Francés
- Historia
- Historia del Arte

- Italiano
- Relaciones Internacionales
- Lingüística
- Estudios de Dirección
- Filosofía
- Políticas
- Cine y Teatro
- Sociología

B.A. en Alemán y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Estudios de Italiano (240 ECTS, 4 años. El tercer año en Italia)

Titulaciones Combinadas:

B.A. en Estudios de Italiano (240 ECTS, 4 años) con:

- Arqueología
- Estudios Clásicos
- Económicas
- Inglés
- Cine y Teatro
- Francés
- Alemán
- Historia
- Historia del Arte
- Relaciones Internacionales
- Latín
- Lingüística
- Estudios de Dirección
- Filosofía
- Políticas

B.A. en Italiano y Estudios de Dirección (240 ECTS, 4 años).

B.A. en Estudios de Lengua Inglesa Aplicada (180 ECTS, 3 años).

B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años).

B.A. en Lingüística (240 ECTS, 4 años. El tercero en el país que se elija.

- con Alemán
- con Italiano

B.A. en Lingüística o Estudios del Lenguaje Clínico (180 ECTS, 3 años)

UNIVERSIDAD DE HERTFORDSHIRE

B.A. en Humanidades (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa (180 ECTS, 3 años, el segundo año en Estados Unidos o Europa).

B.A. Lengua Inglesa y Comunicación (180 ECTS, 3 años, el segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Comunicación empresarial
- Escritura creativa
- Publicidad digital
- Lengua inglesa y comunicación
- Cine
- Francés
- Historia
- Periodismo
- Filosofía
- Español
- Medios de comunicación

B.A. Enseñanza de la Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Filosofía
- Historia
- Lengua Inglesa y Comunicación
- Literatura Inglesa

B.A. en Escritura Creativa (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos o Europa).

Combinado con:

- Historia
- Literatura Inglesa
- Filosofía
- Comunicación empresarial
- Comunicación en los medios de comunicación
- Drama
- Francés
- Alemán
- Humanidades e Informática
- Psicología
- Español

- Estudios de la Religión

B.A. en Francés (180 ECTS, 3 años. El segundo en el extranjero).

Combinado con:

- Filosofía

- Historia

- Lengua Inglesa y Comunicación

- Literatura Inglesa

B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años. El segundo año en el extranjero).

Combinado con:

- Historia

- Literatura inglesa

- Filosofía

- Comunicación Empresarial

- Comunicación a través de los medios de comunicación

- Drama

- Francés

- Alemán

- Humanidades e Informática

- Psicología

- Español

- Estudios de la Religión

B.A. en Español (180 ECTS, 3 años. El segundo en el extranjero).

Combinado con:

- Filosofía,

- Historia

- Lengua Inglesa y Comunicación

- Literatura Inglesa

UNIVERSIDAD DE BANGOR

B.A. en Inglés. Estudios Literarios (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa con Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa con Literatura y cultura americana (180 ECTS, 3 años. El segundo año en Estados Unidos)

B.A. en Literatura Inglesa con escritura creativa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa con Estudios de Cine (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura Inglesa con Periodismo (180 ECTS, 3 años)

B.A. Literatura Inglesa con Estudios de Teatro (180 ECTS, 3 años)

B.A. Estudios Creativos (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Lengua Inglesa con escritura creativa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Lengua Inglesa con Estudios de Cine (180 ECTS, 3 años). El acceso se prevé para estudiantes maduros y con capacidades inusuales.

B.A. en Lingüística (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Lingüística con Lengua Inglesa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Lingüística con Literatura Inglesa (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Turismo con idiomas (inglés) (180 ECTS, 3 años)

B.A. en Literatura y sociedad con escritura creativa (240 ECTS, 4 años mínimo)

B.A. en Estudios Literarios Franceses /Lengua Francesa y Francia moderna/ Francés y Alemán (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de francés. Se puede combinar francés con alemán.

B.A. en Lengua Alemana y Alemania Moderna (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de alemán.

B.A. en Estudios Literarios (franceses o alemanes) con escritura creativa (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Francés o Alemán con Estudios Culturales Europeos (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Francés o Alemán con Estudios Cinematográficos (240 ECTS, 4 años)

B.A. en Francés e Italiano (240 ECTS, 4 años). Se exige nivel de francés para el acceso y las dos lenguas tienen asignaturas al 50%.

B.A. en Francés con Italiano (240 ECTS, 4 años).

Se exige nivel de francés para el acceso. Esta lengua cuenta con dos tercios de las enseñanzas y la italiana con un tercio.

Las mismas combinaciones y porcentajes con francés y español; alemán e italiano; alemán y español.

Estos estudios de 4 años implican que el tercero se pasa en el país o países de las lenguas estudiadas.

B.A. en Idiomas con Turismo (180/240 ECTS, 3 ó 4 años)

Dependiendo de si se cursan dos lenguas (francés, alemán, español o italiano) o si se combina un idioma con otro campo de estudio.

B.A. en Tres idiomas (240 ECTS, 4 años)

Condiciones de acceso: se exigen calificaciones superiores en al menos un idioma; mejor si es en los dos idiomas que se vayan a estudiar (inglés, francés, alemán, italiano). Se

pueden cursar los tres idiomas al mismo nivel y se especifican los semestres que han de pasarse en los países de la primera, segunda o tercera lengua.

Otras variantes de estos estudios son:

1. Dos idiomas principales y uno "minor" (pudiendo ser inglés)
2. Dos idiomas principales, uno de ellos inglés, y un tercero "minor"

SUECIA

Modalidades de estudios universitarios en Suecia, desde la perspectiva de los estudios de Humanidades.

1. Modelo y condiciones

El sistema de expedición de títulos y de acreditación de competencias en Suecia (SE) distingue entre titulaciones programadas, o de programa reglado, y titulaciones genéricas. Ambas tienen efectos profesionales, aunque para acceder a un empleo determinado tienen prioridad los diplomados de la titulación programada para ese empleo, respecto a los de la genérica. Ésta, por su parte, presenta una versatilidad mayor de salidas profesionales. No obstante, a ciertas profesiones, como las relacionadas con el área de la salud -psicólogos, terapeutas, médicos -sólo se accede mediante programa reglado.

En ambos casos la titulación se organiza como una combinación de disciplinas. Generalmente, también en el reglado de profesor de enseñanza media, que comprende 60 puntos de pedagogía y 80 de módulos temáticos -para la lengua sueca se exige que los 80 sean de la misma materia: 40 de Lengua y 40 de Literatura-. La unidad de cuenta es el punto que se calcula como semana de trabajo. Un semestre bien aprovechado supone 20 puntos; de modo que 1 punto SE equivale a 3,75 créditos españoles de 10 horas.

Sociológicamente, el estatuto del estudiante universitario presenta rasgos particulares. La edad de entrada a la universidad suele ser más alta que en los países meridionales. Entre bachillerato y universidad se inserta a menudo un año de viajes y reflexión, antes de empezar los estudios. Las condiciones económicas también son singulares, gracias a la combinación existente de becas y préstamos. La administración pública gestiona ambos fondos. Un estudiante común percibe un tercio de su sustento en becas y dos tercios en préstamos, que se devuelven con intereses una vez concluidos los estudios. No existen tasas académicas.

2. Titulaciones programadas

Las titulaciones programadas proporcionan un título profesional, el *Yrkesexamen*. Los títulos profesionales comprenden una amplia gama de soluciones de programas reglados, entre 40 y 220 puntos (un año y cinco años y medio). Para obtener el título profesional no es imprescindible, no obstante, seguir estrictamente el programa reglado. Es decir, un

estudiante genérico puede cursar diversos módulos y terminar cumpliendo con los requisitos exigidos a un estudiante de programa reglado, con la salvedad de que quizá haya cursado 10 o 20 puntos de más, en materias que el programa reglado no exige pero que indudablemente aumentan su experiencia académica.

El programa reglado consta de un plan fijo, que el estudiante debe seguir durante los períodos indicados, entre uno y cinco años y medio. El programa está integrado por materias obligatorias y materias optativas, que comprenden itinerarios complementarios, como Matemáticas e Historia, o Español y Ciencias. Salvo para dar clases en disciplinas específicas (Sueco, donde se exigen los 80 puntos específicos o Inglés, donde se piden 60, además los 60 de Pedagogía), el modelo es básicamente complementario. Quienes siguen un programa reglado tienen garantizada su plaza de estudiante a lo largo de todo el programa, a condición de que superen los exámenes.

3. Titulaciones genéricas

Los títulos genéricos *-Generen examen-* se obtienen tras cursar una configuración particularizada de disciplinas, en función de las preferencias o el grado de apertura de las perspectivas profesionales que cada estudiante tenga. En cualquier caso, el título genérico puede terminar cumpliendo lo que se espera del genérico reglado. El acceso a los módulos de cada disciplina depende de la oferta de plazas existentes. No siempre hay plazas disponibles.

Hay tres modalidades de titulaciones genéricas; mientras la impartición de las disciplinas se presenta en distintos niveles, entre el elemental (nivel A) y la especialización (nivel D):

a) *Hogskoleexamen*: para superar este examen y obtener la correspondiente titulación deben haberse cursado al menos 80 puntos -dos años de estudios-, 40 en materias de una disciplina principal (de los niveles A y B) y 40 puntos más en materias de otra u otras disciplinas. Por ejemplo: 40 puntos de Matemáticas (de los niveles A y B), 20 de Filología Alemana (nivel A) y 20 de Historia (nivel A). Este título se expedía hasta hace unos años para Jardines de Infancia.

b) *Kandidatexamen*: para superar esta prueba y obtener el título correspondiente deben haberse cursado 120 puntos. 60 corresponden a materias de una disciplina principal, (niveles A-C), cuyos últimos 10 puntos corresponden a una Memoria de Grado que se realiza dentro del nivel C. Además, hay que aportar al menos otros 60 puntos en materias de otras disciplinas. Por ejemplo: 60 de Religión (niveles A-C), 20 de Filología Inglesa (nivel A) y 40 en Ciencias del Comportamiento (niveles A y B). Tanto en este título como en el de Magíster, el máximo que puede cursarse siguiendo todos los niveles (A-D) son 80 puntos. Por tanto, no pueden concluirse habiendo cursado solamente un módulo.

c) *Magisterexamen*: para superarlo deben haberse cursado al menos 160 puntos. Hay que aportar 80 puntos de materias de una disciplina principal (niveles A-D), cuyos últimos 20 puntos consisten en una Memoria de Especialidad a realizar dentro de las actividades del nivel D. Además, hay que aportar al menos otros 80 puntos de otra u otras disciplinas. Por ejemplo: 80 puntos de Ciencias Empresariales (niveles A-D), 20 de Filología Española (nivel A), 20 de Ciencias Sociales (nivel A) y 40 de Matemáticas (niveles A y B). La diferencia profesional entre un nivel de diploma y otro la plantea el empleador. No obstante, cuando se trata de profesiones regladas, debe seguirse el otro programado. Para la docencia supone, por ejemplo, 140 puntos: 60 de pedagogía y 80 de módulos temáticos.

4. Disciplinas, niveles y asignaturas

Las disciplinas *-Ämnen-* están divididas en niveles *-Kursen-*. Cada nivel equivale a 20 créditos, o sea, un semestre de estudios. La oferta de niveles es diferenciada. No todas las universidades los ofrecen todos, de modo que los cuatro niveles necesarios para el *Magisterexamen* sólo pueden cursarse en determinadas universidades, mientras que los niveles A y B sí podrán cursarse en un número mayor de ellas. La programación de los semestres es bastante estricta, pero los 20 créditos de un nivel se pueden repartir a mitades entre los dos semestres de un año. Los niveles están divididos en asignaturas *-Delkursen-*. Cada asignatura se evalúa con un examen escrito, un examen oral o un proyecto y tiene asignado un número de puntos. El siguiente modelo es un ejemplo de cómo puede ser un currículum de dos niveles:

Filología italiana

Nivel A

Gramática 3 puntos

Fonética 2 p.

Sociedad y culturas italianas 4 p.

Literatura moderna 4 p.

Traducción 4 p.

Conversación y ejercicios orales 3 p.

Filología sueca

Nivel A

Sociolingüística 5 p.

Gramática 5 p.

Introducción a la Filología danesa y noruega 5 p.

Análisis y producción de textos 5 p.

Como se ha podido comprobar, la formulación de los títulos es muy heterogénea, aunque se puede señalar un denominador común: el enunciado general de un título va acompañado de la especificación correspondiente, mediante la consignación explícita de la variante, opción, orientación, currículo, etc., que puede haber seguido el estudiante.

A modo de conclusión se puede decir que los planes de estudio más tradicionales son los portugueses y que los más flexibles y enriquecedores en cuanto a contenidos novedosos, sin que resulten ajenos o extraños a nuestras propias tradiciones, se encuentran en universidades francesas e italianas, que han podido así innovar y configurar perfiles profesionales más atractivos. En este mismo orden de cosas, hay que señalar que combinaciones de estudios que aparecen en algunas universidades del Reino Unido, aun siendo deseables y que no se deben descartar en un futuro, en el marco legal establecido por el Real Decreto que regula los estudios de grado, no tendrían cabida y resultarían además ajenos a las tradiciones de la universidad española. Hecha esta observación, es una constante en los planes de estudio analizados los contenidos en dos lenguas estudiadas por igual o con una estructura *maior-minor*, con sus literaturas y conocimientos de las respectivas culturas y de los respectivos entornos culturales e históricos. También es frecuente la presencia de módulos en traducción directa e inversa, o también de un módulo de estudios europeos -Europa después de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Europea, Literaturas Europeas, etc.-. Asimismo, es usual -aquí señalaríamos que lo establecen así universidades alemanas, francesa, portuguesas, etc.- la inclusión de módulos con estudios de la lengua materna correspondiente como lengua extranjera (L2), o títulos de grado que forman ex profeso en esta destreza. Con carácter generalizado, las universidades europeas ofertan títulos tanto en Estudios Literarios como en Lingüística o en Ciencias del Lenguaje, combinados estos últimos, en algunos casos, con una amplia gama de lenguas, que son abordadas asiduamente en su dimensión aplicada, bajo la denominación de Lenguas Extranjeras Aplicadas, así como con otras especialidades como Lingüística Aplicada, Sociolingüística, Lingüística Clínica, Ciencias de la Mediación Lingüística y Comunicación.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe de manera más general en "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia. Desde el inicio del proceso, nuestra universidad ha organizado Jornadas y Conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando -

jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos- con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde hace tres cursos ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster - en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña- y del sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles: en el Claustro, en el Consejo de Gobierno, en la Comisión de Ordenación Académica, en la Comisión de Docencia, en los centros, en los departamentos y entre los estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se realizado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización con Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las titulaciones para ir implementando un nuevo sistema que implica un nuevo concepto de cultura universitaria. Los responsables de titulación se han encargado también de transmitir y coordinar en su titulación el citado proceso.

Los responsables de titulación de la Facultad de Letras y de sus Departamentos han participado desde el principio en las jornadas anteriormente mencionadas por lo que el proceso de Bolonia es un tema ampliamente conocido en nuestro centro. En el curso 2004-05, la Facultad participó en la prueba piloto propuesta por el Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña con la organización de dos grados y dos másteres en cuyo diseño participaron activamente todos los miembros de la Facultad de Letras implicados en ellos.

La nueva organización de nuestra universidad a partir de la aprobación del *Estatut de la Universitat Rovira i Virgili*, vigente actualmente, facilitó considerablemente este proceso de adaptación ya que amplió el equipo de dirección del centro con la inclusión de los responsables de titulación, que, al plantearse el proceso de transformación de las enseñanzas actuales en los futuros grados, han sido designados presidentes/coordinadores de las distintas comisiones que se han creado para el diseño de los planes de estudio de los nuevos grados.

La Junta de la Facultad de Letras aprobó también la creación de tres niveles de consulta y decisión:

1. *Las comisiones de estudio de los diferentes grados* que han sido las encargadas, coordinadas por los responsables de las actuales titulaciones, de recoger la información, las opiniones y las propuestas, y de elaborar la presente Memoria. El nivel de trabajo ha sido realmente muy intenso.

2. *Las comisiones de programa de grado* que se han constituido para articular los aspectos y las materias transversales y básicas del programa, así como definir las materias comunes de los diferentes grados que integran el programa.

3. *La comisión de grado del centro* que está constituida por todos los responsables de las actuales titulaciones como coordinadores de las diferentes comisiones de grado, y por el equipo decanal. Su misión es coordinar los aspectos transversales y básicos de la rama de conocimiento.

Además, la Junta de Facultad se ha reunido varias veces para examinar las propuestas y para aprobar las Memorias.

En la elaboración del plan de estudios se han implicado diversos colectivos:

- ♦ El profesorado, cuya participación –personal y colectiva- ha sido importante y ha revelado tanto la existencia de posiciones escépticas como la de posiciones entusiastas.
- ♦ Los distintos servicios y unidades -la Oficina de Apoyo al Decanato, la Unidad Metodológica, el Servicio de Gestión Académica y el Gabinete Técnico del Rectorado (especialmente en ámbitos de calidad)-, cuya implicación en el proceso ha sido también fundamental.
- ♦ Los vicerrectorados que tienen la responsabilidad final del proceso.
- ♦ Los estudiantes, cuyas opiniones evidenciaron, en las fases iniciales, recelos y dudas que fueron disipándose conforme avanzaba el proceso.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

La Facultad de Letras organizó, en enero de 2007, una jornada conjunta de trabajo con los equipos de dirección de las facultades de letras, y sus departamentos, de las Universidades de Lleida y de Girona, con una triple finalidad: debatir los contenidos de las directrices incluidas en el Real Decreto de 29 de Octubre de 2007, intercambiar opiniones sobre el diseño de los futuros grados y, finalmente, investigar las posibilidades de colaboración y/o organización conjunta de estos futuros grados. Los contactos entre las tres universidades se han mantenido a lo largo del proceso.

A partir de esta jornada y de los siguientes contactos mantenidos a lo largo del procedimiento de diseño de la nueva titulación, se ha llegado a un acuerdo con la Universitat de Lleida, que se especifica en el apartado 5 de esta memoria.

Se han recogido también las opiniones de titulados con distintos perfiles profesionales: docentes, editores, correctores, etc. El resultado de estas consultas nos ha ayudado a establecer los objetivos de nuestra titulación en torno a unos determinados ámbitos ocupacionales prioritarios, aunque sin olvidar el conjunto de los especificados por el Libro Blanco para la titulación.

Las opiniones de los miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Letras han sido también fundamentales.

Modelo de competencias de la URV

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones han llevado a la universidad a revisar el modelo definido en 2003.

En esta revisión se han actualizado las competencias transversales y nucleares y se han simplificado integrándose en un solo listado de competencias transversales que da respuesta a:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.
- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015, y posteriormente fue aprobada una actualización del mismo el 27 de octubre de 2016. En las tablas siguientes se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Grado.

Competencias transversales de la URV para Grado

GRADO	
CT1	Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.
CT2	Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
CT3	Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
CT4	Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
CT5	Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
CT6	Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

La Facultad / Centro

El diseño de los objetivos y competencias de la titulación Graduado en Lengua y Literatura Hispánicas se ha basado en la consulta de referentes -externos e internos- y en la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se inició el curso 2003-2004 en la URV.

Referentes:

- Descriptores de Dublín
- Marco Español de Calificaciones en la Educación Superior (MECES)
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (ANECA, Comisión de Filología)
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada
- Documentos de Benchmarking
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave
- Bologna Handbook de la EUA

La definición del perfil profesional y de las competencias generales y específicas que han de adquirir los estudiantes es una tarea en la que han estado implicados el Responsable y el Consejo de Estudios de la titulación y se ha centrado en los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal –ámbitos- y vertical -niveles de responsabilidad-
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión

Las acciones concretas que se han llevado a cabo se muestran a continuación:

- Consulta de documentos que se han tomado como referencia
- Consultas a agentes externos
- Aportaciones de alumnos y egresados
- Consultas al PAS
- Consultas a expertos
- Reuniones con el equipo docente

COMPETENCIAS

En la definición de las competencias del Grado contamos con también con referentes externos -Marco Español de Calificaciones Educación Superior (MECES), Descriptores de Dublín y artículo 3.5 del RD 1393/2007- y con el listado propuesto en *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*, elaborado a partir de la presentación de la encuesta Tuning a los titulados en Filología. El cuestionario constaba de treinta preguntas divididas en: instrumentales -nueve preguntas-, es decir, habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y lingüísticas, etc.; sistémicas -siete preguntas-, relativas a las destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad y suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver cómo las partes de un todo se relacionan y se agrupan; y competencias personales -catorce preguntas-, que son capacidades individuales relativas a la facultad de expresar los propios sentimientos, habilidades críticas y autocríticas, etc. Y se solicitaba al encuestado que valorase entre 1 y 4 -1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho- por un lado, la importancia que, en su opinión, tenía la competencia o habilidad para el trabajo en su organización y, por otro, el nivel en el que se ha desarrollado esa competencia o habilidad en la universidad.

1. Competencias transversales (genéricas)

- ♦ Instrumentales
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 - Planificación y gestión del tiempo
 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
 - Conocimientos básicos de la profesión
 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 - Conocimiento de una segunda lengua
 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
 - Habilidades de investigación
- ♦ Sistémicas
 - Capacidad de aprender

- Habilidades de gestión de la información
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Resolución de problemas
- Toma de decisión
- ♦ Personales
- Trabajo en equipo
- Habilidades personales
- Liderazgo
- Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Compromiso ético
- Preocupación por la calidad
- Motivación de logro

Los encuestados puntuaron muy alto el nivel de importancia de todas y cada una de las competencias o habilidades que se les plantearon, aunque no tanto en relación con su desarrollo en la Universidad. La oscilación menor se produce en el caso de la competencia "conocimientos generales básicos sobre el área de estudio". Significativamente, la que obtiene una oscilación mayor es la "capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica".

A continuación se presentan las competencias, ordenadas según la importancia que les dan los encuestados:

- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de aprender
- Capacidad de análisis y síntesis
- Preocupación por la calidad
- Habilidades de gestión de la información
- Capacidad crítica y autocrítica
- Conocimientos básicos de la profesión
- Resolución de problemas
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Habilidades personales
- Toma de decisión
- Habilidades básicas de manejo del ordenador

Conocimiento de una segunda lengua
Motivación de logro
Planificación y gestión del tiempo
Compromiso ético
Iniciativa y espíritu emprendedor
Trabajo en equipo
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Habilidades de investigación
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Diseño y gestión de proyectos
Liderazgo

La competencia mejor valorada fue la "comunicación oral y escrita en la lengua materna", valoración que parece lógica, ya que se trata de licenciados en filologías, lingüística y teoría de la literatura y literatura comparada.

A continuación se presentan las competencias según el nivel en el que la competencia o destreza se ha desarrollado en la universidad:

Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
Comunicación oral y escrita en la lengua materna
Capacidad de análisis y síntesis
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Capacidad de aprender
Habilidades de gestión de la información
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Capacidad crítica y autocrítica
Preocupación por la calidad
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Conocimiento de una segunda lengua
Motivación de logro
Habilidades personales
Trabajo en equipo
Compromiso ético
Planificación y gestión del tiempo
Habilidades de investigación
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Resolución de problemas
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Toma de decisión
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Iniciativa y espíritu emprendedor
Conocimientos básicos de la profesión
Diseño y gestión de proyectos

Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Liderazgo
Habilidades básicas de manejo del ordenador

La competencia que, según los encuestados, ha alcanzado un desarrollo mayor en la universidad ha sido la de los "conocimientos generales básicos sobre el área de estudio", seguida por la "comunicación oral y escrita en lengua materna" y "la capacidad de análisis y síntesis". Por el contrario las peor valoradas son las "habilidades básicas de manejo de ordenador", el "liderazgo" y la "capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar".

Según el tipo de competencia transversal genérica:

Competencias instrumentales/Importancia

Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Resolución de problemas
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Toma de decisión
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Iniciativa y espíritu emprendedor
Conocimientos básicos de la profesión
Diseño y gestión de proyectos
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Liderazgo
Habilidades básicas de manejo del ordenador

Competencias instrumentales/Nivel desarrollado en la Universidad

Comunicación oral y escrita en la lengua materna
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos básicos de la profesión
Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
Habilidades básicas de manejo del ordenador
Conocimiento de una segunda lengua
Planificación y gestión del tiempo
Habilidades de investigación

Competencias sistémicas/Importancia

Capacidad de aprender
Habilidades de gestión de la información
Capacidad crítica y autocrítica
Resolución de problemas
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Toma de decisión

Competencias Sistémicas/Nivel desarrollado en la Universidad

Capacidad de aprender
Habilidades de gestión de la información
Capacidad crítica y autocrítica
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Resolución de problemas
Toma de decisión

Competencias personales/Importancia

Preocupación por la calidad
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Habilidades personales
Motivación de logro
Compromiso ético
Iniciativa y espíritu emprendedor
Trabajo en equipo
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Diseño y gestión de proyectos
Liderazgo

Competencias profesionales/Nivel desarrollado en la Universidad

Habilidad para trabajar de forma autónoma
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Preocupación por la calidad
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Motivación de logro
Habilidades personales
Trabajo en equipo
Compromiso ético
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Iniciativa y espíritu emprendedor
Diseño y gestión de proyectos
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Liderazgo

Por último, el cuestionario planteaba que eligiesen y ordenasen las cinco competencias que considerasen más importantes a su juicio. El resultado es el siguiente:

Los encuestados consideraron la competencia más importante la "capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica", ya que un 22% la colocó en primer lugar. El 17% puso en primer lugar la "comunicación oral y escrita en lengua materna" y el 6% los "conocimientos básicos de la profesión".

El segundo nivel de importancia lo alcanzaron las mismas competencias que el primer nivel y con el mismo orden de preferencia, consiguiendo, por tanto, los porcentajes más altos. El tercer lugar lo alcanzaron, otra vez, dos de ellas, "comunicación oral y escrita en lengua materna" (8%) y "capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica" (7%) y el "conocimiento de una segunda lengua" (6%) fue la tercera más elegida por los encuestados.

En cuarto lugar, la "capacidad crítica y autocrítica" fue la competencia que alcanzó el porcentaje más alto (6%); un 5% la "comunicación oral y escrita en la lengua materna" y un 5% la "capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)".

En quinto lugar de importancia alcanzó un 6% la "preocupación por la calidad" y un 4% dos competencias la "capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)" y la "habilidad para trabajar en un contexto internacional".

La encuesta de competencias transversales genéricas se remitió también a los empleadores de aquellos campos profesionales que guardan relación más directa con los estudios de lengua y literatura: centros de enseñanza secundaria públicos y privados, archivos históricos, bibliotecas, empresas editoriales y librerías, museos, medios de comunicación, oficinas de recursos humanos de grandes compañías, partidos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, ayuntamientos y entes autonómicos, universidades, consultoras, escuelas de traducción,...

En primer lugar, se les formulaba la siguiente pregunta:

¿Considera que las personas que tiene empleadas en su empresa pertenecientes al área de las lenguas y literaturas y los ámbitos de civilización y cultura con ellas relacionadas han recibido una formación universitaria adecuada para trabajar en su empresa?

El 70% de los empleadores valoraban adecuadamente la formación obtenida en la universidad. A continuación, en el cuestionario –que constaba de treinta preguntas divididas en competencias instrumentales, sistémicas y personales, como el de los titulados- se solicitaba al encuestado que valorase entre 1 y 4 (1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho), por un lado, la importancia que, en su opinión, tenía la competencia o habilidad para el trabajo en su organización y, por otro, la valoración que daba a esa misma competencia.

Lo primero que se advirtió al analizar los resultados es que los encuestados daban la máxima puntuación tanto en importancia como en valoración a la misma competencia genérica, que se trata de la "comunicación oral y escrita en lengua materna". También coincidió que la peor puntuada, tanto en importancia como en valoración, era el "liderazgo". Si se compara la importancia con la valoración que los empleadores dieron a cada una de las competencias, se observa que la que obtiene una oscilación menor y que, además, coincide con la dada por los egresados es la referida a los "conocimientos generales básicos sobre el área de estudio". Por el contrario, la que obtiene una oscilación mayor es la "resolución de problemas".

A continuación se presentan las competencias según el nivel de importancia:

Comunicación oral y escrita en la lengua materna
Capacidad de aprender
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Preocupación por la calidad
Capacidad de análisis y síntesis
Trabajo en equipo
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Compromiso ético
Habilidades de gestión de la información
Resolución de problemas
Conocimientos básicos de la profesión
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Planificación y gestión del tiempo
Capacidad crítica y autocrítica
Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Habilidades básicas de manejo del ordenador
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Motivación de logro
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Toma de decisión
Iniciativa y espíritu emprendedor
Habilidades personales
Conocimiento de una segunda lengua
Diseño y gestión de proyectos
Habilidades de investigación
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Liderazgo

Las puntuaciones dadas por los empleadores fueron muy altas. La competencia mejor valorada fue la "comunicación oral y escrita en la lengua materna", que coincide con la mejor valorada por los egresados. La peor, "el liderazgo", también coincidente con los egresados, aunque mejor puntuada.

En cuanto a la valoración de cada una de las competencias genéricas:

Comunicación oral y escrita en la lengua materna
Compromiso ético
Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
Capacidad de aprender
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Conocimientos básicos de la profesión
Preocupación por la calidad
Habilidades de gestión de la información

Capacidad de análisis y síntesis
 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 Habilidad para trabajar de forma autónoma
 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
 Trabajo en equipo
 Habilidades personales
 Habilidades básicas de manejo del ordenador
 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
 Motivación de logro
 Planificación y gestión del tiempo
 Capacidad crítica y autocrítica
 Resolución de problemas
 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
 Toma de decisión
 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
 Iniciativa y espíritu emprendedor
 Conocimiento de una segunda lengua
 Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
 Habilidades de investigación
 Diseño y gestión de proyectos
 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
 Liderazgo

La competencia que tuvo una valoración más alta fue la "comunicación oral y escrita en lengua materna", que también obtuvo el porcentaje más alto en el nivel de importancia. Le sigue "el compromiso ético" y "los conocimientos generales básicos sobre el área de estudio". Por el contrario, las peor valoradas fueron el "liderazgo", la "habilidad para trabajar en un contexto internacional" y el "diseño y gestión de proyectos".

Según el tipo de competencia transversal genérica:

Competencias instrumentales/Importancia

Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 Capacidad de análisis y síntesis
 Conocimientos básicos de la profesión
 Planificación y gestión del tiempo
 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
 Habilidades básicas de manejo del ordenador
 Conocimiento de una segunda lengua
 Habilidades de investigación

Competencias instrumentales/Valoración

Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
 Conocimientos básicos de la profesión
 Capacidad de análisis y síntesis
 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Habilidades básicas de manejo del ordenador
Planificación y gestión del tiempo
Conocimiento de una segunda lengua
Habilidades de investigación

Competencias sistémicas/Importancia

Capacidad de aprender
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Habilidades de gestión de la información
Resolución de problemas
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Capacidad crítica y autocrítica
Toma de decisión

Competencias sistémicas/Valoración

Capacidad de aprender
Habilidades de gestión de la información
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
Capacidad crítica y autocrítica
Resolución de problemas
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Toma de decisión

Competencias personales/Importancia

Preocupación por la calidad
Trabajo en equipo
Compromiso ético
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Motivación de logro
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Iniciativa y espíritu emprendedor
Habilidades personales
Diseño y gestión de proyectos
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Liderazgo

Competencias personales/Valoración

Compromiso ético
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Preocupación por la calidad
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Trabajo en equipo
Habilidades personales

Motivación de logro
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
Iniciativa y espíritu emprendedor
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
Diseño y gestión de proyectos
Habilidad para trabajar en un contexto internacional
Liderazgo

Por último, el cuestionario planteaba que eligiesen y ordenasen las cinco competencias que considerasen más importantes:

Los empleadores consideraron que la competencia más importante era la "capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica", ya que casi un 18% la colocó en primer lugar, coincidiendo una vez más con los egresados. El 11% puso en primer lugar "la capacidad de análisis y síntesis" y el 10% el "trabajo en equipo".

En el segundo nivel de importancia la competencia que alcanzó el porcentaje más alto fue el "trabajo en equipo" con un 9%, le seguía con un 7% "la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica" y, por último, en tercer lugar y con casi un 7% las siguientes competencias genéricas: "conocimientos básicos de la profesión", "comunicación oral y escrita en lengua materna" y "habilidades de gestión de la información".

En el tercer nivel de importancia los porcentajes más altos fueron los siguientes: un 12% el "trabajo en equipo", un 7% la "capacidad crítica y autocrítica" y un alto porcentaje de encuestados (casi un 7%) que lo dejaron en blanco.

En el cuarto nivel, una vez más el "trabajo en equipo" fue el que obtuvo el porcentaje más alto, casi un 9%. Le sigue la "resolución de problemas" con un 8% y, por último, con un 7% la "capacidad de adaptarse a nuevas situaciones".

El quinto nivel de importancia lo dejaron muchos encuestados en blanco (9%); un 7% señalaron el "compromiso ético" y casi un 7% la "preocupación por la calidad".

La consulta que se realizó al personal docente e investigador sobre las competencias específicas de formación disciplinar y profesional se dividieron en cuatro categorías: conocimientos disciplinares -saber-; competencias profesionales -saber hacer; competencias académicas y, por último, otras competencias específicas. Se le pidió a este colectivo que hiciera valoración de 1 a 4 por cada uno de los perfiles profesionales. Los docentes participantes contestaron a la encuesta de forma individual o colectiva, según criterio de las universidades y departamentos.

A continuación se muestran las conclusiones, respecto a los estudios de Filología Hispánica:

- ♦ Listado de competencias
 - Conocimientos disciplinares (SABER)
 - Conocimiento de la gramática del español
 - Dominio instrumental de la lengua española

Conocimiento de la literatura en lengua española
 Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español
 Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
 Conocimientos de retórica y estilística
 Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española
 Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua
 Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española
 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
 Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas
 Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española
 Conocimientos de terminología y neología
 Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
 Conocimiento de la gramática de una segunda lengua
 Conocimiento de la literatura de una segunda lengua
 Conocimiento general de la literatura europea
 Conocimiento de la didáctica de la lengua, literatura y cultura españolas
 Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua
 Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al español
 Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
 Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
 Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de una segunda lengua

- Conocimientos profesionales (SABER HACER)
 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
 - Capacidad para elaborar recensiones
 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
 - Capacidad para traducir textos de diverso tipo
 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial

- Competencias académicas

Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

- Otras competencias específicas

Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja

Capacidad para el razonamiento crítico

Capacidad de comunicación y perlocutiva

Capacidad creativa

- ♦ Los perfiles profesionales que alcanzaron un promedio más alto de valoración por los docentes encuestados son el de Enseñanza Universitaria e Investigación filológica o lingüística y el de Enseñanza no universitaria. Por el contrario, los que obtuvieron la valoración más baja son los de Administraciones Públicas y los que se agruparon en la categoría "Otros (Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.)".

- ♦ Con respecto a las competencias específicas, agrupadas en cuatro categorías diferentes, las oscilaciones mínima y máxima más significativas son las siguientes:
Conocimientos disciplinares (saber): dominio instrumental de la lengua española y conocimientos de crítica textual y de edición de textos (2,53)

Competencias profesionales (saber hacer): capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet; capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.

Competencias académicas: capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas y capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

Otras competencias específicas: capacidad para el razonamiento y capacidad de comunicación y perlocutiva.

Por último, las diez competencias específicas mejor valoradas para el conjunto de los perfiles profesionales establecidos son las de carácter disciplinar, seguidas por las profesionales y otras competencias específicas. Es significativo señalar que las competencias académicas no aparecieron entre las primeras.

Este estudio exhaustivo de las competencias exigibles a los titulados en las distintas Filologías se llevó a cabo al tiempo que la Universidad Rovira i Virgili iniciaba el proceso de adaptación al EEES, por lo que, en el contexto de la titulación de Filología Hispánica, se establecieron unas competencias que, en el momento actual, se han revisado, a partir de dos tipos de referentes: la experiencia de 3 o 4 años de la titulación en el trabajo por competencias y el listado propuesto en el Libro Blanco.

3. Competencias

CB. COMPETENCIAS BASICAS DE GRADO

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- A.1. Demostrar que conoce los corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y sus aplicaciones.
- A.2. Demostrar que conoce las corrientes teóricas y metodológicas de la literatura y la crítica literaria.
- A.3. Entender una segunda lengua extranjera y expresarse en ella en un nivel básico.
- A.4. Profundizar en el conocimiento del ser humano y de sus diversos entornos culturales.
- A.5. Acercarse a la lengua latina y a los aspectos más generales de la tradición clásica.
- A.6. Demostrar que conoce la evolución del latín a las lenguas romances y el origen de las literaturas románicas.
- A.7. Demostrar que conoce la historia de la literatura en lengua española.
- A.8. Demostrar un conocimiento avanzado de las técnicas y los métodos de la investigación y la creación literarias y de la edición de textos.
- A.9. Demostrar que conoce la estructura, el uso, la variación y la evolución histórica de la lengua española.
- A.10. Demostrar un conocimiento avanzado de los mecanismos orales y escritos de la lengua española y de las diversas metodologías que implica la actividad profesional que se deriva.

CT. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.
- CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
- CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
- CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
- CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

El perfil de ingreso del estudiante del Grado de Lengua y Literatura Hispánicas es el de una persona –crítica y creativa, interesada en las distintas manifestaciones de la cultura hispánica –lingüística, literaria y mediática- y en otras cuestiones como la comunicación intercultural.

Acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I. Acciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Generalitat de Catalunya, Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, Consejo Interuniversitario

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del Sistema Universitario y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya. La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de Bachillerato y de las Pruebas de Mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Pretende también garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades. Cabe destacar también las actuaciones del Consejo en relación con la orientación para el acceso a la universidad, en concreto: información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias; sobre la transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad; y sobre la acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria. Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el establecimiento de medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración de las personas discapacitadas, la programación de acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Las acciones de orientación de las personas que quieren acceder a la universidad así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya,

que también gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen el objetivo de que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecúe a sus capacidades y sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que pretenden por un lado implicar más las partes que intervienen en el proceso y, por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses:

1. La creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. La potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. La implantación de servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. La participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), *AULA*, *Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa* (Madrid), *Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional* (Tàrrrega) y *Espai de l'Estudiant* (Valls).
5. La elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:
 - ♦ Guía de los estudios universitarios en Catalunya
 - ♦ Preinscripción universitaria
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios
 - ♦ Acceso a la universidad: correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios
 - ♦ Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes
 - ♦ Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años
 - ♦ Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato
 - ♦ Catalunya Màster
 - ♦ Másteres oficiales de las universidades de Catalunya
 - ♦ Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

6. La promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:
- ♦ Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - ♦ Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
 - ♦ Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - ♦ Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas discapacitadas.
 - ♦ Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

II. Acciones de la Universidad Rovira i Virgili:

De acuerdo con la Oficina de Orientación para el acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como delegación, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas. Cada curso se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos, que se hayan podido producir.

En función de los criterios acordados, a los que se da la correspondiente difusión -vía web y con material impreso-, una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el nº de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la web de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad. Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el apoyo necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Desde la Universidad se realizan también diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Además, se realizan algunas acciones puntuales de orientación para los alumnos que han superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años. El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Descripción de las acciones de información y orientación:

1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros.

2. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad: cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.

3. Material informativo y de orientación: en la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.

4. Material editado: la Universidad edita guías de los distintos centros en las cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de Estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.

5. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones: *Salón Estudia* en Barcelona, *Espai de l'Estudiant* en Valls, *ExpoReus*, *ExpoEbre*, *Fira de Santa Teresa* y *Semana de la Ciencia*, en las cuales difunde su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

6. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Esta atención se realiza de forma personalizada en las aulas en las que tiene lugar la automatrícula.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Vías de acceso a los estudios

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a éste Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la URV distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

Criterios de admisión:

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- ♦ *Jornadas de acogida/Conèixer la URV*: la Universidad organiza de forma regular jornadas y cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad en los que los responsables académicos y los responsables administrativos proporcionan información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas y la práctica deportiva.
- ♦ *Jornadas de Orientación Profesional*: la Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional de 15 horas en las que especialistas externos imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes. El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías de titulación, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad

- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría de titulación, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro. Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría de titulación y el Plan de Acción Tutorial consultar:

http://www.urv.cat/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm

- **Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

Si la asignatura es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

Si la asignatura es virtual, las funciones del docente se desarrollarán en su totalidad a través del Campus Virtual de la URV. En relación a la modalidad virtual, a menudo se asigna el concepto de *tutor* a la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Con la finalidad de evitar ambigüedades conceptuales utilizamos el concepto de profesor/a para este tipo de orientación.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa aprobada por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de grado se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de grado.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de grado.

La Universidad se regirá por la Normativa de Trabajo de Fin de Grado aprobada por Consejo de Gobierno de la URV en fecha 10 de julio de 2012.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**

La Universitat Rovira i Virgili ya des de su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las

condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

-Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.

- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el artículo 13 del RD

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30

Max: 144

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

Min: 0

Max: 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 36

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/proc_reconeixement_exp_laboral_grau.html

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia

La Universidad preparará y publicará en su página web -<http://www.urv.cat/>- el trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades. Adecuará, asimismo, el sistema informático para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas que hayan superado en otros estudios universitarios oficiales, siempre que no estén finalizados.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, o las asignaturas en que se hayan diversificado, superadas por los estudiantes en otros estudios.

Cuando las materias superadas previamente y el número de créditos de las mismas coincidan con las materias y el número de créditos de las que forman parte de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

Cuando las materias superadas no coincidan con las de la titulación de destino, el Centro estudiará cuáles deberán ser reconocidas de entre otras materias del plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

b) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen no pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino los créditos correspondientes a materias de formación básica superadas por los estudiantes, pertenecientes a la rama de destino. Se reconocerán automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

c) Reconocimiento de créditos superados que no corresponden a formación básica.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional son adecuadas a los revistos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

d) Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades

La Universidad Rovira i Virgili ha previsto la incorporación en todos los planes de estudios de Grado de una asignatura optativa denominada Actividades universitarias reconocidas, a través de la cual los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades siguientes:

- actividades universitarias culturales
- actividades universitarias deportivas
- actividades universitarias de representación estudiantil
- actividades universitarias solidarias y de cooperación

La Universidad dará al inicio del curso la difusión oportuna de la información que corresponda a cada una de las tipologías, con la oferta de las actividades concretas, número de créditos a reconocer para cada una, período, etc.

5. Planificación de las enseñanzas

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Lengua y Literatura Hispánicas adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	-
Optativos	30
Obligatorios	144
Trabajo de fin de grado	6

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

PROGRAMA FORMATIVO DE GRADO

El título de grado en Lengua y Literatura Hispánicas de la URV se integra en un Programa Formativo de Grado en Lenguas y Literaturas que está formado por el Grado en Lengua y Literatura Catalanas y el Grado en Lengua y Literatura Hispánicas.

Los dos grados comparten 108 créditos: 60 de formación básica -primer curso- y 48 obligatorios -segundo curso-. Los 60 créditos de formación básica corresponden a las materias Idioma Moderno, Lengua, Lingüística y Literatura.

Las asignaturas de primer curso son las siguientes:

Formación básica obligatoria (60 créditos)

Inglés I	6
Inglés II	6
Comunicación escrita en catalán	6
Comunicación escrita en español	6
Lingüística	(6 teoría y 6 prácticas) 12
Literatura	(6 teoría y 6 prácticas) 12
Literatura y sociedad	6

Todos estos créditos están vinculados a las materias del anexo II del RD 1393/2007.

En el segundo curso, el grado en Lengua y Literatura Catalanas y el grado en Lengua y Literatura Hispánicas comparten 48 créditos de materias obligatorias:

Lingüística románica	6
Literatura románica	6
Latín	6
El legado clásico	6
Comunicación oral en español	6
Comunicación oral en catalán	6
Lengua francesa I	6
Literatura francesa I	6

En total, el grado en Lengua y Literatura Catalanas y el grado en Lengua y Literatura Hispánicas comparten 108 créditos.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

De acuerdo con el Real Decreto de 29 de octubre de 2007, el título se ajusta a los 240 créditos preceptivos y se estructura en cuatro cursos: en el primero se cursarán las materias básicas (60 créditos) que facilitarán al estudiante una transición coherente de los estudios preuniversitarios a la Universidad, así como la movilidad entre titulaciones del mismo Programa Formativo; en el segundo, se cursarán materias obligatorias: materias compartidas por las dos titulaciones del Programa Formativo (36 créditos) y materias propias del grado (24 créditos). En el tercer y cuarto curso se cursarán las materias obligatorias y optativas del grado. El Trabajo de fin de grado se realizará el último curso.

Las Prácticas Externas se contemplan en la actual propuesta como 12 créditos optativos, aunque el objetivo es conseguir que un porcentaje importante de los estudiantes opten por realizarlas, especialmente aquellos interesados en acceder al mercado laboral de manera inmediata, sin cursar estudios de máster. Dada la naturaleza de la titulación y las salidas profesionales mayoritarias, las prácticas externas se podrían realizar en centros públicos y/o privados de enseñanza general o específica de idiomas, así como en empresas o instituciones del ámbito editorial.

Las competencias de la materia *Ciudadanía*, que forma parte del currículum nuclear de la URV, se adquirirán de forma integrada en las asignaturas obligatorias del plan de estudios.

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

LENGUA ESPAÑOLA

Formación especializada en lengua española.

Se incluyen otras posibles asignaturas optativas –que pueden activarse en distintos cursos académicos- para garantizar la posibilidad de que los alumnos puedan optar por un itinerario formativo (mención) en lengua española, orientado a aquellas salidas profesionales que exijan más competencias específicas del ámbito del ámbito lingüístico.

LITERATURA ESPAÑOLA

Formación especializada en literatura española.

Se incluyen otras posibles asignaturas optativas –que pueden activarse en distintos cursos académicos- para garantizar la posibilidad de que los alumnos puedan optar por un itinerario formativo (mención) en literatura española, orientado a aquellas salidas profesionales que exijan más competencias específicas del ámbito literario.

LINGÜÍSTICA GENERAL

Formación especializada en Lingüística. Las asignaturas que se proponen en este módulo constituyen una mención que pueden cursar tanto los alumnos de los grados del Programa Formativo como los de otros grados de la URV.

LENGUA Y CULTURA FRANCESAS

Formación especializada en francés que responde a la demanda actual de otras titulaciones. Las asignaturas que se proponen en este módulo constituyen una mención que pueden cursar tanto los alumnos de los grados del Programa Formativo como los de otros grados de la URV.

Los alumnos del Grado en *Lengua y Literatura Hispánicas* podrán escoger también un módulo formativo de 24/30 créditos como mención entre los ofertados por otros grados de la Universidad para completar su formación en un ámbito distinto del principal.

Cabe señalar también que el grado contará con una mención en *Lengua y Literatura Hispánicas*, diseñado a partir de asignaturas optativas del grado, que podrán cursar tanto los alumnos de los demás grados del Programa Formativo como los de otros grados de la URV.

El plan de estudios contempla también:

- Actividades universitarias reconocidas: participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.
- Estudios en el marco de convenios de movilidad: actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.
- Seminarios interdisciplinares: actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro. El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.
- Otras asignaturas que se puedan activar fruto del seguimiento de la titulación.

Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar determinadas asignaturas del plan de estudios en formato semipresencial.

Esta propuesta garantiza la adquisición de las competencias del título, optimizando los recursos materiales y humanos disponibles, gracias al diseño de un amplio tronco formativo común a los tres títulos del Programa y gracias a la colaboración con los grados de otras Universidades.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asignatura)	Tipología*	Temporalización
Lengua	18	Comunicación escrita en catalán	6	FB	1º cuatrimestre
		Comunicación escrita en español	6	FB	1º cuatrimestre
		Lengua y sociedad	6	FB	2º cuatrimestre
Literatura	18	Literatura	12	FB	Anual
		Literatura y sociedad	6	FB	2º cuatrimestre
Lingüística	12	Lingüística	12	FB	anual
Idioma Moderno	12	Inglés I	6	FB	1º cuatrimestre
		Inglés II	6	FB	2º cuatrimestre

* Tipología: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asignatura)	Tipología*	Temporalización
Lengua clásica	12	Latín	6	OB	1º cuatrimestre
		El legado clásico	6	OB	2º cuatrimestre
Lingüística románica	6	Lingüística románica	6	OB	2º cuatrimestre
Literatura románica	6	Literatura románica	6	OB	1º cuatrimestre
Idioma Moderno	12	Lengua francesa I	6	OB	1º cuatrimestre
		Literatura francesa I	6	OB	2º cuatrimestre
Lengua	12	Comunicación oral en catalán	6	OB	1º cuatrimestre
		Comunicación oral en español	6	OB	2º cuatrimestre
Literatura española	12	Literatura española contemporánea	6	OB	1º cuatrimestre
		Literatura hispanoamericana contemporánea	6	OB	2º cuatrimestre

* Tipología: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Tercer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asignatura)	Tipología*	Temporalización
Lengua española	24	Los sonidos de la lengua española	6	OB	1º cuatrimestre
		Las palabras de la lengua española	6	OB	2º cuatrimestre
		Historia de la lengua española	6	OB	1º cuatrimestre
		Español conversacional	6	OB	2º cuatrimestre
Literatura española	24	Literatura española de los siglos XVIII y XIX	6	OB	1º cuatrimestre
		Literatura hispanoamericana moderna	6	OB	1º cuatrimestre
		Metodología del análisis literario	6	OB	2º cuatrimestre
		Literatura española de los siglos de Oro	6	OB	2º cuatrimestre
Materia optativa	12	Ver tabla de optativas	6	OP	1º cuatrimestre
			6	OP	2º cuatrimestre

* Tipología: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Cuarto curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asignatura)	Tipología	Temporalización
Lengua española	12	Las oraciones de la lengua española	6	OB	1º cuatrimestre
		El español de América	6	OB	2º cuatrimestre
Lingüística general	6	El significado de las palabras y de las oraciones	6	OB	2º cuatrimestre
Literatura española	18	Literatura española de la segunda mitad del siglo XX y actual	6	OB	1º cuatrimestre
		Introducción a la edición de textos y a la crítica textual	6	OB	1º cuatrimestre
		Literatura medieval	6	OB	2º cuatrimestre
Materia optativa	18	Ver tabla de optativas	6	OP	1º cuatrimestre
			6	OP	1º cuatrimestre
			6	OP	2º cuatrimestre
Trabajo de fin de Grado	6	Trabajo de fin de Grado	6	OB	2º cuatrimestre

* Tipología: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

Tabla: Estructura de la Formación Básica

Formación Básica				
Cursos / cuatrimestres	Asignatura	Materia	Ámbito de conocimiento	ECTS
Primer curso Primer cuatrimestre	Inglés I	Idioma Moderno	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
	Comunicación Escrita en Catalán	Lengua	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
	Comunicación Escrita en Español	Lengua	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
Primer curso Segundo cuatrimestre	Inglés II	Idioma Moderno	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
	Literatura y Sociedad	Literatura	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
	Lengua y Sociedad	Lengua	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	6
Primer curso Anual	Literatura	Literatura	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	12
	Lingüística	Lingüística	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	12
Total Formación Básica				60

TABLA DE OPTATIVAS

MATERIA	CRÉDITOS (MATERIA)	ASIGNATURA	CRÉDITOS (ASIGNATURA)	TIPOLOGÍA
Lengua española	66	Género y lengua	6	OP
		Variación y política lingüística	6	OP
		Enseñanza del español como lengua extranjera URV	6	OP
		Lexicografía hispánica URV	6	OP
		El léxico español	6	OP
		Usos del español escrito	6	OP
		Análisis lingüístico de textos	6	OP
		Expresión oral y escrita en el ámbito profesional	6	OP
		Corrección de textos	6	OP
		Lengua española para fines específicos	6	OP
		Pragmática de la lengua española	6	OP

MATERIA	CRÉDITOS (MATERIA)	ASIGNATURA	CRÉDITOS (ASIGNATURA)	TIPOLOGÍA
Literatura española	72	Literatura y espectáculo	6	OP
		Literatura y arte URV	6	OP
		Lectura e interpretación de textos literarios URV	6	OP
		Análisis de textos hispanoamericanos URV	6	OP
		Estudios de género y culturas hispánicas	6	OP
		Literatura española y literatura europea	6	OP
		Metodología de la investigación literaria	6	OP
		Métrica y fundamentos de retórica	6	OP
		Taller de escritura literaria	6	OP
		Crítica literaria aplicada a la literatura española	6	OP
		Mujer y literatura	6	OP
		Historia del pensamiento aplicada a la literatura española	6	OP
		Lingüística general	30	Adquisición de primeras y segundas lenguas
Tendencias actuales en Lingüística	6			OP
Psicolingüística y Neurolingüística	6			OP
Lingüística aplicada	6			OP
Lenguaje y Tecnología	6			OP
Lengua y cultura francesas	48	Francés comunicativo	6	OP
		Curso de francés avanzado	6	OP
		Cultura francesa	6	OP
		Interculturalidad y literatura	6	OP
		Lengua Francesa II	6	OP
		Literatura Francesa II	6	OP
		Curso Superior de Lengua Francesa	6	OP
		Literatura y Pensamiento en la Francia del Siglo XIX	6	OP
	6	Estudios en el marco de convenios de movilidad	6	OP
	6	Actividades universitarias reconocidas	6	OP
	6	Seminarios interdisciplinares	6	OP
Prácticas externas	12	Prácticas externas	12	OP
Optativas	24	Lengua Alemana I	6	OP
		Lengua Alemana II	6	OP
		Lengua Alemana III	6	OP
		Lengua Alemana IV	6	OP

MENCIONES DEL GRADO

- ♦ Mención en Lengua Española: 30 créditos de optativas de Lengua española
- ♦ Mención en Literatura Española: 30 créditos de optativas de Literatura española
- ♦ Mención en Lingüística General: 30 créditos de optativas
- ♦ Mención en Lengua y Cultura Francesas: 30 créditos de optativas

incluidas en el primer curso. Al mismo tiempo, el Decanato se encarga de coordinar y estructurar actividades universitarias adicionales -culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias de cooperación, jornadas de acogida y de orientación profesional, etc.- así como de organizar y coordinar las tutorías académicas.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

En este marco de actuación, nos parece necesario señalar que uno de los objetivos de la Facultad de Letras de la URV ha sido potenciar los intercambios estatales e internacionales de alumnos, y fomentar programas de estudios comunes con otras universidades de Europa y América. La Facultad participa en los programas Sócrates y Sicue -que otorgan becas al alumnado para favorecer la movilidad de los estudiantes- y en el programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives -Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra-.

Las actuales titulaciones de Filología -Catalana, Inglesa e Hispánica- tienen acuerdos bilaterales, en el marco del programa Sócrates, con las siguientes universidades europeas: University of Cyprus, Charles University in Prague, University of Joensuu, Technische Universität Chemnitz, Freie Universität Berlin, Westfälische Wilhelms-Universität Münster, Ludwig Maximilians - Universität München, Johannes Gutenberg -Universität Mainz, Eötvös Lóránd University, Háskóli Islands, University of Malta, University of Bergen, University of Silesia, Wyzsa Szkoła Lingwistyczna, Bogazici University, Leeds Metropolitan University, Bath Spa University College, York St John College, Katholieke Universiteit Leuven, Aristotele University of Thessaloniki, Hoger Instituut voor Vertalers en Tolken, Université de Paris-Sorbonne-Paris IV, Université Lumière-Lyon 2, Justus-Liebig-Universität Giessen, Johan Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main, Instituto Universitario Orientale di Napoli, Università degli Studi di Messina, Università degli Studi di Napoli Federico II, The University Adam Mickiewicz, Universitatea din Bucuresti, Universitatea din Pitesti, Istanbul Bilgi University, Aarhus Universitet, Université de Paris X-Nanterre, Université de Toulouse-II-Le Mirall, Fachhochschule Magdeburg, Libera Università di Lingue e Comunicazione IULM, Università Degli Studi di Genova, Alma Mater Studiorum -Università di Bologna, Università degli Studi di Milano, Universitatea de vest din Timisoara.

También se han establecido convenios, en el marco del programa Sicue -sistema de intercambio entre centros universitarios españoles- con las siguientes universidades españolas: Universidad del País Vasco, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Salamanca, Universidad de Barcelona, Universidad de Córdoba, Universidad de Extremadura, Universidad de Lleida, Universidad de Alicante, Universidad de La Laguna,

Universidad de León, Universidad de Murcia, Universidad de Oviedo, Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de Girona, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Valencia, Universidad Jaime I de Castelló, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad Rey Juan Carlos.

Y, en el marco del programa DRAC, con las universidades de la red de l'Institut Joan Lluís Vives -Catalunya, País Valencià, Illes Balears, Catalunya Nord y Andorra-.

Por último, cabe señalar que existen también otros programas de movilidad internacional: con la Universidad de Clemson (Carolina del Sur, EUA) y la Universidad Estatal de Weber (UTAH, EUA).

La Facultad de Letras, el centro en el que se imparten las actuales titulaciones de Filología, cuenta con el siguiente procedimiento de organización de la movilidad, recogido en dos documentos: un protocolo destinado a aquellos alumnos de nuestra Facultad de la URV que van a estudiar a otras universidades españolas o europeas y un protocolo de acogida destinado a los alumnos de otras universidades del país o del extranjero que realizan un programa de intercambio con nuestra Facultad.

Agentes implicados:

- Oficina de Relaciones Internacionales
- Coordinador/a de movilidad del centro
- Coordinadores/as de movilidad
- Becario/aria de movilidad
- Secretaría del Centro
- Estudiante

PROTOCOLO DE MOVILIDAD PARA ALUMNOS DE NUESTRA FACULTAD QUE VAN A ESTUDIAR A OTRAS UNIVERSIDADES

El estudiante interno de la URV dotado con una beca de movilidad asiste a las reuniones informativas que se realizan alrededor de los meses de febrero-marzo en las que se exponen las características del programa del que son beneficiarios y las fechas y plazos que deben observar.

El estudiante se pone en contacto con su coordinador, quien establece si las asignaturas que el alumno ha decidido cursar en la Universidad de destino son compatibles con las asignaturas que debe matricular aquí. Se observan las convalidaciones posibles y el coordinador aprueba las que constarán en su matrícula de la URV, que se llevará a cabo en la Secretaría del Centro como de costumbre.

El estudiante envía el *Student Application Form* y el *Learning Agreement* -con la aprobación del coordinador y la firma del Decano/a del Centro- a la universidad de destino. Una copia de estos documentos se guarda en el Decanato y en la ORI.

El coordinador de movilidad de la Universidad de destino aprueba la admisión o no del estudiante externo teniendo en cuenta los datos que se le tramitan y retorna la

documentación debidamente sellada y firmada conforme se acepta al alumno. A menudo el *Learning Agreement* se confirma desde la Universidad de Destino al cabo de unos días o semanas de empezar el curso allí, ya que se suelen producir cambios de asignaturas al principio de la estancia de los alumnos.

Después de la estancia del alumno en la Universidad de destino, se recibe de ésta la evaluación del estudiante en el documento *Transcript of Records* en el caso de los estudiantes Erasmus o en las Actas de Evaluación en el caso de los alumnos que se benefician de una beca SICUE-Séneca. Este documento debe estar debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino para que sea válida la convalidación en la URV.

PROTOCOLO DE MOVILIDAD PARA ALUMNOS DE OTRAS INSTITUCIONES DESPLAZADOS/AS A LA URV

El estudiante externo a la URV, con la aprobación previa del centro de procedencia, envía el *Student Application Form* i el *Learning Agreement* por dos vías: directamente al coordinador/a de movilidad o a la ORI (en este caso la ORI redirige la documentación al coordinador/a de movilidad que aprueba la admisión o no del estudiante externo teniendo en cuenta los datos tramitados y después de comprobar que existe convenio con la universidad de origen.

El becario/aria de movilidad retorna la documentación con la firma del coordinador a la universidad de origen mediante oficio firmado por el mismo. Antes de enviarlo, se duplican los documentos para introducir los datos en las fichas y tener una copia en los archivos del Decanato.

Al llegar, el alumno/a visita la ORI, donde le abren una ficha personal, le piden copia de diversos documentos, le facilitan la información general de la URV y lo dirigen al coordinador de movilidad de la titulación, quien recibe al alumno y revisa el *Learning Agreement*, una vez ha decidido las que quiere matricular. Si quiere matricular asignaturas de otras titulaciones, el coordinador debe informar al coordinador afectado. Si las asignaturas previstas en el *Learning Agreement* inicial no varían, el coordinador lo firmará, después de verificar que los códigos de las asignaturas son correctos. El/la becario/a de movilidad lo enviará acompañado del oficio correspondiente a la universidad de origen. Si las asignaturas previstas en el *Learning Agreement* inicial varían, deben aprobarse los cambios y firmarse el documento pertinente, después de verificar que los códigos de las asignaturas son correctos. A continuación, el/la coordinador/a de movilidad notifica los cambios a la universidad de origen por correo electrónico solicitando la aceptación y se envía el *Learning Agreement* inicial con el documento de modificaciones mediante un oficio.

Una vez recibida la confirmación por parte de la universidad de origen -se acepta la confirmación por correo electrónico- el/la coordinador/a de movilidad autorizará al becario/a de movilidad a rellenar el formulario de asignaturas que el estudiante deberá matricular.

El/la alumno/a se pone en contacto con el becario/aria de movilidad de la Facultad, quien le pide copia de las credenciales y le facilita la información necesaria sobre la Facultad - Guía Docente, Servicios, etc.- También se completan una ficha con los datos personales según modelo personalizado, el formulario con las asignaturas previamente aceptadas por

el coordinador y el formulario de solicitud del carné universitario. Estos documentos se envían a la Secretaría de la Facultad para proceder a la matriculación del alumno. Cuando esta se ha realizado, se remite copia del resguardo de matrícula al becario/a de movilidad quien, después de realizar las comprobaciones oportunas lo entrega al alumno/a.

Después del período de evaluación, el coordinador/a de movilidad solicita al becario/a de movilidad que pida a la Secretaría del Centro todas las actas correspondientes a los estudiantes externos. Una vez recibidas, el/la becario/a de movilidad informa a todos los coordinadores/as de que las actas están disponibles.

De acuerdo con las actas, el/la becario/a de movilidad, conjuntamente con los responsables, rellenarán el documento de transcripción de calificaciones (*Transcript of Records*), con las calificaciones obtenidas y las equivalencias pertinentes.

El/la becario/a envía, mediante oficio al coordinador/a de la universidad de origen el *Transcript of Records*, una vez firmado y sellado.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS se detalla en el apartado 4.4.

La actual titulación de Filología Hispánica tiene acuerdos bilaterales, en el marco del programa Sócrates, con las siguientes universidades europeas:

- ♦ REPÚBLICA CHECA: Charles University in Prague.
- ♦ DINAMARCA: Aarhus Universitet.
- ♦ FINLANDIA: University of Joensuu.
- ♦ FRANCIA: Université de Paris X – Nanterre; Université de Toulouse II Le Mirail.
- ♦ ALEMANIA: Fachhochschule Magdeburg; Westfälische Wilhelms - Universität Münster; Ludwig Maximilians - Universität München; Johannes Gutenberg - Universität Mainz; Freie Universität Berlin; Justus-Liebig Universität Giessen; RUHR-Universität Bochum.
- ♦ ISLANDIA: Háskóli Islands
- ♦ ITALIA: Libera Università di Lingue e Comunicazione IULM; Università Degli Studi di Genova; Alma Mater Studiorum - Università di Bologna; Istituto Universitario Orientale di Napoli; Università degli Studi di Milano; Università degli Studi di Parma; Università degli Studi di Salerno; Università degli Studi di Messina.
- ♦ POLONIA: The University Adam Mickiewicz; Wyzsa Szkoła Lingwistyczna.
- ♦ REINO UNIDO: Bath Spa University College; York St John College; Leeds Metropolitan University.
- ♦ RUMANÍA: Universitatea din Bucuresti; Universitatea de vest din Timisoara; Universitatea din Pitesti.

En el marco del programa Sicue tiene acuerdos bilaterales con las siguientes universidades españolas: Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Salamanca, Universidad de Barcelona, Universidad de Alicante y Universidad de Santiago de Compostela.

Por último, cabe señalar que la titulación tiene también acuerdos bilaterales con la Universidad de Clemson (Carolina del Sur, EUA) y la Universidad Estatal de Weber (Utah, EUA).

La Universidad Rovira i Virgili ofrece a sus estudiantes:

- ♦ Un complemento a la movilidad Erasmus que, en el curso 2007-08, era de aproximadamente 60,00 €/mes.
- ♦ Una bolsa de viaje, cofinanciada por la Diputación de Tarragona, según los siguientes módulos de distancia (ida y vuelta):

< 1000 km	120 €
< 4000 km	240 €
4.000-6.000 km	400 €
> 6.000 km	600 €
- ♦ Bolsas de aprendizaje de idiomas en el extranjero:
 - Cursos intensivos de lenguas extranjeras el mes de julio en el Servei Lingüístic. El estudiante que supera el curso recibe el 75% del importe del mismo.

Cursos de inmersión lingüística en Grenoble y Berlín para estudiantes Erasmus.

5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas, además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado, se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

En el caso de esta titulación, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introdutorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Estudios Previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del estudiante.
	Eventos científicos y divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
	Lectura de documentación escrita /gráfica elaborada	Lectura y Trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos. Esta puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas.
PRÁCTICA	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Supuestos prácticos / estudio de caso	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiante debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
	Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	Presentaciones / exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
PROYECTOS	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Actividad que realizan los estudiantes por grupos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y

Metodología	Actividad formativa	Descripción
		aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo.

Prácticas Externas:

PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección / asignación del lugar de Prácticas Externas	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Memoria de las Prácticas Externas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Trabajo de Fin de Grado:

TRABAJO DE FIN DE GRADO	Selección / asignación del Trabajo de Fin de Grado	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado/máster.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	Defensa oral por parte de los estudiantes del Trabajo de Fin de Grado.

EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.

	Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
	Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.

5.2. Actividades formativas

Teoría

1. Actividades introductorias.
2. Sesión magistral.
3. Estudios previos.
4. Eventos científicos y divulgativos.
5. Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada.

Práctica

6. Trabajos.
7. Resolución de problemas.
8. Presentaciones / exposiciones.
9. Prácticas a través de TIC.
10. Debates.
11. Supuestos prácticos / estudio de casos.
12. Seminarios.

Proyectos

13. Aprendizaje basado en problemas (ABP).

Prácticas Externas

14. Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas.
15. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
16. Estancia de prácticas.
17. Memoria de las Prácticas Externas.

Trabajo de Fin de Grado

18. Selección y asignación del Trabajo de Fin de Grado.
19. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado.
20. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

21. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

5.3. Metodologías docentes

1. Teoría.
2. Práctica.
3. Proyectos.
4. Prácticas Externas.
5. Trabajo de Fin de Grado.

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo.
2. Trabajos.
3. Resolución de problemas.
4. Presentaciones / exposiciones.
5. Prácticas a través de TIC.
6. Debates.
7. Supuestos prácticos / Estudio de casos.
8. Pruebas mixtas.
9. Pruebas objetivas de tipo test.
10. Pruebas objetivas de preguntas cortas.
11. Pruebas orales.
12. Pruebas prácticas.
13. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
14. Estancia de prácticas.
15. Memoria de las Prácticas Externas.
16. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado.
17. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.
18. Autoinforme realizado por parte del alumno.
19. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos No

5.5.1 Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LITERATURA	Créditos ECTS, carácter 18 créditos, FB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 1º año	
Asignaturas	

- Literatura y Sociedad: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 2ºQ – Catalán y castellano
- Literatura: Formación Básica – 12 ECTS – Anual, 1º año – Catalán y castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Teoría y crítica de la literatura, Teoría y análisis de los discursos, Literatura románica, Conceptos, mecanismos y estructuras de la representación literaria como elemento artístico y en su papel social.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Comprende la literatura como un espacio de representación y debate ideológico y de construcción de discursos sociales.
- Adquiere conocimientos sobre historia, teoría y crítica literarias.
- Comprende tanto la importancia estética de la literatura como su papel cultural, social y político.
- Analiza los conceptos teóricos fundamentales para entender la literatura.
- Comprende la importancia social y política de la literatura en relación con las preocupaciones y los ideales estéticos.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

No hay

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A2
- **Competencias Transversales:** CT3, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Literatura y Sociedad

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	5	100%
	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	109	39	36%
PRÁCTICA	Trabajos	14	4	29%
	Resolución de problemas	20	10	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	100	52	52%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	90	30	33%
	Trabajos	60	20	33%
	Presentaciones/exposiciones	48	16	33%
	Total asignatura	300	120	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	7	7	100%

	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	209	91	44%
PRÁCTICA	Trabajos	74	24	32%
	Resolución de problemas	110	40	36%
	Presentaciones / exposiciones	48	16	33%
	Total asignatura	450	180	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	20%	60%
<i>Trabajos</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	10%	30%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
IDIOMA MODERNO

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, FB

Lenguas en las que se imparte

Inglés

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 1º año

Asignaturas

- Inglés I: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 1ºQ – Inglés
- Inglés II: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1º año 2ºQ – Inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

INGLÉS I

Tema 1 Formas verbales y nominales

Tema 2 Formación de preguntas

Tema 3 Verbos auxiliares y modales

Tema 4 Destrezas comunicativas: speaking and listening

Tema 5 Destrezas comunicativas: reading and writing

Tema 6 Vocabulario comunicativo

INGLÉS II

Tema 1 Estructura de frase simple

Tema 2 Estructura de frase compuesta: subordinación y coordinación

Tema 3 Marcadores del discurso
 Tema 4 Destrezas comunicativas: speaking and listening
 Tema 5 Destrezas comunicativas: reading and writing
 Tema 6 Vocabulario comunicativo

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacer las necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera.

Competencias Transversales:

- Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.

Requisitos

Para superar la asignatura Inglés II es necesario haber superado la asignatura Inglés I.

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A3
- **Competencias Transversales:** CT1

Metodologías y actividades formativas

Inglés I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	3	60%
	Sesión magistral	35	20	57%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	30	5	17%
	Resolución de problemas	67	31	46%
	Trabajos	13	1	8%
	Total asignatura	150	60	40%

Inglés II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%

	Sesión magistral	46	8	17%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	75	45	60%
	Presentaciones/exposiciones	10	1	10%
	Trabajos	15	5	33%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	9	5	56%
	Sesión magistral	81	28	35%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	40	6	15%
	Resolución de problemas	142	76	54%
	Trabajos	28	6	21%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	10%	60%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	10%	70%
<i>Presentaciones/exposiciones</i>	30%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LENGUA	Créditos ECTS, carácter 18 créditos, FB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 1º año	
Asignaturas	

- Comunicación escrita en español: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 1ºQ – Castellano
- Comunicación escrita en catalán: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 1ºQ – Catalán
- Lengua y sociedad: Formación Básica – 6 ECTS – Semestral, 1 año 2ºC – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL

Tema 1 La «Real Academia Española» (RAE), la «Asociación de Academias de la Lengua Española» y los libros de estilo

Tema 2 La corrección ortográfica y ortotipográfica de la lengua española

Tema 3 La corrección gramatical y de estilo en la escritura de la lengua española

COMUNICACIÓN ESCRITA EN CATALÁN

Tema 1 Introducción: lengua coloquial y lengua estándar

Tema 2 La puntuación y otras convenciones gráficas

Tema 3 Las formas no personales del verbo y las perífrasis

Tema 4 Pronombres clíticos y duplicaciones pronominales

Tema 5 Los relativos

Tema 6 La concordancia

Tema 7 El problemas de las preposiciones

Tema 8 Los posesivos

Tema 9 Otros temas de gramática

Tema 10 Cuestiones de léxico normativo

COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL

Tema 1 La «Real Academia Española» (RAE), la «Asociación de Academias de la Lengua Española» y los libros de estilo

Tema 2 La corrección ortográfica y ortotipográfica de la lengua española

Tema 3 La corrección gramatical y de estilo en la escritura de la lengua española

LENGUA Y SOCIEDAD

Tema 1 La historia social de la lengua

Tema 2 Lengua, política y poder

Tema 3 Lengua, medios de comunicación y TIC

Tema 4 Multilingüismo y lenguas de contacto

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Reflexiona sobre la propia competencia lingüística.
- Identifica las características del lenguaje humano.
- Valora la riqueza lingüística del mundo.
- Realiza lecturas y reseñas sobre etnografías y monografías antropológicas.
- Realiza trabajos de síntesis a partir de la búsqueda en las fuentes bibliográficas relacionadas con la diversidad cultural y el multiculturalismo.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1, A4
- **Competencias Transversales:** CT2, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Comunicación escrita en español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	91	28	31%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	24	24	100%

	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Presentaciones/exposiciones	6	4	67%
	Debates	2	2	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Comunicación escrita en catalán

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	84	58	69%
PRÁCTICA	Trabajos	65	1	2%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua y sociedad

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	118	42	36%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	15	8	53%
	Trabajos	15	8	53%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	5	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	293	128	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	39	32	82%

	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Presentaciones / exposiciones	6	4	67%
	Debates	2	2	100%
	Trabajos	80	9	11%
	Total asignatura	450	180	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	30%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	20%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	60%
<i>Trabajos</i>	20%	40%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
LINGÜÍSTICA

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, FB

Lenguas en las que se imparte

Castellano

Unidad temporal: *Anual*

Temporalización: 1º año

Asignaturas

- Lingüística: Formación Básica – 12 ECTS – Anual, 1º – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 La Lingüística y su objeto de estudio

Tema 2 La estructura de la lengua

Tema 3 El uso del lenguaje

Tema 4 Aspectos psicológicos y biológicos del lenguaje

Tema 5 Teoría y aplicación en Lingüística

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las bases teóricas de la Lingüística.
- Conoce las bases neurofisiológicas del lenguaje humano.
- Identifica las características del lenguaje humano.

- Conoce las aplicaciones de la Lingüística.
- Reflexiona sobre la propia competencia lingüística.
- Distingue entre los argumentos lingüísticos y las opiniones no fundamentadas sobre el lenguaje y las lenguas.
- Valora la riqueza lingüística del mundo.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A1
- **Competencias Transversales:** CT3

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	186	83	45%
PRÁCTICA	Debates	2	0	0%
	Resolución de problemas	85	30	35%
	Prácticas a través de TIC	25	5	20%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10%	85%

<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	40%	85%
<i>Pruebas prácticas</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	10%	30%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
IDIOMA MODERNO

Créditos ECTS, carácter
12 créditos, OB

Lenguas en las que se imparte

Catalán, castellano y francés

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 2º año

Asignaturas

- Lengua francesa I: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºQ – Catalán, castellano y francés
- Literatura francesa I: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºQ – Catalán, castellano y francés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

LENGUA FRANCESA

Tema 1 Competencias básicas para el aprendizaje del francés

Tema 2 Civilización francesa cotidiana para aprender a vivir, estudiar, trabajar y viajar en francés

Tema 3 Herramientas gramaticales, léxicas y fonéticas en contexto

LITERATURA FRANCESA

Tema 1 La literatura francesa del siglo XX. Aspectos generales

Tema 2 Datos fundamentales del dadaísmo y el surrealismo

Tema 3 Marcel Proust. La transformación de la narrativa

Tema 4 André Malraux. Arte e interculturalidad

Tema 5 Existencialismo y filosofía del absurdo. Sartre, Camus

Tema 6 Michel Tournier. Novela y mito

Tema 7 Marguerite Yourcenar

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la gramática y el vocabulario de una segunda lengua extranjera a un nivel básico.
- Conoce, a un nivel básico, el sistema de sonidos de la segunda lengua extranjera y su relación con el sistema ortográfico.
- Reconoce aspectos contrastivos entre la segunda lengua extranjera y el español/catalán.
- Identifica, a un nivel básico, los errores más comunes que se producen por interferencia entre lenguas para poderlos corregir.
- Conoce las tendencias y las obras literarias más significativas en lengua francesa.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

Para superar la asignatura Literatura francesa es necesario haber superado la asignatura Lengua francesa.

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB4
- **Competencias Específicas:** A3
- **Competencias Transversales:** CT5

Metodologías y actividades formativas

Lengua francesa I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones/exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura francesa I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	52	7	13%
	Sesión magistral	43	31	72%
PROYECTOS	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	49	18	37%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	9	5	56%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	52	7	13%
	Sesión magistral	95	54	57%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
PROYECTOS	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	49	18	37%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	35%	80%
<i>Pruebas orales</i>	30%	60%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LENGUA CLÁSICA	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 2º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Latín: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºQ – Catalán y castellano • El legado clásico: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºQ – Catalán y castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>EL LEGADO CLÁSICO</p> <p>Tema 1 Edad Media: el legado científico y la transformación del teatro clásico</p> <p>Tema 2 Renacimiento y Barroco: el pensamiento político moderno y el gusto por la literatura</p> <p>Tema 3 Neoclasicismo y etapas posteriores: el pensamiento mítico antiguo en la interpretación musical</p> <p>LATÍN</p> <p>Tema 1 Orígenes y desarrollo de la lengua de Roma</p> <p>Tema 2 Literatura latina</p> <p>Tema 3 Morfología y sintaxis</p> <p>Tema 4 Métrica</p> <p>Tema 5 Evolución histórica del concepto de latín vulgar</p> <p>Tema 6 La lengua vulgar en los textos</p> <p>Tema 7 El latín evolucionado en el nacimiento de las lenguas románicas</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce la morfología latina y algunos conceptos sintácticos generales. - Conoce los aspectos básicos de la gramática del latín vulgar. - Traduce textos latinos en prosa y verso. - Interpreta históricamente la importancia de la cultura clásica. - Reconoce la multiplicidad de campos en los que influye la cultura clásica. <p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión). - Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis). - Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad). - Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación). 	

- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A5
- **Competencias Transversales:** CT3, CT4

Metodologías y actividades formativas

El legado clásico

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	85	41	48%
PRÁCTICA	Trabajos	10	2	20%
	Presentaciones/exposiciones	24	6	25%
	Resolución de problemas	30	10	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Latín

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	62	22	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	85	35	41%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	147	63	43%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	115	45	39%
	Trabajos	10	2	20%
	Presentaciones / exposiciones	24	6	25%
	Total asignatura	300	120	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	20%	60%
<i>Pruebas mixtas</i>	20%	40%
<i>Resolución de problemas</i>	15%	70%
<i>Trabajos</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LINGÜÍSTICA ROMÁNICA	Créditos ECTS, carácter 6 créditos, OB
---	---

Lenguas en las que se imparte

Castellano

Unidad temporal: *Semestral***Temporalización:** 2º año**Asignaturas**

- Lingüística románica: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºQ – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 Introducción a la Lingüística Románica

Tema 2 Historia y métodos de la Lingüística Románica

Tema 3 Aproximación a las lenguas románicas: punto de vista externo

Tema 4 Aproximación a las lenguas románicas: punto de vista interno

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la metodología lingüística aplicada a las lenguas románicas.
- Conoce las bases y los criterios de la división lingüística de la Romania.
- Reconoce las características diferenciales de las lenguas románicas.

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A6
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	4	67%
	Sesión magistral	85	33	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	49	23	47%
	Trabajos	10	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	65%
<i>Trabajos</i>	25%	50%

Datos Básicos de la Materia**Denominación de la materia:****LITERATURA ROMÁNICA****Créditos ECTS, carácter****6 créditos, OB****Lenguas en las que se imparte**

Catalán

Unidad temporal: *Semestral***Temporalización:** 2º año**Asignaturas**

- Literatura románica: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºC – Catalán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Tema 1 Las bases sociales y lingüísticas de la literatura de la Edad Media
 Tema 2 El mundo eclesiástico y la literatura latina
 Tema 3 La literatura de los laicos
 Tema 4 El Humanismo

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce los orígenes y la evolución de la literatura de las lenguas románicas.
- Identifica los géneros literarios medievales.

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A6
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	7	2	29%
	Sesión magistral	44	44	100%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	28	3	11%
	Trabajos	30	2	7%
	Resolución de problemas	26	5	19%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	15	4	27%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	60%
<i>Trabajos</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LENGUA	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 2º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral en catalán: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºQ – Catalán • Comunicación oral en español: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºQ – Castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>COMUNICACIÓN ORAL EN ESPAÑOL</p> <p>Tema 1 Comunicación oral y oralización</p> <p>Tema 2. Articulación y pronunciación del español</p> <p>Tema 3. Análisis lingüístico del estándar oral de la lengua española</p> <p>Tema 4. Lenguaje y comunicación</p> <p>COMUNICACIÓN ORAL EN CATALÁN</p> <p>Tema 1 La estandarización de la lengua catalana</p> <p>Tema 2 La norma escrita y el estándar oral</p> <p>Tema 3 La dimensión funcional de la lengua y la variación estilística</p> <p>Tema 4 La propuesta de estándar oral de la lengua catalana</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p><u>Competencias Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre la pròpia competència lingüística. <p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz). - Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso). - Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia). - Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad). - Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso). - Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia). 	

- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A1
- **Competencias Transversales:** CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Comunicación oral en catalán

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	59	26	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	25	15	60%
	Prácticas a través de TIC	16	4	25%
	Trabajos	25	5	20%
	Presentaciones/exposiciones	15	5	33%
	Debates	6	1	17%
	Total asignatura	150	60	40%

Comunicación oral en español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	59	26	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	25	15	60%
	Prácticas a través de TIC	16	4	25%
	Trabajos	25	5	20%
	Presentaciones/exposiciones	15	5	33%

	Debates	6	1	17%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	59	26	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	25	15	60%
	Prácticas a través de TIC	16	4	25%
	Trabajos	25	5	20%
	Presentaciones / exposiciones	15	5	33%
	Debates	6	1	17%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	20%	40%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	15%	60%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	0%	20%
<i>Trabajos</i>	15%	35%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LENGUA ESPAÑOLA	Créditos ECTS, carácter 36 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i>	
Temporalización: 3º y 4º año	

Asignaturas

- Los sonidos de la lengua española: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºQ – Castellano
- Las palabras de la lengua española: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2ºQ – Castellano
- Historia de la lengua española: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºQ – Castellano
- Español conversacional: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2ºQ – Castellano
- Las oraciones de la lengua española: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 1ºQ – Castellano
- El español de América: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºQ – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

LOS SONIDOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- Tema 1 El estudio de las vocales
- Tema 2 El estudio de las consonantes
- Tema 3 La sílaba
- Tema 4 El acento
- Tema 5 La entonación

LA ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- Tema 1 Introducción
- Tema 2 Los morfemas y las representaciones morfológicas
- Tema 3 Las palabras
- Tema 4 La morfología flexiva del español
- Tema 5 la morfología derivativa del español

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- Tema 1 Las lenguas prerromanas y el latín hispánico
- Tema 2 Los superestratos germánico y árabe
- Tema 3 Los orígenes del español
- Tema 4 Los primitivos dialectos peninsulares. La expansión del castellano
- Tema 5 La lengua castellana y Alfonso X.
- Tema 6 El castellano en los siglos XIV y XV.
- Tema 7 El español, lengua universal. América
- Tema 8 El español clásico de los Siglos de Oro (XVI y XVII)
- Tema 10 El español moderno (XIX y XX)

ESPAÑOL CONVERSACIONAL

- Tema 1 Lo oral y lo escrito en la sociedad actual
- Tema 2 Teorías conversacionales
- Tema 3 El análisis conversacional
- Tema 4 Procedimientos sintácticos de la lengua oral
- Tema 5 Procedimientos morfológicos de la lengua oral
- Tema 6 Fenómenos de intensificación y atenuación coloquial
- Tema 7 Fenómenos relacionados con la interacción
- Tema 8 Fenómenos relacionados con el uso del léxico

Tema 9 La paralingüística y la kinésica en la interacción coloquial

LA ESTRUCTURA DE LAS ORACIONES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Tema 1 El sintagma en español: estructura y clases

Tema 2 Reglas de estructura sintagmática del español.

Tema 3 Las categorías gramaticales, las estructuras sintagmáticas y las funciones sintácticas
Tema 4 Análisis de las oraciones simples

Tema 5 La oración compuesta

Tema 6 Las oraciones subordinadas o insertas

Tema 7 Las oraciones inordinadas

Tema 8 Estudio y análisis de algunas cuestiones sintácticas

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Tema 1 Aspectos geográficos, históricos y culturales de América

Tema 2 Las lenguas precolombinas: su desaparición

Tema 3 La expansión del español en las Indias

Tema 4 El andalucismo

Tema 5 Desarrollo del español americano (ss. XVI-XIX)

Tema 6 Unidad y diversidad. Zonas dialectales del español de América (s. XX)

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce el sistema fonológico de la lengua española.
- Transcribe fonológicamente y fonéticamente los sonidos de la lengua española.
- Conoce la estructura morfológica de la lengua española.
- Conoce las etapas fundamentales de la historia de la lengua española.
- Mantiene una conversación fluida en español, respetando las reglas pragmáticas relativas a la estructura del diálogo y a las máximas conversacionales que regulan la interacción.
- Conoce los mecanismos sintácticos de la lengua española.
- Analiza sintácticamente las oraciones de la lengua española.
- Conoce las variedades del español hablado en América desde una perspectiva histórica y actual.
- Analiza morfológicamente las palabras de la lengua española.
- Relaciona el conocimiento lingüístico con otros tipos de conocimiento.
- Usa con eficacia los diferentes registros y los recursos estilísticos de la lengua española.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).

- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT5, CT6

Metodologías y actividades formativas

Los sonidos de la lengua española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	121	51	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	26	6	23%
	Total asignatura	150	60	40%

Las palabras de la lengua española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	46	46	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	102	12	12%
	Total asignatura	150	60	40%

Historia de la lengua española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	107	47	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	40	10	25%
	Total asignatura	150	60	40%

Español conversacional

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%
	Sesión magistral	96	38	40%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	12	5	42%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	13	5	38%
	Trabajos	25	10	40%
	Total asignatura	150	60	40%

Las oraciones de la lengua española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%

	Sesión magistral	46	28	61%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	102	30	29%
	Total asignatura	150	60	40%

El español de América

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	107	47	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	40	10	25%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	17	15	88%
	Sesión magistral	523	257	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	322	73	23%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	13	5	38%
	Trabajos	25	10	40%
	Total asignatura	900	360	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	100%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	30%	85%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	70%
<i>Resolución de problemas</i>	10%	70%
<i>Pruebas mixtas</i>	20%	40%
<i>Trabajos</i>	30%	50%

Supuestos prácticos / estudio de casos	10%	30%
--	-----	-----

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: LITERATURA ESPAÑOLA	Créditos ECTS, carácter 54 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 2º, 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Literatura española contemporánea: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 1ºQ – Castellano • Literatura hispanoamericana contemporánea: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 2º año 2ºQ – Castellano • Literatura española de los siglos XVIII y XIX: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºQ – Castellano • Literatura hispanoamericana moderna: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 1ºQ – Castellano • Metodología del análisis literario: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2ºQ – Castellano • Literatura española de los siglos de Oro: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3º año 2ºQ – Castellano • Literatura española de la segunda mitad del siglo XX y actual: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 1ºQ – Castellano • Literatura medieval: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºQ – Castellano • Introducción a la edición de textos y a la crítica textual: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 1ºQ – Castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA</p> <p>Tema 1 Movimientos ideológicos, artísticos y literarios del siglo XX</p> <p>Tema 2 La lírica en el siglo XX</p> <p>Tema 3 La prosa y la novela del siglo XX</p> <p>Tema 4 El teatro español del siglo XX</p> <p>LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA</p> <p>Tema 1 La fragmentación y disolución de los modernismos hispanoamericanos</p> <p>Tema 2 La vanguardia: transdiscursividad y transculturización</p> <p>Tema 3 La poesía hispanoamericana del S.XX: tendencias y autores más representativos</p> <p>Tema 4 Génesis, desarrollo y transformación de la novela hispanoamericana del S.XX: las últimas tendencias narrativas</p> <p>Tema 5 Aproximación al teatro hispanoamericano del S. XX</p> <p>LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX</p>	

Tema 1 Introducción al estudio del siglo XVIII

Tema 2 La época de la Ilustración

Tema 3 Evolución y coexistencia de corrientes literarias en el siglo XVIII

Tema 4 Introducción al Romanticismo

LITERATURA HISPANOAMERICANA MODERNA

Tema 1 Las "literaturas" precolombinas y la literatura de la conquista.

Tema 2 Del Neoclasicismo al Romanticismo.

Tema 3 Del Romanticismo al Modernismo

Tema 4 Rubén Darío y la difusión del Modernismo

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS LITERARIO

Tema 1 El texto literario: una unidad estructurada

Tema 2 Texto y contexto

Tema 3 Lectura, descodificación e interpretación

Tema 4 El texto poético

Tema 5 El texto narrativo

LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO

Tema 1 Introducción al Siglo de Oro español

Tema 2 La literatura renacentista

Tema 3 La literatura barroca

LITERATURA MEDIEVAL

Tema 1 La Edad Media

Tema 2 La poesía lírica: las jarchas y la primitiva lírica hispánica

Tema 3 La épica medieval: El Cantar de Mio Cid

Tema 4 El Romancero

Tema 5 La poesía en los siglos XIII-XIV

Tema 6 La prosa en los siglos XIII-XIV.

Tema 7 La poesía en el siglo XV

Tema 8 La prosa en el siglo XV

Tema 9 El teatro en la Edad Media

LITERATURA ESPAÑOLA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX Y ACTUAL

Tema 1 Las nuevas tendencias de la literatura española

Tema 2 La década de los ochenta

Tema 3 La década de los noventa

Tema 4 El nuevo siglo

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DE TEXTOS Y A LA CRÍTICA TEXTUAL

Tema 1 Crítica textual: arte y ciencia

Tema 2 Tipos de ediciones de obras literarias

Tema 3 Introducción a la crítica textual; el problema y su historia

Tema 4 Métodos, método y fases de la crítica textual

Tema 5 La transmisión de los textos en la historia

Tema 6 La edición de textos literarios modernos: tipos, casos y ejemplos. Una metodología. Teoría y práctica

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para el análisis de los textos literarios.
- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura española de los siglos XVIII y XIX.
- Conoce los movimientos, géneros y autores más significativos de la literatura hispanoamericana.
- Conoce los diferentes métodos y fases de la crítica textual.
- Localiza los diferentes tipos de testimonios (manuscritos e impresos) para establecer un texto.
- Identifica las peculiaridades de la transmisión textual de textos de diferentes géneros y épocas de la tradición hispánica y los diferentes problemas que implican para los lectores y los editores.
- Conoce los orígenes de la literatura española.
- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura española contemporánea.
- Conoce las tendencias literarias y las obras más significativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII.
- Conoce las bases de la edición de textos.

Competencias Transversales:

- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A7, A8
- **Competencias Transversales:** CT3, CT7

Metodologías y actividades formativas

Literatura española contemporánea

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	61	31	51%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	55	25	45%
	Trabajos	32	2	6%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura hispanoamericana contemporánea

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	94	44	47%
PRÁCTICA	Trabajos	54	14	26%
	Presentaciones/exposiciones	1	1	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura española de los siglos XVIII y XIX

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	98	34	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	48	22	46%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura hispanoamericana moderna

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	94	44	47%
PRÁCTICA	Trabajos	54	14	26%
	Presentaciones/exposiciones	1	1	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Metodología del análisis literario

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	81	21	26%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	65	35	54%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura española de los siglos de Oro

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	5	5	100%
	Sesión magistral	124	49	40%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	4	4	100%
	Trabajos	15	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura española de la segunda mitad del siglo XX y actual

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	6	100%
	Eventos científicos y divulgativos	4	4	100%
	Sesión magistral	107	37	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	33	13	39%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura medieval

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	5	5	100%
	Sesión magistral	124	49	40%
PRÁCTICA	Trabajos	15	0	0%
	Resolución de problemas	4	4	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Introducción a la edición de textos y a la crítica textual

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	86	16	19%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	60	40	67%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	20	20	100%
	Eventos científicos y divulgativos	20	20	100%
	Sesión magistral	869	325	37%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	269	143	53%
	Trabajos	170	30	18%
	Presentaciones / exposiciones	2	2	100%
	Total asignatura	1.350	540	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	20%	75%
<i>Pruebas prácticas</i>	5%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	5%	50%
<i>Trabajos</i>	20%	40%
<i>Pruebas orales</i>	15%	35%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: LINGÜÍSTICA	Créditos ECTS, carácter 6 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> El significado de las palabras y las oraciones: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºQ – Castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
Tema 1 El estudio del significado Tema 2 Ambigüedad y vaguedad léxicas Tema 3 Los cambios de significado Tema 4 Relaciones de significado Tema 5 El análisis del significado léxico	

Tema 6 Del léxico a la sintaxis
 Tema 7 Categorización y adquisición del léxico
 Tema 8 La representación del significado léxico: aplicaciones computacionales
 Tema 9 La semántica composicional
 Tema 10 La teoría semántica: objetivos e instrumentos
 Tema 11 Oraciones y proposiciones. Relaciones de significado y conexión entre oraciones
 Tema 12 La estructura semántica de las oraciones simples
 Tema 13 Determinantes cuantificadores y modificadores nominales
 Tema 14 Tiempo y relaciones temporales
 Tema 15 La modificación circunstancial

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las relaciones semánticas léxicas.
- Construye una argumentación lingüística.
- Conoce los mecanismos de interpretación semántica de las oraciones.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB4
- **Competencias Específicas:** A1, A9
- **Competencias Transversales:** CT5

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	111	39	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	36	18	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	40%	60%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	40%	60%
<i>Pruebas prácticas</i>	15%	50%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 12 créditos, OP
---	--

Lenguas en las que se imparte
Catalán y castellano

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Prácticas externas I: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3º y 4º año, 1ºQ – Catalán y castellano
- Prácticas externas II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3º y 4º año, 2ºQ – Catalán y castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- Ámbito 1: Enseñanza del español
- Ámbito 2: Trabajo editorial
- Ámbito 3: Asesoramiento lingüístico y administración

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las metodologías de la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Analiza los materiales de la enseñanza del español.
- Elabora diferentes tipos de textos.
- Realiza tareas de asesoramiento y corrección lingüística.
- Gestiona y controla la calidad editorial.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Requisitos

Los estudiantes solamente podrán matricular asignaturas de la materia Prácticas Externas si previamente han superado el 50% de los créditos del plan de estudios.

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT4, CT6

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas	2	1	50%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas	3	3	100%

	Estancia de prácticas	125	0	0%
	Memoria de las Prácticas Externas	20	0	0%
	Total asignatura	150	4	3%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas</i>	0%	20%
<i>Estancia de prácticas</i>	50%	70%
<i>Memoria de las Prácticas Externas</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS, carácter 6 créditos, OB
Lenguas en las que se imparte Castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de fin de grado: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 4º año 2ºQ – Castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> Ámbito 1: Enseñanza del español Ámbito 2: Trabajo editorial Ámbito 3: Asesoramiento lingüístico y administración Ámbito 4: Investigación 	
Resultados de aprendizaje	
<u>Competencias Específicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> Aplica las técnicas y los métodos del análisis lingüístico. Construye una argumentación lingüística. Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía lingüísticas. Comprende tanto la importancia estética de la literatura como su papel cultural, social y político. Comprende la literatura como un espacio de representación, de debate ideológico y de construcción de discursos sociales. Comprende la importancia social y política de la literatura en relación con las preocupaciones y los ideales estéticos. 	

- Sitúa el estudio de la literatura en el marco de los estudios humanísticos, artísticos y culturales.
- Conoce los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para el análisis de los textos literarios.
- Aplica los conocimientos teóricos a los trabajos de análisis, comentario y comparación de textos literarios, poéticos y narrativos.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía literarias.
- Relaciona el conocimiento lingüístico con otros tipos de conocimiento.
- Usa de manera eficaz y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español: libros de estilo, gramáticas, diccionarios y bases de datos.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).
- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Los estudiantes solamente podrán matricular asignaturas de la materia Trabajo de Fin de Grado si previamente han superado el 70% de los créditos del plan de estudios.

Observaciones

-

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A7, A8, A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TRABAJO DE FIN DE GRADO	Selección y asignación del Trabajo de Fin de Grado	2	2	100%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado	1	1	100%
	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado	146	0	0%

	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	1	1	100%
	Total asignatura	150	4	3%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento del trabajo de fin de grado</i>	15%	35%
<i>Elaboración del trabajo de fin de grado</i>	30%	50%
<i>Autoinforme realizado por parte del alumno</i>	5%	15%
<i>Presentación y defensa del trabajo de fin de grado</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: OPTATIVAS	Créditos ECTS, carácter 24 créditos, OP
--	--

Lenguas en las que se imparte

Catalán y alemán

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Lengua alemana I: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Catalán, castellano y alemán
- Lengua alemana II: Obligatoria – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán, castellano y alemán
- Lengua Alemana III: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Catalán, castellano y alemán
- Lengua Alemana IV: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán, castellano y alemán

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

LENGUA ALEMANA I

Unidad 1 Estructuras gramaticales (Grammatik. Lernziel: strukturell)

Unidad 2 Funciones (Sprechintentionen. Lernziel: pragmatisch)

Unidad 3 Léxico (Wortschatz. Lernziel: lexikalisch)

Unidad 4 Cultura (Landeskundliche Information)

LENGUA ALEMANA II

Unidad 1 Estructuras gramaticales (Grammatik. Lernziel: strukturell)

Unidad 2 Funciones (Sprechintentionen. Lernziel: pragmatisch)

Unidad 3 Léxico (Wortschatz. Lernziel: lexikalisch)
 Unidad 4 Cultura (Landeskundliche Information)

LENGUA ALEMANA III

Unidad 1: lección 9 (Themen aktuell 1): Kaufen und schenken (Comprar y regalar).
 Unidad 2: lección 10 (Themen aktuell 1): Deutsche Sprache und deutsche Kultur (Lengua y cultura alemanas).
 Unidad 3: Lección 1 (Themen aktuell 2): Aussehen und Persönlichkeit (aspecto y personalidad).

LENGUA ALEMANA IV

Unidad 1: lección 2 (Themen aktuell 2): Schule, Ausbildung und Beruf (El sistema educativo y el mundo laboral).
 Unidad 2: lección 3 (Themen aktuell 2): Unterhaltung und Fernsehen (Entretenimiento y televisión).
 Unidad 3: lección 5 (Themen aktuell 2): Familie (Familia).

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacer las necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera.
- Conoce la gramática y el vocabulario de la lengua alemana en un nivel básico/intermedio.
- Se sensibiliza sobre aspectos de contraste entre la lengua alemana y el español/catalán y se familiariza con los errores más comunes que se se producen en el proceso de transferencia entre lenguas para poderlos identificar y corregir.
- Conoce el sistema de sonidos de la lengua alemana y su correspondencia gráfica.

Requisitos
 Sin requisitos

Observaciones
 El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1
- **Competencias Específicas:** A3
- **Competencias Transversales:** --

Metodologías y actividades formativas

Lengua Alemana I

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	79	33	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	50	26	52%

	Trabajos	10	0	0%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	79	33	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	50	26	52%
	Trabajos	10	0	0%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana III

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	93	33	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	56	26	46%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua Alemana IV

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	93	33	35%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	56	26	46%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	344	132	38%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	212	104	49%
	Trabajos	20	0	0%
	Prácticas a través de TIC	20	0	0%
Total asignatura		600	240	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	0%	10%
<i>Resolución de problemas</i>	0%	10%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	0%	20%
<i>Pruebas mixtas</i>	70%	90%

MENCIONES**Datos Básicos de la Materia**

Denominación de la materia: MENCIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA	Créditos ECTS, carácter 30 créditos, OP
---	--

Lenguas en las que se imparte
Castellano

Unidad temporal: *Semestral*
Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Género y lengua: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano
- Variación y política lingüística: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano
- Enseñanza del español como lengua extranjera: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano
- Lexicografía hispánica: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano
- El léxico español: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano

- Usos del español escrito: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano
- Análisis lingüístico de textos: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano
- Expresión oral y escrita en el ámbito profesional: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano
- Corrección de textos: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano
- Lengua española para fines específicos: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano
- Pragmática de la lengua española: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- La variación dialectal, social y estilística de la lengua española
- La política lingüística
- Los recursos, las estrategias y los materiales de la enseñanza de español como segunda lengua
- Los rasgos propios de la lengua española en las lenguas especializadas
- La estructura de los diccionarios de la lengua española
- La corrección de textos
- La expresión oral y escrita en el ámbito profesional
- La pragmática de la lengua española

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las variedades dialectales, sociolingüísticas y estilísticas de la lengua española.
- Conoce las metodologías de la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Analiza los materiales de la enseñanza del español.
- Conoce las técnicas que se utilizan para confeccionar diccionarios.
- Usa con eficacia los diferentes registros y los recursos estilísticos de la lengua española .
- Elabora diferentes tipos de textos.
- Usar de manera eficaz y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español: libros de estilo, gramáticas, diccionarios y bases de datos.
- Realiza tareas de asesoramiento y corrección lingüística.
- Gestiona y controla la calidad editorial.
- Reflexiona sobre los aspectos sistemáticos del uso de la lengua española.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).

- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

Para realizar esta mención el estudiante deberá superar 30 ECTS de entre las asignaturas ofrecidas en el listado anterior.

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
- **Competencias Específicas:** A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT5, CT6

Metodologías y actividades formativas

Género y lengua

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Variación y política lingüística

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	121	51	42%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	26	6	23%
	Total asignatura	150	60	40%

Enseñanza del español como lengua extranjera

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	61	30	49%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	83	27	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Lexicografía hispánica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%

PRÁCTICA	Resolución de problemas	70	28	40%
	Total asignatura	150	60	40%

El léxico español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Usos del español escrito

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	89	24	27%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	30	30	100%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Presentaciones/exposiciones	2	2	100%
	Debates	2	2	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Análisis lingüístico de textos

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%

PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Expresión oral y escrita en el ámbito profesional

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	91	28	31%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	24	24	100%
	Prácticas a través de TIC	10	0	0%
	Presentaciones/exposiciones	6	4	67%
	Debates	2	2	100%
	Total asignatura	150	60	40%

Corrección de textos

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Sesión magistral	58	28	48%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	30	20	67%
	Prácticas a través de TIC	24	4	17%
	Debates	12	2	17%
	Trabajos	22	2	9%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua española para fines específicos

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Pragmática de la lengua española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	121	51	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	26	6	23%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	20	20	100%
	Estudios previos	15	0	0%
	Sesión magistral	380	160	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	180	73	41%
	Trabajos	100	35	35%
	Prácticas a través de TIC	30	2	7%
	Presentaciones/exposiciones	20	5	25%
	Debates	5	5	100%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	30%	85%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	60%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	30%
<i>Resolución de problemas</i>	10%	85%
<i>Prácticas a través de TIC</i>	10%	30%
<i>Trabajos</i>	20%	50%
<i>Debates</i>	0%	20%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: MENCIÓN EN LITERATURA ESPAÑOLA	Créditos ECTS, carácter 30 créditos, OP
Lenguas en las que se imparte Castellano	
Unidad temporal: <i>Semestral</i> Temporalización: 3º y 4º año	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> Literatura y espectáculo: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Literatura y arte: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Lectura e interpretación de textos literarios: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Análisis de textos hispanoamericanos: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano Estudios de género y culturas hispánicas: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Literatura española y literatura europea: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Metodología de la investigación literaria: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano Métrica y fundamentos de retórica: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano Taller de escritura literaria: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano Crítica literaria aplicada a la literatura española: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano Mujer y literatura: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano Historia del pensamiento aplicada a la literatura española: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	

- La relación entre los textos y la puesta en escena
- Las relaciones entre la literatura, la pintura, la fotografía y el cine
- Las relaciones entre las tradiciones literarias europeas
- Las diferencias de género en los textos literarios
- El análisis científico de la literatura en lengua española
- Las técnicas y los recursos de la escritura literaria

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Aplica los conocimientos teóricos a los trabajos de análisis, comentario y comparación de textos literarios, poéticos y narrativos.
- Conoce las relaciones entre las tradiciones literarias europeas.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes y la bibliografía literarias.
- Conoce y utiliza las herramientas necesarias para el análisis científico de la literatura en lengua española.
- Comprende tanto la importancia estética de la literatura como su papel cultural, social y político.
- Adquiere conocimientos sobre historia, teoría y crítica literarias.
- Comprende la literatura como un espacio de representación, de debate ideológico y de construcción de discursos sociales.
- Comprende la importancia social y política de la literatura en relación con las preocupaciones y los ideales estéticos.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital (ser digital).
- Buscar y obtener información de manera autónoma de acuerdo con criterios de fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, que permitan el desarrollo de sus actividades académicas (Organizar).
- Elaborar información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar información (compartir).
- Identificar la situación planteada como un problema en el ámbito de la disciplina y tener motivación para afrontarlo (comprensión).
- Seguir un método sistemático para dividir el problema en partes e identificar sus causas aplicando los conocimientos propios de la disciplina (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Incluir los aspectos concretos de la solución propuesta en un modelo realista (innovación).
- Reflexionar sobre el modelo propuesto y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Identificar el propio rol dentro del equipo y conocer los objetivos y tareas del grupo (contexto).
- Comunicarse con los miembros del equipo para facilitar la cohesión y el rendimiento del grupo (comunicación).

- Comprometerse con las tareas y con la agenda del grupo (compromiso).
- Colaborar con los miembros del grupo en la resolución de problemas procurando un buen clima de trabajo (colaboración).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

Para realizar esta mención el estudiante deberá superar 30 ECTS de entre las asignaturas ofrecidas en el listado anterior.

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB3, CB5
- **Competencias Específicas:** A2, A7, A8
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT7

Metodologías y actividades formativas

Literatura y espectáculo

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura y arte

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%

	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Lectura e interpretación de textos literarios

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Eventos científicos y divulgativos	2	2	100%
	Sesión magistral	81	21	26%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	65	35	54%
	Total asignatura	150	60	40%

Análisis de textos hispanoamericanos

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Sesión magistral	41	41	100%
PRÁCTICA	Seminarios	24	14	58%
	Presentaciones/exposiciones	2	2	100%
	Trabajos	82	2	2%
	Total asignatura	150	60	40%

Estudios de género y culturas hispánicas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%

PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura española y literatura europea

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	2	50%
	Eventos científicos y divulgativos	4	3	75%
	Sesión magistral	95	37	39%
PRÁCTICA	Debates	33	8	24%
	Resolución de problemas	14	10	71%
	Total asignatura	150	60	40%

Metodología de la investigación literaria

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Métrica y fundamentos de retórica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%

	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Taller de escritura literaria

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Crítica literaria aplicada a la literatura española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

Mujer y literatura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	1	50%
	Eventos científicos y divulgativos	4	2	50%
	Estudios previos	22	2	9%
	Sesión magistral	60	45	75%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	30	10	33%

	Trabajos	32	0	0%
	Total asignatura	150	60	40%

Historia del pensamiento aplicada a la literatura española

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	6	3	50%
	Sesión magistral	74	29	39%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	35	14	50%
	Trabajos	35	14	50%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	20	20	100%
	Eventos científicos y divulgativos	4	4	100%
	Estudios previos	10	5	50%
	Sesión magistral	370	158	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	140	50	36%
	Seminarios	14	7	50%
	Trabajos	150	42	28%
	Presentaciones / exposiciones	16	6	38%
	Debates	26	8	31%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas de desarrollo</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	30%	50%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	30%	50%
<i>Pruebas prácticas</i>	40%	60%
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>	30%	60%
<i>Resolución de problemas</i>	20%	40%
<i>Trabajos</i>	30%	50%
<i>Debates</i>	0%	20%
<i>Supuestos prácticos / estudio de casos</i>	10%	40%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
MENCION EN LENGUA Y CULTURA
FRANCESAS

Créditos ECTS, carácter
30 créditos, OP

Lenguas en las que se imparte

Castellano y francés

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Francés comunicativo: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Francés
- Curso de francés avanzado: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Francés
- Cultura francesa: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano y francés
- Interculturalidad y literatura: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Castellano y francés
- Curso Superior de lengua francesa: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3º-4º año 2º Q – Francés
- Literatura y pensamiento en la Francia del siglo XIX: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3º-4º año 2º Q – Castellano y francés
- Lengua francesa II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Francés
- Literatura francesa II: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Castellano, catalán y francés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- Francés oral.
- Francés escrito.
- La cultura en Francia y en los países francófonos.
- La incidencia del fenómeno de la globalización en la cultura francesa.
- La construcción de modelos interculturales en la literatura francesa.
- La literatura francesa del siglo XIX.
- Francés escrito.
- Francés oral.

- La literatura.
- Movimientos literarios y autores destacados de la literatura francesa del siglo XIX.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce la gramática y el vocabulario de una segunda lengua extranjera a un nivel básico.
- Reconoce aspectos contrastivos entre la segunda lengua extranjera y el español/catalán.
- Identifica los errores más comunes que se producen por interferencia entre lenguas para poderlos corregir.
- Utiliza las nuevas tecnologías para adquirir conocimientos, desarrollar tareas, solucionar problemas y mejorar diversos aspectos relacionados con el propio proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
- Se acerca al concepto de interculturalidad mediante los textos literarios.
- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita para satisfacer las necesidades de uso instrumental básico de una segunda lengua extranjera.
- Conoce, a un nivel básico, el sistema de sonidos de la segunda lengua extranjera y su relación con el sistema ortográfico.
- Conoce las tendencias y las obras literarias más significativas en lengua francesa.

Competencias Transversales:

- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Producir un discurso consistente, persuasivo y adecuado a la situación comunicativa e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada (construcción del discurso).
- Elaborar un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo (eficacia).
- Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género u otros motivos y comprender sus causas (igualdad).
- Identificar los principales problemas ambientales (medio ambiente).
- Reconocer y reflexionar sobre las necesidades y problemáticas sociales e implicarse en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Reconocer los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento, mostrar capacidad crítica y de diálogo, y hacer un uso responsable de las normas que le afectan como miembro de la comunidad universitaria (ética).

Requisitos

Para superar la asignatura Lengua francesa II es necesario haber superado la asignatura Lengua francesa I.

Observaciones

Para realizar esta mención el estudiante deberá superar 30 ECTS de entre las asignaturas ofrecidas en el listado anterior.

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB3, CB4
- **Competencias Específicas:** A3, A7
- **Competencias Transversales:** CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas**Francés comunicativo**

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Curso de francés avanzado

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	1	25%
	Sesión magistral	56	25	45%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	24	10	42%
	Trabajos	54	20	37%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Cultura francesa

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	69	27	39%
PRÁCTICA	Debates	30	15	50%
	Resolución de problemas	48	15	31%
	Total asignatura	150	60	40%

Interculturalidad y literatura

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	69	27	39%
PRÁCTICA	Debates	30	15	50
	Resolución de problemas	48	15	31%
	Total asignatura	150	60	40%

Curso Superior de lengua francesa

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	58	24	41%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	24	10	42%
	Trabajos	54	20	37%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura y pensamiento en la Francia del siglo XIX

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	58	24	41%
PRÁCTICA	Presentaciones / exposiciones	24	10	42%
	Trabajos	54	20	37%
	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Lengua francesa II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Resolución de problemas	60	25	42%
	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Literatura francesa II

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	1	33%
	Sesión magistral	52	23	44%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	12	4	33%
	Resolución de problemas	60	25	42%

	Presentaciones / exposiciones	8	2	25%
	Trabajos	15	5	33%
	Total asignatura	150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	15	9	60%
	Sesión magistral	290	122	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	172	65	38%
	Prácticas a través de TIC	45	15	33%
	Trabajos	130	47	36%
	Presentaciones / exposiciones	60	23	38%
	Debates	38	19	50%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	40%	60%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	40%	60%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	50%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	10%	50%
<i>Resolución de problemas</i>	30%	50%
<i>Trabajos</i>	0%	20%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	40%	100%
<i>Pruebas orales</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: MENCION EN LINGÜÍSTICA GENERAL	Créditos ECTS, carácter 30 créditos, OP
---	--

Lenguas en las que se imparte
Catalán y castellano

Unidad temporal: *Semestral*

Temporalización: 3º y 4º año

Asignaturas

- Adquisición de primeras y segundas lenguas: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Catalán y castellano
- Tendencias actuales en Lingüística: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 1ºQ – Catalán y castellano
- Psicolingüística y Neurolingüística: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán y castellano
- Lingüística aplicada: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán y castellano
- Lenguaje y tecnología: Optativa – 6 ECTS – Semestral, 3-4º año 2ºQ – Catalán y castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- ♦ Las bases neurofisiológicas del lenguaje humano
- ♦ Los mecanismos de comprensión y producción del lenguaje
- ♦ La adquisición de primeras y segundas lenguas
- ♦ Las últimas tendencias de la investigación lingüística
- ♦ Las aplicaciones de la Lingüística

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce las bases neurofisiológicas del lenguaje humano.
- Conoce los mecanismos de comprensión y producción del lenguaje.
- Conoce las aplicaciones de la Lingüística.
- Utiliza herramientas, aplicaciones y programas informáticos específicos.

Competencias Transversales:

- Profundizar en el autoconocimiento académico, laboral o profesional (autoconocimiento).
- Identificar el propio proceso de aprendizaje (aprendizaje).
- Analizar el entorno laboral o profesional del ámbito de estudio (entorno).
- Diseñar itinerarios académicos y de inserción laboral o profesional (itinerarios).

Requisitos

Sin requisitos

Observaciones

El cuatrimestre de impartición de las asignaturas optativas puede variar en función de la planificación académica de cada curso.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB1, CB2, CB5
- **Competencias Específicas:** A1
- **Competencias Transversales:** CT6

Metodologías y actividades formativas

Adquisición de primeras y segundas lenguas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
	Total asignatura	150	60	40%

Tendencias actuales en Lingüística

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	5	5	100%
	Eventos científicos y divulgativos	3	0	0%
	Sesión magistral	108	41	38%
PRÁCTICA	Prácticas a través de TIC	5	5	100%
	Debates	2	0	0%
	Resolución de problemas	27	9	33%
	Total asignatura	150	60	40%

Psicolingüística y Neurolingüística

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	3	3	100%
	Sesión magistral	121	51	42%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	26	6	23%
	Total asignatura	150	60	40%

Lingüística aplicada

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
Total asignatura		150	60	40%

Lenguaje y tecnología

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Sesión magistral	78	38	49%
PRÁCTICA	Presentaciones/exposiciones	35	10	29%
	Trabajos	35	10	29%
Total asignatura		150	60	40%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	14	14	100%
	Eventos científicos y divulgativos	3	0	0%
	Sesión magistral	463	206	44%
PRÁCTICA	Resolución de problemas	53	15	28%
	Prácticas a través de TIC	5	5	100%
	Trabajos	105	30	29%
	Presentaciones / exposiciones	105	30	29%

	Debates	2	0	0%
	Total asignatura	750	300	40%

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima
<i>Pruebas objetivas de preguntas cortas</i>	40%	60%
<i>Pruebas objetivas de tipo test</i>	40%	85%
<i>Pruebas prácticas</i>	30%	50%
<i>Presentaciones / Exposiciones</i>	30%	50%
<i>Resolución de problemas</i>	5%	25%

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Rovira i Virgili	CU	9%	9%	9%
Rovira i Virgili	TU	44%	44%	44%
Rovira i Virgili	Agregado	3%	3%	3%
Rovira i Virgili	Lector	9%	9%	9%
Rovira i Virgili	Ayudante	6%	6%	6%
Rovira i Virgili	TEU	3%	0%	0%
Rovira i Virgili	Asociado	25%	13%	13%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Les obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El Consejo de Departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrán considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios –las asignaturas de Formación Básica, Obligatorias y Optativas de carácter fundamental- será impartido por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reservan al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Tabla 6.2: Descripción del profesorado implicado en la docencia del grado

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla siguiente, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación de profesional de los estudiantes, así como una calificación suficiente para la impartición de docencia.

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario desde 1985	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Literatura hispanoamericana Novela contemporánea
Titular de Universidad	Funcionario desde 1991	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Literatura española moderna y contemporánea Crítica textual y edición de textos Mujer y literatura
Titular de Universidad	Funcionario desde 1994	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Literatura española moderna y contemporánea
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Literatura hispanoamericana
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Literatura medieval Literatura de los siglos de Oro.
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Poesía y novela moderna y contemporánea Crítica textual y edición de textos
Ayudante	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Literatura española de los siglos XVIII y XIX
Catedrático de Universidad	Funcionario desde 1984	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lengua y género Pragmática de la lengua española Lexicografía
Titular de Universidad	Funcionario desde 1989	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Sintaxis Lexicografía
Titular de Universidad	Funcionario desde 1991	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Español de América Dialectología Historia de la lengua
Lector	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Morfología Sintaxis Lingüística matemática y computacional
Titular de Escuela Universitaria	Funcionario desde 1992	Primer ciclo Segundo ciclo Máster	Lengua y género Normativa Español como lengua extranjera Lexicografía

Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Máster	Lexicografía Enseñanza de español como lengua extranjera Terminología
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Máster	Lexicografía Enseñanza de español como lengua extranjera Terminología
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Fonética y fonología de la lengua española Gramática histórica
Titular de Universidad	Funcionario desde 1987	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Literatura francesa Literatura comparada
Titular de Universidad	Funcionario desde 1992	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Lengua francesa La enseñanza del francés en España
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Lengua francesa La enseñanza del francés en España
Catedrático de Universidad	Funcionario desde 1987	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Lingüística matemática y computacional
Titular de Universidad	Funcionario desde 1987	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lingüística teórica Semántica léxica Lexicografía

La relación de profesores que aparece en la tabla anterior garantiza tanto la docencia de las materias más específicas (Lengua y Literatura) del grado, como la docencia de algunas materias comunes del PFG, como Lingüística e Idioma Moderno (Lengua francesa/Literatura francesa).

Relación de profesores de otros departamentos implicados en la docencia de materias de Formación Básica y Obligatorias del Grado:

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario desde 2000	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Fonética inglesa Fonología inglesa Pronunciación
Titular de Universidad	Funcionario desde 1998	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lengua inglesa Traducción inglesa

Lector	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lengua inglesa Adquisición y enseñanza de la lengua inglesa
Lector	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lengua inglesa Traducción inglesa Inglés para finalidades específicas
Ayudante	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo	Lengua inglesa Pronunciación
Titular de Universidad	Funcionario desde 1991	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Lengua alemana Gramática alemana

Categoría académica	Vinculación a la universidad	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Titular de Universidad	Funcionario desde 1992	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Humanismo hispánico renacentista
Catedrático de Universidad	Funcionario desde 1978	Primer ciclo Segundo ciclo Doctorado	Filología humanística del Renacimiento
Titular de Universidad	Funcionario desde 1990	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Fonética Fonología Variación lingüística
Titular de Universidad	Funcionario desde 1979	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Teoría de la literatura
Agregado	Contratado	Primer ciclo Segundo ciclo Máster Doctorado	Teoría y crítica de las artes escénicas
Asociado laboral de 12 hs.	Contratado	Primer ciclo	Lengua catalana

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

- ♦ El 80% del personal académico implicado en la docencia del grado es Doctor.
- ♦ Catedráticos de Universidad: 3
Titulares de Universidad: 14
Titular de Escuela Universitaria: 1
Profesor Agregado: 1

Lectores: 3
 Ayudante doctor: 1
 Asociados doctores: 4
 Ayudante no doctor: 1
 Asociados no doctores: 4

- ♦ El número total de profesores a Tiempo Completo es de 24 y el porcentaje de dedicación al título es aproximadamente del 50%.
 El número total de profesores a Tiempo Parcial es de 8 (12 horas/semana) y el porcentaje de dedicación al título es aproximadamente del 50%.
- ♦ Experiencia Docente:
 Casi el 70% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Humanidades en centros de educación universitaria, y casi el 50% de ese 70% tiene además experiencia docente en centros de educación secundaria; un 20% tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en centros de secundaria.
- ♦ Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos de los profesores funcionarios
 El 20% tiene tres o más sexenios de investigación reconocidos.
 El 45% tiene dos sexenios de investigación reconocidos.
 El 35% tiene un sexenio de investigación reconocido.
- ♦ La experiencia adquirida por una parte de los profesores que aparecen en el listado en el Máster *Enseñanza de lenguas extranjeras: español lengua extranjera* avala su disponibilidad y su adecuación para el ejercicio de la tutoría de las prácticas externas.
- ♦ La URV dispone, como se ha explicado en otros apartados de esta memoria, de los mecanismos necesarios para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, de conformidad con las exigencias del ordenamiento jurídico.

6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento de la titulación.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible

Personal de apoyo (en términos de perfiles)	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional
Funcionario/a	Técnico de apoyo al Decanato	Gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de espacios,

		apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora
Funcionario/a	Administrativo/a	Apoyo a la gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general
Funcionario/a	Auxiliar administrativo	Apoyo a la gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general
Funcionario/a	Jefe de Secretaría	Gestión administrativa de la Secretaría, gestión de expedientes académicos y atención a los usuarios
Funcionario/a	Administrativo/a	Gestión administrativa de la Secretaría, gestión de expedientes académicos y atención a los usuarios
Funcionario/a	Responsable administrativo/a	Gestión presupuestaria del Departamento, gestión del profesorado, y elaboración y seguimiento del contrato programa
Funcionario/a	Auxiliar administrativo/a a tiempo parcial	Gestión presupuestaria del Departamento, gestión del profesorado, y elaboración y seguimiento del contrato programa
Funcionario/a	Técnico de apoyo a la calidad de la docencia	Apoyo al equipo directivo del centro en la implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad
Laboral	Técnico de Informática	Mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro

En la actualidad, el grupo de investigación GRELINAP del Departamento de Filologías Románicas cuenta con un técnico de apoyo a la investigación que también ayuda a los

profesores del equipo a preparar materiales docentes utilizando soportes tecnológicos específicos para la educación a distancia.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión de selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral *y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos en los que actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de apoyo a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones u diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://wwwa.urv.net/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de los aspirantes y las personas seleccionadas por la Universidad, y de la composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Reconocer a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar desagregadas por sexo los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

A partir del curso 2008-2009 la Facultad de Letras se ubicará en un edificio de nueva planta diseñada de acuerdo con las nuevas necesidades que la formación universitaria actual y del inmediato futuro exigen. En esta nueva ubicación la Facultad de Letras compartirá espacios con otros centros de nuestra Universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros, ofreciendo, por tanto, la posibilidad de utilizar un aulario más amplio. Centrándonos estrictamente en los espacios propios de la Facultad de Letras, pasamos a su descripción:

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

LABORATORIOS FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 0	1	122	82 (Estudio TV)
Planta 1	1	80	53 (Estudio Radio)
Planta 2	12	8	4
	1	113	75 (Estudio TV/Radio)
	1	65	43
Planta 3	1	83	17
	1	47	10
	1	63	13
	1	47	10
	1	63	13
	1	64	13
TOTAL	22	843	377

AULAS FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 3	6	65	50
Planta 4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
Planta 5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

SALAS INFORMÀTICA FACULTAD DE LETRAS			
Situación	Unidades	Superficie (m²)	Capacidad (personas)
Planta 2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

BIBLIOTECA

Descripción del espacio:

La Biblioteca se entiende como un espacio continuo en el que la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- ♦ En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m²) y una sala de trabajo (125 m² y 25 personas de capacidad).
- ♦ En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1000 m² y una capacidad de 223 personas.
- ♦ En la planta 1, la superficie será de 1150 m² y 258 personas.
- ♦ Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independientemente del Aulario.

Descripción del contenido:

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto al número de ejemplares se refiere, ya que supera los 100.000 volúmenes. Dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD's, CD-ROM's, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad *Rovira i Virgili*. Todo ello se verá incrementado a partir del curso próximo cuando la Biblioteca de la Facultad se traslade al nuevo edificio.

La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, que fue profesor de esta Facultad, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

La Biblioteca dispone de una sección de Cartoteca, integrada básicamente por dos colecciones importantes:

- ♦ *Ortofotomapas del Institut de Cartografia de Catalunya*: Escala 1:5000 i 1:25000 de prácticamente la totalidad de Cataluña y toda la provincia de Tarragona.
- ♦ *Mapas topográficos del Institut de Cartografia de Catalunya*: Escala 1:50000 de todas las comarcas de Cataluña.
- ♦ *Mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional*: Escala 1:50000 i 1:25000 de prácticamente toda la provincia de Tarragona.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Pl. Imperial Tàrraco, planta baja del edificio 2 de la Facultat de Lletres.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21 hs.

Sábados: de 10:00 a 22:00 hs.

Domingos: de 10:00 a 14:00 hs.

Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- ♦ Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- ♦ Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y la web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por períodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- ♦ Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más si no han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
- ♦ También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).
- ♦ Información: tel. 977 55 95 24 a/e: biblq@urv.cat

Responsable de la Biblioteca: Josep Cazorla
Otros miembros del PAS: Enric Herce, Maite Ruana, Rebeca Uceró.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: ENTORNO VIRTUAL DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a profesores y alumnos:

- ♦ Un espacio privado por asignatura y curso académico que reproduce en Internet el espacio aula, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente en la Universidad para cubrir necesidades específicas.
- ♦ Difusión, documentación y formación, tecnológica y metodológica, en el uso de la plataforma.
- ♦ Soporte y resolución de dudas y problemas vía correo electrónico y teléfono, con la posibilidad de concertar reunión presencial con un técnico especializado.

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

CRAI

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- ♦ Concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- ♦ Potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento.
- ♦ Ser más competitivos y eficientes en la gestión.
- ♦ Contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

Además de los propios de una biblioteca ofrecerá los siguientes servicios:

- ♦ Información general y acogida de la universidad
- ♦ Apoyo a la formación del profesorado
- ♦ Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un

lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Justificación de que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

Hasta el curso 2007-2008, la Facultad de Letras ha desarrollado sus programas formativos (en este curso indicado 9 licenciaturas y 11 másteres) en un espacio que ofrece un total de 20 aulas. El incremento del aulario que hemos reseñado anteriormente, con las posibilidades puntuales de incremento indicadas, así como el volumen de los fondos bibliográficos de que se dispone y el nuevo diseño de CRAI, permite con plena seguridad garantizar el adecuado desarrollo de los nuevos programas de grado.

c) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Todos los espacios de la nueva Facultad de la Facultad de Letras son accesibles. La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.net/guia_discapacitats/es_index.html

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili está elaborando un Plan de atención a la discapacidad en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos. Así, tras un análisis de los entornos, los equipamientos, los productos y los servicios, se realizará una serie de acciones encaminadas a eliminar las "barreras", limitaciones o desventajas que puedan producir exclusión para las personas con discapacidad permanente o transitoria. También se realizarán las acciones necesarias con empresas colaboradoras, receptoras de estudiantes de prácticas externas.

d) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

El Servicio de Recursos Materiales de la Universidad Rovira i Virgili realiza, con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de

garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales

P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

Se disponen de los recursos materiales y servicios necesarios.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Titulación	Cohorte de ingreso	Ingresos (cohorte sin curso académico)	Egresos (acumulados) en t i t+1	Tasa Graduación
FILOLOGIA HISPÁNICA (2001)	2001-02	13	9	69,2%
	2002-03 (i)	26	8	30,8%

(i) Para esta cohorte de ingreso, la tasa de graduación corresponde a los cursos académicos 2005-2006 y 2006-2008.

La baja tasa de graduación se explica por el hecho que muchos de nuestros alumnos necesitan trabajar para ayudar a pagar sus estudios, lo que les impide cursar todas las asignaturas en cada uno de los cursos.

Estimación de valores

Teniendo en cuenta la actual tasa de graduación (30,8%) de la licenciatura de Filología Hispánica, para el grado de Lengua y Literatura Hispánicas que se propone se estima que este indicador se puede situar en el 50%. Esta mejora se fundamenta en los siguientes factores:

- ♦ La posibilidad de realizar estudios a tiempo parcial por parte de los estudiantes que así lo deseen. En la actual licenciatura, como sucede cada vez más en todas las titulaciones universitarias, se evidencia la presencia de estudiantes que alternan los estudios con un trabajo lo cual contribuye a que los estudiantes aumenten el tiempo de permanencia en la universidad. Este "retraso" en la graduación se compensa con la mejora de la eficiencia como muestra la tasa de eficiencia actual, próxima al 95%.
- ♦ La implantación del sistema ECTS permite al estudiante una mejor organización del trabajo relacionado con las actividades a desarrollar.

b) Tasa de abandono: *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Titulación	Cohorte de ingreso 2001-02	Cohorte de ingreso 2002-03	Cohorte de ingreso 2003-04
	Curso académico 2002-03	Curso académico 2003-04	Curso académico 2004-05
	Tasa Abandono	Tasa Abandono	Tasa Abandono
FILOLOGÍA HISPÁNICA		3,8%	

La baja tasa de abandono demuestra que nuestros estudiantes, aunque alargan su permanencia en la Universidad, acaban por llevar a buen término sus estudios.

Estimación de valores

Si se considera la cohorte de nuevo ingreso del curso 2002-03, la tasa de abandono registrada es del 3,8%. Si tenemos en cuenta que existen mecanismos de seguimiento por medio de los cuales es posible garantizar la mejora continua de la calidad de la titulación propuesta y que se observa un incremento de los alumnos vocacionales, podemos prever que dicha tasa puede reducirse y situarse en torno al 2,5%.

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Forma de cálculo:
El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Titulación	Curso Académico	Tasa de Eficiencia (EA)
FILOLOGÍA HISPÁNICA (2001)		
	2005-06	93,9%
	2006-07	94,6%

La tasa de eficiencia de nuestra titulación es una de las más altas de la URV, lo que demuestra la eficiencia de nuestros profesores y el interés de los estudiantes.

Teniendo en cuenta el incremento de la tasa de éxito de la actual licenciatura en el curso 2006-2007 y la mejora que supone el hecho de contar, en el nuevo grado, con itinerarios adecuados a la tipología de los estudiantes, se estima que puede alcanzarse una tasa de eficiencia del 95%.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS TITULADOS

Para determinar el rendimiento académico global de la titulación, se tiene en cuenta la tasa de presentados, la tasa de éxito -créditos aprobados respecto a los créditos presentados a examen-, la tasa de rendimiento -créditos aprobados respecto a los créditos matriculados-, la tasa de eficiencia -porcentaje de éxito de los estudiantes que han consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios-, la tasa de retraso, la tasa de abandono y la duración media de los estudios.

Rendimiento de la primera convocatoria en la URV de la enseñanza de Filología Hispánica (Informe de Rendimiento en la URV, mayo del 2007)

ASIGNATURAS	Modalidad Crédito	Créditos	Matrículas			Tasa de Rendimiento			Tasa de Éxito		
			TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Filosofía del Lenguaje	Optativa	6.0	10	9	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Historia de la Lengua Española	Troncal	6.0	10	8	2	80.0%	87.5%	50.0%	100.0%	100.0%	
Lingüística Románica	Obligatoria	6.0	8	6	2	75.0%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Española de los siglos de Oro: Novela	Optativa	6.0	10	7	3	80.0%	71.4%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Española en sus orígenes	Troncal	6.0	15	12	3	66.7%	58.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Hispanoamericana I. De la época Colonial al Modernismo	Troncal	6.0	16	13	3	62.5%	61.5%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Latina	Obligatoria	6.0	2	1	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Latín Vulgar	Obligatoria	6.0	13	10	3	84.6%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Lengua Alemana II	Obligatoria	6.0	2	2		100.0%	100.0%		100.0%	100.0%	
Lengua Francesa II	Obligatoria	6.0	3	2	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Lengua Francesa III	Optativa	6.0	3	3		100.0%	100.0%		100.0%	100.0%	
Morfología Catalana	Optativa	6.0	1	1		100.0%	100.0%		100.0%	100.0%	
Morfología del Español II	Troncal	6.0	9	6	3	55.6%	66.7%	33.3%	100.0%	100.0%	
Usos y Registros del Español	Optativa	6.0	13	10	3	76.9%	70.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Literatura Española de los siglos XVIII y XIX	Troncal	6.0	12	9	3	50.0%	55.6%	33.3%	80.0%	100.0%	0.0%

ASIGNATURAS	Modalidad Crédito	Créditos	Matrículas			Tasa de Rendimiento			Tasa de Éxito		
			TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Metodología del análisis literario aplicado a la literatura española	Troncal	6.0	15	10	5	53.3%	60.0%	40.0%	80.0%	85.7%	66.7%
Literatura española del Siglo XX: Novela	Troncal	6.0	20	15	5	80.0%	93.3%	40.0%	77.8%	92.9%	25.0%
Lengua Francesa I	Troncal	6.0	6	4	2	66.7%	50.0%	100.0%	75.0%	66.7%	100.0%
Literatura Hispanoamericana II. Siglo XX	Troncal	6.0	21	17	4	42.9%	52.9%	0.0%	63.6%	77.8%	0.0%
Morfología del Español I	Troncal	6.0	10	8	2	60.0%	50.0%	100.0%	60.0%	50.0%	100.0%
Fonética y Fonología de la Lengua Española	Obligatoria	6.0	14	11	3	28.6%	18.2%	66.7%	50.0%	33.3%	100.0%
Fundamentos del análisis literario aplicado a la Lengua Española	Obligatoria	6.0	19	14	5	31.6%	28.6%	40.0%	40.0%	37.5%	50.0%
Literatura Catalana Contemporánea I	Obligatoria	6.0	2	2		0.0%	0.0%				
Lengua Alemana I	Troncal	6.0	1	1		100.0%	100.0%				

EN EL PROGRAMA INFORMÁTICO SE DEBEN INDICAR ESTOS VALORES Y ADJUNTAR UN DOCUMENTO EN PDF CON LA JUSTIFICACIÓN DE ESTOS VALORES PROPUESTOS.

Estimación de la tasa de graduación

50

Estimación de la tasa de abandono

2'5

Estimación de la tasa de eficiencia

95

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos de formación de los estudiantes, tal y como se expresa en los objetivos del Plan Estratégico de Docencia, aprobado por Claustro en Noviembre 2003 [\[1\]](#).

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV toma como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación.

Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de las materias • Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster • Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes • Informes coordinador de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones de coordinación docente • Plan de Acción Tutorial 	P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria anual de la titulación • Actas de revisión • Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento anual del desarrollo del título 	P.1.1-01 P.1.5-01

[1] http://www.sre.urv.cat/web/pled/modules/pla/web_doc_marc/pled.htm

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título

http://www.fll.urv.cat/media/upload/domain_680/arxius/Qualitat/manual_qualitat_FLL_2_015.pdf

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso de inicio: 2009-10

Se prevé implantar el nuevo grado de acuerdo con el siguiente cronograma:

De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso, o sea:

2009-10 -> 1º curso

2010-11 -> 2º curso

2011-12 -> 3º curso

2012-13 -> 4º curso

La referencia del BOE en que se publicó el plan de estudios de la titulación de Filología Hispánica que se extingue con el Grado en Lengua y Literatura Hispánicas es el 14181, de 16 de julio de 2002, n. 169.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye, tomando como referencia en los dos casos la adecuación entre las competencias y los conocimientos que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURAS PLAN EXISTENTE		ASIGNATURAS NUEVO PLAN	
Denominación	Créditos	Denominación	Créditos ECTS
Lingüística	12	Lingüística	12
Teoría de la Literatura	12	Literatura	12
Latín	12	El legado clásico	6
		Latín	6

Lengua Española	12	Comunicación escrita en español Comunicación oral en español	6 6
Literatura Española en sus Orígenes	6	Literatura española medieval	6
Literatura Española en los Siglos de Oro	6	Literatura española de los siglos de oro	6
Lengua y Literatura Inglesa	12	Inglés I Inglés II	6 6
Lengua Catalana	12	Comunicación escrita en catalán Comunicación oral en catalán	6 6
Lengua Alemana I	6	Lengua alemana I	6
Lengua Francesa I	6	Lengua francesa I	6
Fonética y Fonología de la Lengua Española	6	Los sonidos de la lengua española	6
Morfología del Español I	6	Las palabras de la lengua española	6
Fundamentos del Análisis Literario Aplicado a la Lengua Española	6	Metodología del análisis literario	6
Literatura Francesa I	6	Literatura francesa I	6
Sintaxis del Español I	6	Las oraciones de la lengua española	6
Literatura Románica	6	Literatura románica	6
Lingüística Románica I	6	Lingüística románica	6
Lengua Alemana II	6	Lengua alemana II	6
Lengua Francesa II	6	Francés comunicativo	6
Español Hablado	6	Español conversacional	6
Literatura Francesa II	6	Cultura francesa	6
Historia de la Lengua Española	6	Historia de la lengua española	6
Literatura Hispanoamericana I. De l'a Época Colonial al Modernismo	6	Literatura hispanoamericana moderna	6
Literatura Española de los Siglos XVIII-XIX	6	Literatura española de los siglos XVIII y XIX	6
Historia del Español de América	6	El español de América	6
Literatura Hispanoamericana II. Siglo XX	6	Literatura hispanoamericana contemporánea	6
Literatura Española del Siglo XX: Novela	6	Literatura española contemporánea	6
Literatura Española del Siglo XX: Poesía	6	Literatura española contemporánea	6
Lexicografía del Español	6	Lexicografía hispánica	6

Crítica Textual	6	Introducción a la edición de textos y a la crítica textual	6
Literatura Española de los Últimos Decenios	6	Literatura española de la segunda mitad del siglo XX y actual	6
Retórica i Estética Literarias Aplicadas a la Literatura Española	6	Métrica y fundamentos de retórica	6
Cuestiones de Léxico Español	6	El léxico español	6
Comentario Filológico de Textos Españoles	6	Análisis lingüístico de textos	6
Usos y Registros del Español	6	Usos del español escrito	6
Análisis Pragmático de la Lengua Española	6	Pragmática de la lengua española	6
Español como Segunda Lengua	6	Enseñanza del español como lengua extranjera	6
Sociolingüística del Español	6	Variación y política lingüística	6
Lengua Francesa III	6	Curso de francés avanzado	6
Literatura Francesa III	6	Interculturalidad y literatura	6
Semántica	6	El significado de las palabras y de las oraciones	6
Literatura y Pensamiento	6	Historia del pensamiento aplicada a la literatura española	6
Comunicación y Cultura	6	--	--
Prácticas Externas	6	Prácticas externas	6
Estudios en el Marco de Convenios Internacionales	6	Estudios en el marco de convenios de movilidad	6

A consideración del centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en

la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante- con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica tal y como se ha indicado más arriba.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo título se extingue el título de:

Licenciado en Filología Hispánica